

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDIC: MILENIO | PÁGINA: 15 | FECHA: 06/12/2023 | SECCIÓN: LEGISLATIVO

Solventan 2,700 mdp del fraude a Segalmex

Comparecencia.

El monto desviado bajó a 6, 800 mdp, informa Roberto Salcedo, titular de la Función Pública

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) aclaró y solventó ya 2 mil 700 millones de los 9 mil 500 millones de pesos observados como probables irregularidades, mientras otros mil 300 millones están en proceso de responsabilidades administrativas al no ser justificados.

Así lo confirmó el secretario de la Función Púbica, Roberto Salcedo, y detalló que el monto observado a Segalmex por los órganos de fiscalización bajó así de 9 mil 500 millones a 6 mil 800 millones de pesos.

Al comparecer ante las comisiones de Trasparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados con motivo de la glosa del quinto Informe de gobierno, el funcionario puntualizó:

"De esos 6 mil 800 millones de pesos, 3 mil 700 están en proceso de aclaración, todavía no podemos nosotros determinar si hay daño patrimonial o no de esa cantidad, y 3 mil 100 se encuentran en las etapas siguientes: mil 800 están en etapa de investigación y mil 300 están en proceso de responsabilidades administrativas".

Interrogado sobre las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte por un total de 509 millones de pesos de 2019 a 2022, Salcedo aseguró que el organismo aclaró 125 millones, mientras de los restantes 354 millones remitió ya la información para solventar el recurso.

El titular de la Secretaría de la Función Pública reveló que, en lo que va de la actual administración, la dependencia a su cargo ha presentado 882 denuncias penales que, en conjunto con las 204 del anterior sexenio, suman mil 86 recursos interpuestos ante el Ministerio Público.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	06/12/2023	LEGISLATIVO

COMPARECE ANTE DIPUTADOS

Ya se aclaró quebranto en Segalmex: Salcedo

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Cuestionado por diputados sobre el caso de las irregularidades acumuladas en lo que va del sexenio en Seguridad Alimentaria Mexicana, Segalme, el secretario de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo Aquino, reconoció que aquellas ascendieron a 9 mil 500 millones de pesos.

Rechazó el funcionario en su comparecencia que se tratara de un desfalco por 15 mil millones de pesos, cifra señalada por la oposición conforme al seguimiento realizado a las observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

"Ya se aclararon y se solventaron 2 mil 700 millones de pesos, por lo que de 9 mil 500 se ha bajado a 6 mil 800 pesos, lo que está por aclarar", detalló.

"De esos 6 mil 800 millones de pesos, 3 mil 700 están en proceso de aclaración. Todavía no podemos nosotros determinar si hay daño patrimonial o no de esa cantidad", alegó Salcedo.

Dijo que los 3 mil 100 pesos restantes, mil 800 millones están en etapa de investigación y mil 300 en la de fincar responsabilidades administrativas.

Durante su comparecencia ante los integrantes de las comisiones de Vigilancia y Auditoria y la de Transparencia y Corrupción, el funcionario respondió a críticas y señalamientos de representantes del PAN, PRI, PRD y MC respecto a medicamentos, adquisición de vacunas a sobreprecio, compras públicas por adjudicación directa, anomalías en el Instituto de Salud para el Bienestar, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), el programa Jóvenes Construyendo el Futuro y la entrega de pensiones para adultos mayores a beneficiarios fallecidos.

Enfatizó el secretario que las irregularidades detectadas en Segalmex, Conade y Jóvenes Construyendo el Futuro se han magnificado.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	06/12/2023	LEGISLATIVO



Foto: Cuartoscuro

Roberto Salcedo, secretario de la Función Pública, dijo que los quebrantos en el actual sexenio se han magnificado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	06/12/2023	LEGISLATIVO

Reclaman a Salcedo inacción ante corrupción sexenal



Diputados de Oposición reclamaron al Secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, la falta de acción y de sanción ante los actos de corrupción más graves en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Enumeraron los escándalos de Segalmex, la compra de medicinas, los desvíos en la Conade y las asignaciones directas en contrataciones públicas, así como compra de respiradores por un hijo de Manuel Bartlett, y la opacidad y sobrecostos de las obras de Dos Bocas y Tren Maya, entre otras.

Sin embargo, el funcionario defendió su labor y señaló que se llevan a cabo los procedimientos necesarios de responsabilidades.

En la comparecencia ante comisiones, con motivo del Quinto Informe de Gobierno, el funcionario recibió el libro "El Gran Corruptor", de Elena Chávez, para ver si hace algo para perseguir los actos de corrupción que ahí se denuncian.

"Sólo le dejo una tarea, Secretario, porque no nos ha contestado durante el transcurso del sexenio dónde está el combate a la corrupción y, como usted no se ha enterado, le traje un regalo. Le entrego el libro de Elena Chávez 'El Gran Corruptor' a ver si algo aprende e inicia las investigaciones correspondientes, esto le puede dar muchas pistas", señaló la diputada del PAN María Elena Pérez-Jaén.

La legisladora afirmó que no son creíbles los datos de la Función Pública de que se han sancionado a servidores públicos, porque tan sólo en Segalmex no se dice la verdad del desfalco.

"No le creo lo que ha dicho, si son casi 20 mil millones de daño a la hacienda pública, y ha dicho que 9 mil 500 millones. Tiene 56 denuncias, ¿cuándo las sanciones?", cuestionó.

Recordó que en total ha presentado 278 denuncias de hechos de corrupción y no ha recibido información sobre avance alguno.

https://www.reforma.com/reclaman-a-salcedo-inaccion-ante-corrupcion-sexenal/ar2722122?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional

FOTONOTA



ASEGURA TITULAR DE LA SFP

"Se aclararon 2,700 mdp de Segalmex"

Comparecencia. El secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, aseguró a la Cámara de Diputados que ya "se aclararon" 2 mil 700 millones de pesos del fraude en Segalmex. Admitió que el desfalco asciende a 9,500 mdp, pero dijo que 6,800 millones están "en proceso de investigación". FOTO: CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	48	06/12/2023	LEGISLATIVO

Desfalco millonario en Segalmex va a la baja, según SFP



La SFP determinó 250 resoluciones sancionatorias a proveedores y contratistas que infringieron la normativa, que incluyen multas por 1,102 mdp y 173 inhabilitaciones.

El secretario de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo Aquino, afirmó que el desfalco millonario que ha sido identificado por la dependencia en Segalmex, "va hacia abajo".

El funcionario detalló que son 9,500 millones de pesos de posibles irregularidades detectadas por la SFP en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) entre 2019 y 2020, de los cuales 2,700 millones de pesos ya han sido aclarados.

"Ya fueron aclarados, así que ese monto va hacia abajo y en 2022 no tenemos ninguna observación con respecto a montos en Segalmex", respondió a los cuestionamientos de la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD).

Al comparecer ante las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados, con motivo del análisis del Quinto Informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el titular de la SFP sostuvo que "se ha hecho un enorme trabajo sobre el caso Segalmex", el cual, según la Auditoría Superior de la Federación (ASF) podría tener un quebranto acumulado de más de 15,000 millones de pesos.

Sobre esto último, Salcedo Aquino defendió que las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no significan daño patrimonial, por lo que requieren de todo un proceso de solventación que puede ser muy largo.

Ejemplificó que en el caso de Segalmex entre 2019 y 2020 se observaron 9,500 millones de pesos y ya se solventaron, 2,700 millones de pesos, quedando pendientes 6,800 millones que están en análisis, de los cuales 3,700 están en proceso de aclaración y 3,100 en las etapas siguientes.

Mientras que, agregó, en 2021 la ASF hizo observaciones por 5,400 millones de pesos y ahora Segalmex ya entregó la información para solventar 5,200 millones de pesos.

Otras irregularidades

En otros asuntos, el funcionario federal aseguró que las irregularidades detectadas en programas como Jóvenes Construyendo el Futuro y en la Comisión Nacional del Deporte (Conade), también van a la baja ya que, según sus datos, todas las inconsistencias ya fueron aclaradas.

Salcedo Aquino, a su vez, informó que de las 1,086 denuncias penales que ha presentado la SFP ante la Fiscalía General de la República (FGR), 204 fueron de la administración federal pasada y 882 en la actual.

Del total, detalló, 186 concluyeron porque el Ministerio Público no ejerció acción penal, pues no había elementos suficientes y quedan 902 procedimientos, de los cuales 437 son por delitos del Código Penal Federal y 465 se relacionan con hechos de corrupción.

maritza.perez@eleconomista.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	06/12/2023	LEGISLATIVO

#CASOSEGALMEX

Aclarados, 2,700 mdp

TITULAR DE LA SFP INFORMA SOBRE LAS INVESTIGACIONES DEL FRAUDE POR 9 MIL 500 MDP

ALMAQUIO GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Secretaría de la Función Pública informó que en el caso de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) se han aclarado hasta el momento, 2 mil 700 millones de pesos del presunto fraude por 9 mil 500 millones de pesos.

En su comparecencia ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, el titular de la dependencia, Roberto Salcedo, dijo que se ha hecho un enorme trabajo, y el monto señalado va a la baja.

"A la fecha, con base en las investigaciones de todas las evidencias, ya se aclararon y se solventaron 2 mil 700 millones de pesos, por lo que de 9 mil 500 millones se ha bajado a 6 mil 800 millones de pesos lo que está por aclarar. De esos 6 mil 800 millones de pesos, 3 mil 700 están en proceso de aclaración, todavía no podemos determinar si hay daño patrimonial o no de esa cantidad", detalló el funcionario.

Destacó que de 2021 a la fecha se redujo el porcentaje de adquisiciones directas a 15.9% y "se emitieron 250 resoluciones sancionatorias a proveedores y contratistas".

FOTO: CUARTOSCURO



COMPARECENCIA. Roberto Salcedo ante diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	06/12/2023	LEGISLATIVO

DETALLAN AVANCES

- En el caso Segalmex están involucradas 87 personas.
- Denuncias penales, asociadas con enriquecimiento ilícito.
- Se impusieron multas que ascendieron a mil 102 mdp, dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	06/12/2023	LEGISLATIVO

Titular de SFP asegura que el monto de lo defraudado en Segalmex se ha reducido 2 mil 500 mdp; el PRD acusa solapamiento



Roberto Salcedo Aquino, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), aseguró que a la fecha se han aclarado 2 mil 500 millones de pesos del fraude y malos manejos en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

"Más de 2 mil 500 millones ya fueron aclarados, así que ese monto va hacia abajo y en 2022 no tenemos ninguna observación con respecto a montos en Segalmex", respondió a pregunta de la diputada federal del partido de la Revolución Democrática (PRD), Elizabeth Pérez Valdez.

En su comparecencia ante diputados federales por la glosa del quinto informe de gobierno del Ejecutivo federal, Salcedo Aquino comentó que "se ha hecho un enorme trabajo sobre el caso Segalmex", que a principios del 2023, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) documentó un quebranto acumulado de 15 mil millones de pesos.

En su réplica, la perredista Pérez Valdez aseveró que el funcionario federal sólo daba evasivas "porque decir que no hay ninguna observación, son evasivas, no se puede llamar de otra forma más que corrupción cuando se solapan delitos totalmente encubiertos".

"La corrupción se encuentra en lo más alto de los niveles de un gobierno ejecutivo, Segalmex ha sido y será, el mejor ejemplo de corrupción de este sexenio; el nepotismo y desvío de dinero y de cómo ha sido arropado desde su secretaría y la inacción de la misma", subrayó.

La legisladora del Sol Azteca dijo a Salcedo Aquino "que resulta muy oportuno recordarle la deficiencia con la que ha operado su secretaría".

El diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Benjamín Robles Montoya, salió en defensa del funcionario federal cuando mencionó que "la política de combate a la corrupción se ha realizado, no sólo bajo un enfoque sancionador, sino preventivo". "Se han orientado esfuerzos en áreas de mayor riesgo para la comisión de estos actos, por ejemplo, contrataciones públicas y el fortalecimiento de los

controles internos; insistió que, hoy, quienes cometen actos ilícitos, no se saben protegidos por el manto de la impunidad que le proporcionaba un sistema podrido", soltó a legisladores de la oposición.

https://latinus.us/2023/12/05/titular-sfp-asegura-monto-defraudado-segalmex-ha-reducido-2-mil-500-mdp-prd-acusa-solapamiento/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	06/12/2023	LEGISLATIVO

SFP: Desfalcos en Segalmex, CONADE y Jóvenes Construyendo se están aclarando



El titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo, afirmó, al comparecer ante comisiones de la Cámara de Diputados, que en el caso de corrupción en Seguridad Alimentaria Mexicana, Segalmex, respecto al cual reconoció irregularidades por 9 mil 500 millones de pesos, no por 15 mil millones de pesos que acusa la oposición, se han recuperado más de 2 mil 500 millones de pesos.

De modo que van avanzando las acciones para atender el asunto, afirmó.

Ante los reiterados cuestionamientos de congresistas de la oposición, que le leyeron la lista de los hechos de corrupción más notorios de la presente administración, empezando por Segalmex, la compra de ventiladores para COVID-19 a familiares del titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), los señalamientos a los hijos del Presidente de la República.

También, por la compra de medicamentos, adquisición de vacunas a sobreprecio, compras públicas por adjudicación directa, las anomalías en el Instituto de Salud para el Bienestar, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el programa Jóvenes Construyendo el Futuro y la entrega de pensiones para adultos mayores a beneficiarios fallecidos, entre otras áreas.

Le reclamaron la pasividad y omisión ante esos eventos, lo llamaron “caradura” y le reconocieron el valor de presentarse en San Lázaro, para encubrir corrupción en el Gobierno Federal, afirmando que las irregularidades no son tan graves y se están aclarando.

Al hablar de los hechos de corrupción más sonados en la presente administración, el funcionario insistió en que las irregularidades en Seglmex, la CONADE y Jóvenes Construyendo el Futuro se han magnificado.

Explicó que se ha malinterpretado la fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ello, tras aseverar que no todas las observaciones de ese organismo, corresponden a desfalcos al erario ni derivan en daño a la hacienda pública.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/12/5/sfp-desfalcos-en-seglmex-conade-jovenes-construyendo-se-estan-aclarando-617409.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	06/12/2023	LEGISLATIVO

Reprochan la falta de resultados al titular de la SFP

Diputados reclaman que no haya respuesta en casos Segalmex, Dos Bocas y Tren Maya

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados de oposición le recriminaron al secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, su trabajo al frente de esa dependencia.

Al comparecer ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Corrupción, y la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la Cámara de Diputados, los legisladores afirmaron que no hay resultados respecto a las denuncias de casos como Segalmex, Tren Maya, Dos Bocas y Conade, entre otras.

"Los programas sociales, a cuatro años de esta administración, siguen siendo los más observados en la cuenta pública por la Auditoría Superior de la Federación. Tan sólo el desfalco en Segalmex supera los 15 mil millones de pesos observados sin que la Función Pública dé una fuerte respuesta a estos actos de afectación al erario", recriminó Marcelino Castañeda, diputado del PRD.

Al respecto, el secretario informó que Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) aclaró y solventó 2 mil 700 millones de los 9 mil 500 millones de pesos observados como probables irregularidades en lo que va de la administración, y detalló que otros mil 300 millones están en proceso de responsabilidades administrativas, al no ser justificados.

La diputada panista María Elena Pérez-Jaen le regaló a Salcedo Aquino el libro *El gran corruptor* y aseguró que el texto le dará "pistas" para su trabajo.

"¿Qué ha pasado, secretario, con los grandes temas de corrupción que ha conocido? Conade, Tren Maya, Dos Bocas, Ferrocarril Transístmico, Banco del Bienestar, compra de vacunas, Pemex, Segalmex, Diconsa y Liconsa? ¿Dónde está el combate a la corrupción? Le traje un regalo, le entrego el libro de Elena Chávez, *El gran corruptor*, a ver si algo aprende e inicia ya las investigaciones correspondientes. Esto le puede dar muchas pistas", reclamó. ●



ESPECIAL

Roberto Salcedo, secretario de la Función Pública, compareció en la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	06/12/2023	LEGISLATIVO

Exige Oposición sanciones en caso Segalmex y Conade

Reclaman a SFP omisiones con 4T

Reprochan rezago en 278 denuncias sobre casos de corrupción

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de Oposición recedo, la falta de acción y sanción en los casos de Segalmex, la compra de medicinas, los desvíos en la Conade y las asignaciones directas en contrataciones públicas.

También enlistaron la parálisis en casos como la compra de respiradores por un hijo de Manuel Bartlett, y la opacidad y sobrecostos de las obras de Dos Bocas y Tren Maya, entre otras.

EL FRAUDE

Sin embargo, el funcionario defendió su labor y señaló que se llevan a cabo los procedimientos necesarios de responsabilidades.

En la comparecencia con motivo del Quinto Informe de Gobierno, la diputada del PAN, María Elena Pérez-Jaén, obsequió al funcionario el libro "El Gran Corruptor".

"Le dejo una tarea, Secretario, porque no nos ha



Alfredo Moreno — Especial

DUDAS. El titular de la SFP, Roberto Salcedo, recibió reclamos por el caso Segalmex.

Por aclarar

Según el Secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo:

509 mdp
Es el monto a que equivalen las observaciones al gasto que la ASF emitió de 2019 a 2022.

125 mdp
Ya están aclarados.

354 mdp
La Conade emitió información para aclarar las observaciones.

CASO SEGALMEX:

9,500 mdp observados de 2019 a 2020.
(Evitó dar la cifra total de irregularidades)

2,700 mdp
Se aclararon.

6,800 mdp
En espera de aclaración.

contestado durante el transcurso del sexenio dónde está el combate a la corrupción y, como usted no se ha enterado, le traje un regalo. Le entrego el libro de Elena Chávez 'El Gran Corruptor' a ver si algo aprende e inicia las investigaciones correspondientes, esto le puede dar muchas pistas", señaló.

La legisladora afirmó que los datos de la Función Pública de que se ha sancionado a servidores públicos no son creíbles porque tan sólo en Segalmex no se dice la verdad del desfalco.

"No le creo lo que ha dicho, si son casi 20 mil millones de daño a la Hacienda pública, y ha dicho que 9 mil 500 millones. Tiene 56 denuncias, ¿cuándo las sanciones?", cuestionó.

Dijo que ha presentado 278 denuncias de hechos de corrupción y no ha recibido información sobre avance alguno.

En la intervención de Pérez-Jaén, diputadas del PAN mostraron tres carteles para denunciar la corrupción del Gobierno: "Segalmex, Diconsa, Liconsa, se han robado en tres años 20 mil millones de pesos", y "Segalmex, la nueva gran estafa maestra", decían los carteles.

En uno más se mostró a Javier May, precandidato al Gobierno de Tabasco, entregando apoyos del programa Sembrando Vida.

El priista Hiram Hernández Zetina dijo que una cosa se dice en los informes y otra la realidad y que la Función Pública sólo sirve para la simulación, para lavarle la cara al Gobierno.

El Secretario de la Función Pública dijo que se van aclarando los faltantes en Segalmex y Conade, por lo que aún no se puede determinar cuánto dinero se considera daño al erario ni se han podido determinar sanciones administrativas y aseguró que cumple con su trabajo y que está muy tranquilo.

Sobre Conade, resaltó que no todas las observaciones son daño patrimonial.

En el caso Segalmex, el funcionario evitó dar la cifra total de observaciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	17	06/12/2023	LEGISLATIVO

Ratifican en comisiones a Grisel Galeano como procuradora fiscal

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados ratificó el nombramiento de Grisel Galeano García como procuradora fiscal, en una reunión donde la funcionaria afirmó que "no existe terrorismo fiscal ni persecución política ni legal contra los contribuyentes". El dictamen se envió a la mesa directiva, que incluirá el asunto en la sesión del martes.

Durante su exposición y en las respuestas a diputados, la funcionaria expresó que la política jurídica contra la evasión y la elusión fiscal busca "que la recaudación mejore, aplicar estrictamente la norma, en favor de la propia ciudadanía".

Enrique Méndez

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		06/12/2023	LEGISLATIVO



Cámara de Diputados concede licencia a Cristina Amezcua González para separarse de sus funciones legislativas

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la licencia por tiempo indefinido de la diputada Cristina Amezcua González (PRI-Distrito 3-Coahuila), para separarse de sus funciones legislativas a partir del día 30 de noviembre. También, se informó de la reincorporación a los trabajos de la LXV Legislatura del diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (PRD-Cuarta Circunscripción-Ciudad de México), a partir de este 5 de diciembre.

https://www.nuevomexicoplural.com/camara-de-diputados-concede-licencia-a-cristina-amezcua-gonzalez-para-separarse-de-sus-funciones-legislativas/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		06/12/2023	LEGISLATIVO



Ratifica comisión a Grisel Galeano como Procuradora Fiscal de la Federación de la SCHP

• Será la primera mujer en ocupar dicho cargo en la historia del país

• Aprueban dictamen referente a una moneda conmemorativa por el Bicentenario del Estado Libre y Soberano de Jalisco

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó por 21 votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones, el dictamen a la propuesta de ratificación al nombramiento de Grisel Galeano García, como titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito (SHCP), propuesta por el Ejecutivo Federal.

https://hojaderutadigital.mx/ratifica-comision-a-grisel-galeano-garcia-como-procuradora-fiscal-de-la-federacion-de-la-shcp/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		06/12/2023	LEGISLATIVO

Ratifica Comisión a Grisel Galeano García como procuradora fiscal de la Federación de la SHCP

Boletín No. 5622

• Será la primera mujer en ocupar dicho cargo en la historia del país

• Aprueban dictamen referente a una moneda conmemorativa por el Bicentenario del Estado Libre y Soberano de Jalisco

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó por 21 votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones, el dictamen a la propuesta de ratificación al nombramiento de Grisel Galeano García, como titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito (SHCP), propuesta por el Ejecutivo Federal.

Melgar Bravo agradeció a Galeano García por asistir a la reunión con motivo de su ratificación al señalar: “Reconocemos el hecho de su profesionalismo, además que sea la primera procuradora fiscal que vamos a tener en la historia del país”.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (Morena) manifestó que esta ratificación es muestra de que la excelencia puede lograrse a través del Servicio Profesional de Carrera, por lo que con seguridad el desempeño de la funcionaria será de gran trascendencia, en coordinación con el Poder Legislativo, para que las iniciativas funcionen.

Del PAN, Patricia Terrazas Baca señaló que por la gran responsabilidad que tiene ser procurador fiscal en el país, se requiere de un funcionario con una experiencia de por lo menos cinco años en materia de defensa tributaria; por ello, la función del Congreso no se debe limitar a la aprobación de los altos funcionarios.

El diputado Yerico Abramo Masso (PRI) solicitó una reunión urgente con la Procuraduría Fiscal de la Federación para aclarar qué medidas se tomarán respecto a la desaparición de la Financiera Rural, que desde 2019 presentaba números de quiebra y dejó en el abandono a miles de campesinos, y qué acciones se tomarán respecto a Segalmex.

La diputada Eunice Monzón García (PVEM) manifestó que la aprobación de la propuesta de ratificación resulta de gran importancia, ya que no se debe olvidar que la persona titular de la Procuraduría Fiscal es quien representa al Gobierno Federal en los procesos judiciales administrativos para salvaguardar el interés público.

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) comentó que las doctrinas neoliberales hacían crecer a la economía, pero solo para un grupo de privilegiados que se robaban los impuestos y resolvían los faltantes en base a contratar más deuda colapsando el futuro de las finanzas públicas. "Estamos seguros que con su nombramiento la política hacendaria continuará desde el área de la Procuraduría Fiscal con un buen trabajo".

De MC, el diputado Manuel Jesús Herrera Vega señaló que es necesario lograr un balance a fin de facilitar el comercio exterior, toda vez que es importante lograr ese equilibrio donde las personas que están haciendo su actividad de manera legal tengan un escenario propicio para la inversión y el intercambio comercial en México.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) dijo que las funciones que lleva acabo la Procuraduría Fiscal de la Federación son de suma importancia en el sistema de gobierno; su defensa en procedimientos iniciados por los contribuyentes y la interposición de demandas de pago de impuestos.

Intervención de Grisel Galeano García

En su presentación, Galeano García afirmó que, al ser la primera mujer propuesta para ocupar el cargo de procuradora fiscal de la Federación, es un orgullo ser considerada para servir a México y consolidar la igualdad de género y la inclusión en el país.

Señaló que, gracias a la labor de la Subprocuraduría de Asuntos Financieros, se han identificado organizaciones delictivas conocidas como monta deudas, que operan a través de aplicaciones tecnológicas de forma irregular y usurera, por lo que existen 35 denuncias en su contra ante la Fiscalía General de la República (FGR) por extorsión, fraude y cobro ilegal.

En materia de defraudación fiscal, agregó, del 1º de septiembre de 2022 al 30 de noviembre de 2023, se presentaron 387 querellas por esto delitos y sus equiparables, por un monto de 46 mil millones de pesos, de los cuales este año se recuperaron casi dos mil millones de pesos a favor de la hacienda pública.

Ante ello, se comprometió a mejorar los resultados en defensa de los intereses de la federación en todos los temas en los que esté comprometido el erario federal, pues el trabajo de la Procuraduría Fiscal de la Federación es grande y demanda certeza en la toma de decisiones.

Al dar respuesta a los planteamientos de las y los integrantes de la Comisión, Galeano García dijo que de septiembre de 2022 a 2023 se judicializaron 22 asuntos, es decir, un aumento de 80 por ciento. “Hemos mejorado la productividad implementando nuevas líneas de investigación y coadyuvando en una efectiva y mejor manera de interacción con las autoridades que tienen a su cargo dicha labor”.

Comentó que los intereses del fisco general y de la nación están en buenas manos. “Si bien es cierto, podríamos mejorar siempre en el servicio y en adquirir mejores habilidades y técnicas, esto sin duda se hará y estamos listos y preparados para afrontar cualquier reto”.

Con una moneda se conmemorará el Bicentenario del Estado libre y soberano de Jalisco

La Comisión aprobó por 24 votos a favor el dictamen a la iniciativa por el que se fijan las características de una moneda conmemorativa al bicentenario del estado de Jalisco.

Al respecto, la diputada promovente, Mirza Flores Gómez (MC), aseveró que esta iniciativa surge de los jaliscienses orgullosos de pertenecer a la entidad, que desde su fundación el 16 de junio de 1823, sentó las bases del federalismo en México.

La historia de Jalisco, añadió, es un tejido de eventos fundamentales que han dejado una huella indeleble en nuestra nación, desde la proclamación de la liberación de la esclavitud por Don Miguel Hidalgo y Costilla, hasta la resistencia liderada por Benito Juárez, pasando por la rebelión cristera.

Por su parte, el diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) respaldó la iniciativa, al expresar que todo aquello que enaltezca la historia de México y recordar que el país está hecho de grandes esfuerzos y batallas, merece un reconocimiento especial.


TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO
DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMER	0	06/12/2023	LEGISLATIVO

Diputados revisarán propuestas que contempla la reducción laboral de 48 a 40 horas

El próximo jueves la Cámara de Diputados decidirá si consideran o no los resultados del dictamen aprobado en el mes de abril pasado, que contempla la modificación al artículo 123 de la Constitución para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas por semana. La Mesa Directiva de la Comisión revisará dos propuestas; una, que sea un nuevo dictamen con las conclusiones del Parlamento Abierto, o bien, que se presenten reservas para modificar los transitorios del documento que aprobaron en abril pasado, a fin de establecer la gradualidad. Ya más tarde un grupo de jóvenes, cerró avenida Eduardo Molina, a un costado de la estación del metro San Lázaro, en respaldo a la propuesta para reducir la jornada laboral.

https://drive.google.com/file/d/1_J1L7WuXGBYm4fArr9hH2m9iAFyKkN2h/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	06/12/2023	LEGISLATIVO

Plantea López Obrador a diputados aprobación para 2024

Piden ampliar debate sobre jornada laboral

Propone Ejecutivo escuchar a todos los sectores y omitir una fecha límite

ANTONIO BARANDA
Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador planteó ayer a la Cámara de Diputados ampliar el debate sobre la iniciativa para reducir la jornada laboral y aplazar su definición hasta el próximo año.

"Pues yo espero que se lleve a cabo esta discusión, este debate en el Congreso, que se invite a todos a participar, a quienes están a favor y en contra", propuso.

"Hay tiempo, no es una cosa de resolverse el 12 (de diciembre), hasta propondría respetuosamente que no se convierta el 12 en una fecha fatal".

"Es decir, definitiva, que se dé tiempo, y que incluso se invite a todos y se revise qué

AMLO *Presidente de México*

"Es su facultad (del Congreso) modificar las leyes, pero en estos temas por qué no escuchar a todos. Sí, hubo foros, pero pasaron de noche, con todo respeto, la mayoría no se enteró".

PROPONE MÁS ANÁLISIS



MANTIENEN RECLAMO

Alfredo Moreno

INTERLOCUTORA. La diputada morenista Susana Prieto dialogó con quienes ayer se manifestaron en San Lázaro a favor de la jornada laboral de 40 horas.

pasa en otros países. Que se escuche más, que se den razones, no le hace que no se resuelva el 12".

El periodo de sesiones concluye el 16 de diciembre, por lo que si la iniciativa no se vota antes de esa fecha, su discusión quedaría para el siguiente periodo, que arranca el 16 de marzo de 2024, o bien, para un periodo extraordinario.

"Que se dé más tiempo y luego que se resuelva", insistió López Obrador.

En días recientes, el empresario Carlos Slim se pronunció en contra de reducir la jornada de 48 a 40 horas semanales, al afirmar que hay que trabajar más para ganar más.

Por el contrario, el también empresario, Carlos Bremer, defendió la iniciativa, pues consideró que ayudaría a la recomposición del tejido social.

"Es bueno el debate, yo voy a esperar a ver qué se resuelve, qué opiniones hay, qué bueno que se abra al debate sobre esto y fijar posteriormente una postura", reiteró ayer López Obrador.

"Es su facultad modificar las leyes, pero en estos temas por qué no escuchar a todos. Sí (hubo foros), pero pasaron de noche con todo respeto, la mayoría no se enteró".

En la mañanera, López Obrador sugirió que se convoque a "todo mundo" para dar su punto de vista, desde empresarios, dirigentes obreros, laboristas y expertos, hasta trabajadores.

"Hay opciones, nada más que yo no puedo adelantar nada. Lo que sí propongo es que se abra el debate y que no dependa del 12 (de diciembre)", insistió.

"Puede ser en el próximo (periodo legislativo) sin problema, es más, si se termina el periodo de sesiones, se puede abrir el debate, incluso antes de que termine el periodo se abre el debate

"Se hace la invitación a todos y regresando, se define. Hay muchas opciones, puede ser de manera progresiva.

Aunque no se pronunció a favor o en contra de la iniciativa, consideró que sí es progresista.

"Sí, todo lo que es a favor del trabajador se tiene considerar como un acto de justicia, pero también es importante tomar en cuenta a todos los actores del proceso productivo", dijo a pregunta expresa.

"Antes, o durante el periodo neoliberal, se pensaba que lo único que importaba era el capital y no el trabajo, ahora ya se ha ido entendiendo que no se hace mucho, para no ser categóricos, sin el trabajo".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	06/12/2023	LEGISLATIVO

AMLO propone que se abra la discusión sobre la reforma para reducir jornada laboral a 40 horas



El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso que se abra la discusión a empresarios, trabajadores y especialistas de la reforma para reducir de la jornada laboral a 40 horas semanales y que incluso esta iniciativa pueda llevarse hasta el próximo periodo ordinario de sesiones.

“Yo espero que se lleve a cabo esta discusión, este debate en el Congreso, que se invite a todos a participar, a quienes están a favor y a quienes están en contra, yo también constate de qué Carlos Slim se opone, no por no estar en favor de los trabajadores, sino porque él está sosteniendo que lo que hace falta es más trabajo y que si el trabajador puede dedicar más tiempo al trabajo y que se le pague lo mismo lo mismo o más, porque sería extra que es, que eso se debe de considerar, se debe de permitir, que el país requiere de más trabajo.

“Ese es un punto de vista, y Carlos Bremer dice no, 40 horas porque el trabajador debe tener más tiempo para estar con la familia, y también es válido lo que él plantea”.

Tanto el ingeniero Carlos Slim y Carlos Bremer, de Grupo Value, forman parte del Consejo Asesor del presidente de la República.

El Mandatario dijo que esperaran a que se resuelva esta iniciativa en el Congreso para fijar una postura, pero todo lo que se haga en favor del trabajador es un acto de justicia, pero se tiene que tomar en cuenta a todos los factores de la producción.

“Hay tiempo, no es una cosa de resolverse el 12, hasta propondría respetuosamente que no se convierte el 12 en una fecha fatal, es decir, definitiva, que se del tiempo y que incluso se invite a todos y se revise que pasa en otros países”.

Recordó que en su momento, se eliminó la reforma del “Outsourcing” no había acuerdo y lo que se convino fue dar un plazo para debatir lo más y al final los empresarios aceptaron.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	06/12/2023	LEGISLATIVO

Sugiere AMLO ampliar el debate sobre reducción de la semana laboral

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció por que el debate sobre la reducción de la jornada laboral se amplíe en el Congreso y se incorpore más a los sectores productivos involucrados, porque las consultas que se hicieron "pasaron de noche" y la gente no se enteró. No debe tomarse la semana próxima como plazo fatal y podría ser hasta el siguiente año cuando se defina al respecto, y adelantó que, en su momento, su gobierno fijará una postura.

Durante su conferencia, se refirió a esta reforma que se procesa en el Congreso. López Obrador dijo que incluso entre los empresarios hay posturas encontradas: Carlos Slim ha apoyado que se mantenga vigente la legislación, pues hace falta más trabajo para que se le pague más a los empleados; para Carlos Bremer es necesario que éstos tengan más tiempo para disfrutar con sus familias, lo cual también es válido.

Por ello, pidió, "respetuosamente", que se invite a todos y se revise qué pasa en otros países, no sólo en Estados Unidos, que es por hora, sino en otras partes donde se paga por jornada completa. "¿Cuánto tiempo es la jornada? Que haya más debate, se escuche más, se den razones, a favor y en contra, de preservar los términos actuales o reducir la jornada a 40 horas". El mandatario destacó que hay muchas opciones, entre ellas que la reducción podría ser gradual.

–¿No necesariamente que salga en este periodo de sesiones, este periodo legislativo?

–Puede ser en el próximo, sin problema. Es más, si se termina el periodo de sesiones, se puede abrir.

–¿Un extraordinario?

–No, el debate. Incluso antes de que termine el periodo se abre el debate, se hace la invitación a todos y regresando se define.

El Presidente subrayó que cualquier reforma a favor de los trabajadores debe ser apreciado como un acto de justicia porque en el pasado, en la revisión de los procesos de producción, se consideraba que lo único que importaba era el capital, pero no el aspecto laboral. Ahora se ha entendido que la aportación de los asalariados es fundamental.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-35	06/12/2023	LEGISLATIVO

SUGIERE NO ESTABLECER FECHAS FATALES

Pide AMLO más debate sobre reducción de jornada laboral

El presidente López Obrador propuso realizar una nueva discusión sobre la reducción de la jornada laboral semanal de 48 a 40 horas.

Destacó que da la impresión de que los foros en la Cámara de Diputados "pasaron de noche", y el 12 de diciembre no debería ser una fecha fatal para su discusión.

Aunque evitó fijar una postura sobre la iniciativa, dijo que será pertinente analizar cómo están las jornadas en otros países.

—*Diana Benítez* **NACIONAL** / PÁG. 35



ESPECIAL

Jornada digna. Se debe tomar en cuenta al sector productivo, dice.

FOROS DE DIPUTADOS "PASARON DE NOCHE"

Pide AMLO ampliar el debate sobre reducción de la jornada laboral

El presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció por ampliar el debate sobre la jornada laboral digna, pues consideró que los foros de la Cámara de Diputados "pasaron de noche" y el 12 de diciembre no debe ser una fecha "fatal" para discutirla.

"(Los foros) pasaron de noche, con todo respeto, la mayoría de la gente no se enteró. Que se invite a todos a participar, a quienes están a favor, a quienes están en contra, que se convoque a empresarios, a dirigentes obreros; desde luego, a los trabajadores, a expertos laboristas".

El mandatario evitó fijar una postura sobre la propuesta. "Es bueno el debate, voy a esperar a ver qué se resuelve, qué opiniones hay y fijar posteriormente una postura".

Consideró analizar cómo están las jornadas en otros países, como Estados Unidos. "Y hay opciones, nada más que no puedo yo adelantar nada, pero, primero, lo que sí propongo es que se abra el debate y que no dependa del 12 (de diciembre)".

Recordó que cuando él promovió la iniciativa para eliminar el *outsourcing* había desacuerdo de la iniciativa privada, pero se amplió el plazo de discusión.

Se le preguntó si se trataba de una medida progresista, a lo que respondió: "Sí, todo lo que esté a favor del trabajador se tiene que considerar como acto de justicia, pero se tiene que tomar en cuenta a todos los factores del sector productivo".

Destacó que el empresario Carlos Slim se opone, no por no estar a favor de los trabajadores, sino porque es de la idea de que se requiere trabajar más, siempre y cuando se pague más. En cambio, refirió que el empresario Carlos Bremer, de Grupo Value, está por que sí se reduzca la jornada, pues se debe dedicar más tiempo a la familia. —*Diana Benítez*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1, 8	06/12/2023	LEGISLATIVO

Avala el ministro Laynez recurso de legisladores de oposición

Frena la Corte liquidación de 13 fideicomisos del PJF

- El fallo echa abajo la medida recién aprobada por el Congreso
- Los fondos ya no podrán ser destinados a afectados por *Otis*

EDUARDO MURILLO / P 8

Echa abajo la Corte liquidación de 13 fideicomisos del PJF

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó suspender la liquidación de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) aprobada por el Congreso de la Unión en octubre pasado. La medida cautelar incluye los fondos que maneja el máximo tribunal.

La medida cautelar fue aprobada por el ministro Javier Laynez Potisek, al aceptar a trámite las acciones de inconstitucionalidad 214/2023, promovida por senadores de oposición, y 220/2023, de diputados de la misma tendencia política, y tendrá efecto hasta que la SCJN resuelva el fondo de este juicio constitucional, lo cual demorará meses.

El dinero de los fideicomisos, que en conjunto acumulan más de 15 mil millones de pesos, no podrá ser destinado a ayudar a los damnificados por el huracán *Otis* en Acapulco, Guerrero, como había propuesto el presidente Andrés Manuel López Obrador y aceptado en principio la presidenta del Corte, Norma Lucía Piña Hernández.

"Se concede la suspensión solicitada por las diversas senadoras y senadores, así como determinadas diputadas y diputados del Congreso de la Unión, en los términos y para los efectos que se indican en este proveído. La medida cautelar surtirá efectos sin necesidad de otorgar garantía alguna, sin perjuicio de que pueda modificarse o revocarse derivado de algún hecho superveniente", señala el acuerdo publicado en estrados del máximo tribunal.

Esta medida cautelar se suma a la que Elizabeth Trejo Galán, titular del juzgado noveno de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México dictó al admitir a trámite un amparo promovido por la Asociación de Magistrados de Circuito y Juzgados de Distrito.

Esta suspensión ya fue impugnada ante tribunales, sin embargo, con la nueva medida otorgada por la SCJN los fideicomisos deberán mantenerse, con objeto de que prevalezca la materia de los juicios constitucionales promovidos por legisladores de oposición.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	06/12/2023	LEGISLATIVO

LA INICIATIVA ESTÁ EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Llama AMLO a debatir la jornada de 40 horas

PILAR MANSILLA/PATRICIA RAMÍREZ

El presidente otorga la razón a los empresarios Carlos Slim y Carlos Bremer en sus diferentes posturas

El presidente López Obrador propuso abrir el debate para que empresarios, dirigentes sindicales, trabajadores, expertos, partidos políticos discutan y analicen la posibilidad, beneficios y consecuencias de que se aprueben las 40 horas laborales, como se pretende.

Al asegurar que los empresarios Carlos Slim y Carlos Bremer tienen la razón en sus posturas, en el sentido de que el primero considera que es necesario trabajar más y que se les pague más a los trabajadores, mientras que el segundo está a favor de la reducción de las horas para que convivan más tiempo con sus familias, pidió a los legisladores, bajo la aclaración de que no era interceder en otro Poder, que, en caso de ser necesario, será en el próximo periodo cuando se busque la aprobación y no se vea como fecha fatal el próximo día 12.

"Espero que se lleve el debate en el Congreso, que se invite a todos a participar, a quienes están a favor y en contra, yo también constaté que Carlos Slim se opone, no por no estar a favor de los trabajadores, sino porque él está sosteniendo que lo que hace falta es más trabajo y si el trabajador puede dedicar más tiempo al trabajo y que se le pague lo mismo o más, porque sería extra, que eso se debe considerar, de permitir, que el país requiere de más trabajo, ese es un punto de vista y Carlos Bremer dice no, 40 horas porque el trabajador debe tener tiempo para estar con la familia y también es válido lo que plantea".

QUE VAYA A LA MAÑANERA

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador "enfrió" la iniciativa para reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral, Susana Prieto, impulsora de esta iniciativa, le pidió al presidente que abra un espacio en la conferencia matutina para discutir la propuesta, como se hizo con los libros de texto gratuito. Ante manifestantes que acudieron a la Cámara de Diputados a pedir que se apruebe ya esta reforma constitucional, la legisladora de Morena subrayó que, si el argumento es que no se difundió adecuadamente, pues ese sería el espacio ideal para dar a conocer este tema, pues la ve todo el país.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	12	06/12/2023	LEGISLATIVO

Propone AMLO aplazar discusión de reducción de jornada laboral

EL PRESIDENTE quiere que haya más debate dentro del pleno para que no exista la impresión de que no hubo consulta, escuchando así a quienes están en contra de disminuir de 48 a 40 horas el límite semanal de trabajo

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) propuso a la Cámara de Diputados aplazar para 2024 la discusión en el pleno de la reducción de la jornada laboral en México. En tanto, pidió convocar a un nuevo debate y promocionarlo, como pasó con la reforma eléctrica, así como escuchar también a quienes están en contra de disminuir de 48 a 40 horas el límite semanal.

En conferencia de prensa, AMLO declaró que espera que el 12 de diciembre no sea la "fecha fatal" para que los diputados definan si se aprueba disminuir ocho horas la jornada laboral semanal en México. Este pidió que se invite a todos los involucrados a un nuevo debate para que se revise la reforma y se analice de cuántas horas son las jornadas en otros países.

"Que se escuche más, que se den razones, no le hace no se resuelva el 12 (de diciembre). Cuando quitamos el outsourcing no había acuerdo y lo que se convino fue dar un plazo para platicarlo más; los empresarios aceptaron. Los legisladores son representantes populares y es su facultad modificar las leyes, pero en estos temas por qué no consultar y escuchar a todos", externó el mandatario nacional.

Pese a que ya se realizaron mesas de diálogo, López Obrador solicitó que se convoque nuevamente a empresarios, dirigentes obreros, trabajadores, abogados laboristas y expertos que puedan aportar más. Este opinó que todo cambio a favor de los trabajadores se debe considerar como actos de justicia; sin embargo, añadió que es importante



El mandatario pide tomar en cuenta a trabajadores, empresarios y expertos. Especial

EL DATO

EL EMPRESARIO Carlos Slim no apoya la iniciativa, argumentando que si la gente trabaja más, ganará más. Por otro lado, Carlos Bremer lo ve como una oportunidad para que los trabajadores pasen tiempo con sus familias.

también tomar en cuenta a todos los factores del proceso productivo.

AMLO consideró que la eventual aprobación de una reducción en la jornada laboral de los trabajadores mexicanos podría aprobarse en el siguiente periodo ordinario de sesiones y aprovechar las siguientes semanas para discutir el tema. Enseguida, justificó su planteamiento diciendo que aprobar el dictamen dentro de una semana podría dar la sensación de que no hubo una consulta.

Finalmente, el presidente de la República prometió dar posteriormente su postura sobre el tema, ya que evitó si estaba en contra como el empresario Carlos Slim, quien dijo que es mejor que la gente trabaje más y gane más, o a favor como Carlos Bremer, el cual declaró que ocho horas menos no es un gran cambio pero sí un tiempo que podrían dedicar a sus familias los empleados. A la par, comentó que hay muchas opciones para implementar un cambio de ese tipo, siendo una de ellas la aplicación progresiva de una reforma para ir disminuyendo de tal forma los horarios de trabajo. •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate SINALOA		06/12/2023	LEGISLATIVO



Reducción de jornada laboral de 48 a 40 horas. Esto pide AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió este martes que está a favor de que se debata el tema de la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, como plantea la iniciativa de reforma a La ley Federal del Trabajo, pero pidió que no sea el día 12 de diciembre como fecha fatal.

Yo espero que se lleve a cabo esta discusión, este debate, en el Congreso de la Unión, que se invite a todos a participar, a quienes están a favor y a quienes están en contra, expresó este martes el tabasqueño. "Yo también constate de que Carlos Slim se opone, no por, entiendo, por no estar a favor de los trabajadores, sino porque él está sosteniendo que lo que hace falta es más trabajo, y que si el trabajador puede dedicar más tiempo al trabajo y que se le pague lo mismo, o más, porque sería extra, que eso se debe considerar, que se debe de permitir, que el país requiere de más trabajo, ese es un punto de vista", apuntó López Obrador.

https://www.debate.com.mx/politica/Reduccion-de-jornada-laboral-de-48-a-40-horas.-Esto-pide-AMLO-20231205-0061.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL SIGLO DE DURANGO		06/12/2023	LEGISLATIVO



López Obrador sugiere que se abra una discusión para reducir la jornada laboral a 40 horas

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso que se abra la discusión a empresarios, trabajadores y especialistas de la reforma para reducir de la jornada laboral a 40 horas semanales y que incluso esta iniciativa pueda llevarse hasta el próximo periodo ordinario de sesiones.

El mandatario dijo que esperaran a que se resuelva esta iniciativa en el Congreso de la Unión para fijar una postura, pero todo lo que se haga en favor del trabajador es un acto de justicia, pero se tiene que tomar en cuenta a todos los factores de la producción.

https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2023/lopez-obrador-sugiere-que-se-abra-una-discusion-para-reducir-la-jornada-laboral-a-40-horas.html

Forbes Staff
diciembre 5, 2023 @ 10:29 am

AMLO no ve problema en que se debata la reducción de jornada laboral hasta febrero

López Obrador vio 'sin problema' abordar la reforma 'en el próximo periodo legislativo', que empezará en febrero de 2024, aunque abrió la puerta a empezar a debatirla en el periodo actual, que termina el 15 de diciembre.



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró este martes ver "sin problema" que la Cámara de Diputados debata la reducción de la jornada laboral en el próximo periodo de sesiones, que empezará el 1 de febrero de 2024.

Así lo expuso en su conferencia de prensa diaria, donde reaccionó a las declaraciones del multimillonario mexicano Carlos Slim, quien el viernes pasado mostró su desacuerdo con la iniciativa de reforma de reducción de la jornada laboral, pues "es mejor que las personas trabajen 48 horas y ganen más, a que trabajen 40 y ganen menos".

https://www.forbes.com.mx/amlo-no-ve-problema-en-que-se-debata-la-reduccion-de-jornada-laboral-hasta-febrero/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		06/12/2023	LEGISLATIVO

Qué relación tiene Carlos Slim con el freno a la reducción de la jornada laboral en México

El empresario recomendó que en México se trabaje más horas, pero en España promueve una jornada menor



La **Cámara de Diputados** estaba lista para votar la reforma para la r**educción de la jornada laboral** luego de llevar a cabo un **Parlamento Abierto** en el que participaron especialistas y representantes del sector privado, sin embargo, este martes 5 de diciembre, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** pidió al Congreso frenar la votación y abrir nuevamente el debate.

El empresario más rico del país, quien en España promueve que los empleados tengan jornadas de menos días, opinó que en México la fórmula debe ser que las personas trabajen más horas y no sólo 40 horas semanales.

"Yo creo que es mejor que las personas trabajen 48 horas y ganen más, a que trabajen 40 horas y ganen menos. Eso es muy importante para la población: tener mejor ingreso para el mayor poder adquisitivo", dijo el magnate mexicano durante la inauguración del Aeropuerto Internacional de Tulum.

Durante todo el mes de noviembre, en la Cámara de Diputados se llevó a cabo un ejercicio de Parlamento Abierto en el que representantes del sector empresarial, especialistas, sindicatos y legisladores hablaron sobre los alcances de esta iniciativa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		06/12/23	LEGISLATIVO

AMLO pide más tiempo para discutir la reducción de la jornada laboral: "Es un acto de justicia"

Llamó a no votar la iniciativa el 12 de diciembre sino hasta 2024. Y contrastó las posturas de Bremer y Slim, uno a favor y otro en contra de reducir a 40 horas.



El debate continúa y esta vez fue el presidente López Obrador durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional, quien consideró que es necesario abrir el debate en torno a la aprobación de la reducción de la jornada laboral en México, incluso, llamó a no establecer el 12 de diciembre como fecha límite para discutir el tema en el Poder Legislativo.

"Todo lo que es a favor del trabajador se tiene que considerar como un acto de justicia. Se tiene que tomar en cuenta a los trabajadores, pero también a todos los integrantes del proceso productivo", dijo AMLO subrayando que el tema debería pasar al siguiente Periodo de Sesiones ya entrado el 2024. "Entonces, sí tomar en cuenta a todos y sí también es importante el capital, las empresas y buscar la conciliación y escucharnos todos".

AMLO pide más tiempo para discutir la reducción de la jornada laboral: "Es un acto de justicia" (lapoliticaonline.com)

MÉXICO

AMLO pide que reducción de la jornada laboral se analice más

El mandatario federal recordó que hay quienes están a favor y quienes están en contra, por lo que invitó al debate en donde se escuche a todos.

Redacción La-Lista | *5 diciembre, 2023* | *Tiempo de lectura: 3 min*



El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) hizo un llamado a no apresurar la decisión en el Congreso sobre la iniciativa para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

Durante su conferencia de prensa matutina, el mandatario federal consideró que se debe dar más tiempo y que incluso se debe invitar a todos los sectores al debate y revisar lo qué pasa en otros países, no solo en Estados Unidos.

"Todavía no termina el periodo legislativo, hay tiempo, no es una cosa de resolverse el 12 (de diciembre), hasta propondría respetuosamente que no se convierta el 12 en una fecha fatal, es decir, definitiva, que se dé tiempo y que se escuche más, que se den razones, no le hace que no se resuelva el 12", dijo.

En ese sentido, recordó que cuando se discutió la reforma sobre subcontratación laboral, también conocido como *outsourcing,* esta se extendió, ya que no existía un acuerdo, pero posteriormente se logró que los empresarios aceptaran.

AMLO pide que reducción de la jornada laboral se analice más (la-lista.com)

López Obrador ve "sin problema" que se debata la reducción de jornada laboral en febrero

Ciudad de México, 05 dic (EFE).- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró este martes ver "sin problema" que la Cámara de Diputados debata la reducción de la jornada laboral en el próximo periodo de sesiones, que empezará el 1 de febrero de 2024.

Así lo expuso en su conferencia de prensa diaria, donde reaccionó a las declaraciones del multimillonario mexicano Carlos Slim, quien el viernes pasado mostró su desacuerdo con la iniciativa de reforma de reducción de la jornada laboral, pues "es mejor que las personas trabajen 48 horas y ganen más, a que trabajen 40 y ganen menos".

"Hay tiempo, no es una cosa de resolverse el 12 de diciembre", expuso López Obrador, pues este día es el fijado para debatir la reducción de 48 a 40 horas semanales la jornada laboral en México, y propuso que "no se convierta en una fecha fatal, definitiva".

Así, vio "sin problema" abordar la reforma "en el próximo periodo legislativo", que empezará en febrero de 2024, aunque abrió la puerta a empezar a debatirla en el periodo actual, que termina el 15 de diciembre.

"Antes de que termine el periodo, se abre el debate, se hace la invitación a todos y regresando (de Navidades) se define", postuló.

Habrá manifestación por jornada laboral

Se prevé que este martes en punto de las 11 de la mañana se lleve a cabo una manifestación a favor de reducir la jornada laboral. La concentración se realizará a las afueras de la Cámara de Diputados, donde se solicitará el análisis y aprobación de esta ley que propone disminuir de 48 a 40 horas semanales la jornada laboral.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1509?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1509&authkey=!AOtwEpQwEkC3rUM&ithint=video&e=iYQfug

Manifestantes en Cámara de Diputados piden reducción de jornada laboral

Un grupo de jóvenes se movilizó frente a la Cámara de Diputados para pronunciarse a favor de la reducción de la jornada laboral, de 48 a 40 horas. Los manifestantes aseguraron que no realizarán bloqueos, solamente repartirán información sobre su propuesta y harán un trueque de libros para fomentar la lectura. Hay que recordar que la iniciativa regresó a comisiones y los diputados advirtieron que este año no será aprobada.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1513?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1513&authkey=!AGTYlkbjgoFXq78&ithint=video&e=HSn7gl

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		06/12/23	LEGISLATIVO

Convocan a protesta afuera de la Cámara de Diputados para que se apruebe la jornada laboral de 40 horas

La manifestación está programada para las 11 hrs de este martes

Por **Miguel Flores**



Por medio de redes sociales, se convocó a una manifestación en la **Cámara de Diputados** este martes por la **reducción de la *jornada laboral, de 48 a 40 horas a la semana.***

La concentración está programada para las 11:00 hrs de este **martes 5 de diciembre, en Avenida Congreso de la Unión número 66, puerta 1.** En una de las publicaciones que se difundieron por medio de redes sociales, puede leerse que, **“vamos a recordarle a esos corruptos que trabajan para nosotros y, si no pueden, que renuncien”.**

Cabe destacar que el pasado jueves 30 de noviembre, distintos colectivos, entre los que había, en su mayoría, jóvenes, **se manifestaron al exterior de la Cámara de Diputados**, y cerraron ambos sentidos de la avenida **Eduardo Molina.** En esa ocasión, los manifestantes exigían la aprobación de la reducción de la jornada laboral, de 48 a 40 horas a la semana.**“¡40 horas ya!”, “¡Obrero, consciente, se une al contingente!”, “¡Yo quiero vivir, yo quiero soñar, no quiero existir sólo para trabajar!”**, fueron algunas de las consignas que se gritaron en la manifestación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	06/12/2023	LEGISLATIVO

Reducir jornada de trabajo impactará costo laboral entre 10 y 20%: Canacintra

Continúa el debate alrededor de la propuesta de reforma para reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral. La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación se unió a las voces que la rechazan. De ser aprobada, los costos de operación aumentarían en un 20 por ciento con un impacto directo en los precios al consumidor.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1508?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1508&authkey=!AHbVh0byztoODOk&ithint=video&e=beLJ2S

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	06/12/2023	LEGISLATIVO

LAYNEZ DA LA RAZÓN A LEGISLADORES

Ministro ampara fideicomisos

LA MEDIDA surtirá efectos sin necesidad de otorgar garantía alguna, según el fallo; da entrada a acción inconstitucional

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx



Foto: Eduardo Jiménez

El ministro Javier Laynez admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad 214/2023, presentada por senadores, y la 220/2023, de diputados, ambos grupos de oposición.

El ministro Javier Laynez Potisek concedió la suspensión solicitada por senadores y diputados de oposición, en contra de la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), integrados por aproximadamente 15 mil millones de pesos.

El integrante del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió la medida cautelar, al admitir a trámite las acciones de inconstitucionalidad 214/2023, presentada por senadores, y la 220/2023, de diputados, ambos grupos de oposición.

"Se concede la suspensión solicitada por las diversas senadoras y senadores, así como determinadas diputadas y diputados del Congreso de la Unión, en los términos y para los efectos que se indican en este proveído.

"La medida cautelar surtirá efectos sin necesidad de otorgar garantía alguna, sin perjuicio de que pueda modificarse o revocarse derivado de algún hecho superveniente", se establece en el acuerdo de la resolución del ministro Laynez Potisek, publicada en los estrados de la Corte.

Con esta medida cautelar se suspende la desaparición de los 13 fideicomisos, como se aprobó por parte del Congreso de la Unión con la reforma aprobada a la Ley Orgánica del PJF.

La suspensión impide que los 15 mil millones de pesos que integran esos fondos puedan ser utilizados para el apoyo a los damnificados por el huracán *Otis*.

Este destino había sido propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador, medida que respaldó la presidenta de la SCJN, la ministra Norma Lucía Piña, si el Ejecutivo le mostraba el mecanismo de distribución de esos recursos.

De esta manera, los fideicomisos, que en conjunto acumulan más de 15 mil millones de pesos, no podrán ser destinados para ayudar a los damnificados por el huracán *Otis* en Acapulco, Guerrero, tal como había propuesto el presidente Andrés Manuel López Obrador, y aceptado, en principio, por la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández.

Cabe recordar que hace una semana, la titular del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa, en la Ciudad de México, Elizabeth Trejo Galán, concedió una suspensión definitiva a la Asociación de Magistrados de Circuito y Juzgados de Distrito (Jufed), con lo que se frena la desaparición de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

ANTECEDENTE

Hace unos días, una juez otorgó un amparo definitivo a una asociación de magistrados contre el fin de los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.


Jueza frena fin de fideicomisos


LA CORTE AÚN DEBE ANALIZAR EL TEMA
Jueza frena fin de fideicomisos

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	06/12/2023	LEGISLATIVO

La resolución también detiene la reintegración de los recursos que forman parte de esos fideicomisos, calculados en aproximadamente 15 mil millones de pesos, a la Tesorería de la Federación y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como lo estableció la reforma a la Ley Orgánica del PJF.

La Jufed presentó un amparo colectivo, en representación de más de 600 magistrados y jueces de circuito, con el que se impugnó el decreto de reformas a la Ley en cuestión, el que fue admitido a trámite por la jueza Trejo Galán, quien concedió una suspensión provisional.

MEDIDA

En la resolución de la suspensión definitiva, la juzgadora establece que la medida cautelar tiene efectos generales y tendrá vigor hasta que se resuelva de fondo el amparo tramitado por la organización de trabajadores del Poder Judicial.

Los efectos generales de la medida cautelar establecen que, hasta que se resuelva el asunto, los 15 mil millones de pesos de los 13 fideicomisos se tendrán que seguir aplicando para sus objetivos originales.

A propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la ministra Norma Lucía Piña Hernández, aceptó analizar la forma en que los recursos de estos fideicomisos se pudieran utilizar para apoyar a los damnificados en Acapulco, Guerrero, por el huracán *Otis*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-35	06/12/2023	LEGISLATIVO

Suspensión. El ministro Laynez frena eliminación de los 13 fideicomisos del PJF. PÁG. 35

ANTE ACCIONES PRESENTADAS POR LEGISLADORES DE OPOSICIÓN

Ministro da suspensión *vs.* desaparición de fideicomisos

Javier Laynez dice que los 15 mil mdp de esos fondos sólo los puede usar el Poder Judicial

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El ministro Javier Laynez otorgó una suspensión para frenar la eliminación de los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Al admitir a trámite las acciones de inconstitucionalidad 214/2023 y 220/2023, el ministro también otorgó esta medida, que surtirá efecto mientras la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelve el caso.

Ahora, los 15 mil millones de pesos de esos fondos no podrán ser utilizados para otros fines que no sean los establecidos por el máximo tribunal.

"Se concede la suspensión solicitada por las diversas senadoras y senadores, así como determinadas diputadas y diputados del Congreso de la Unión, en los términos y para los efectos que se indican en este proveído", sentenció Laynez Potisek.

Estas acciones fueron presentadas por legisladores de oposición en contra de la propuesta avalada por Morena en el Congreso, que también desató una ola de protestas por parte de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Éstas llevaron al primer paro nacional de labores, así como a la primera manifestación de los trabajadores de la judicatura, que, al grito de "no son privilegios, son nuestros derechos" reclamaron la eliminación se los fideicomisos.

La decisión llega dos semanas después de que, por unanimidad, los ministros desecharon un reclamo por parte del Ejecutivo federal, que pidió que Laynez se excusara del caso.

El ministro recordó que cuando se trata de acciones de inconstitucionalidad o de controversias constitucionales, únicamente el ministro puede decidir si hay algún obstáculo para que analice los casos.

Puntualizó que esto únicamente se ha dado en ocasiones muy específicas y no es algo común, por lo que consideró que no es el caso. Señaló que no considera que exista algún vicio que afecte su decisión.

Este freno se suma al obtenido por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) el 27 de noviembre.

El plan del presidente López Obrador era utilizar este dinero para la reconstrucción de Acapulco después del paso del huracán *Otis*.

Sin embargo, pese a que la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, se mostró abierta a analizar la propuesta del mandatario, los recursos no podrán ser utilizados para otra cosa que no sea lo establecido por la ley.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	4	06/12/2023	LEGISLATIVO

#FIDEICOMISOS

FRENA FONDOS

EL MINISTRO LAYNEZ OTORGA SUSPENSIÓN

POR DIANA MARTÍNEZ

El ministro Javier Laynez Potisek frenó la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

El integrante de la Suprema Corte admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad promovidas por legisladores de la oposición contra la eliminación de los instrumentos financieros.

Estos recursos no podrán ser utilizados para otro fin hasta que la Corte resuelva de fondo el asunto. "Se concede la suspensión solicitada por las diversas senadoras y senadores, así como determinadas diputadas y diputados del Congreso de la Unión, en los términos y para los efectos que se indican en este proveído...

"La medida cautelar surtirá efectos sin necesidad de otorgar garantía alguna, sin perjuicio de que pueda modificarse o revocarse derivado de algún hecho superviniente", indica el acuerdo del ministro.

FOTO: ESPECIAL



POSITIVO. El ministro dio la razón a demandas de senadores.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	3	06/12/2023	LEGISLATIVO



Ministro Laynez pone freno a extinción de fideicomisos del PJF. El integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad promovidas por legisladores de oposición y ordenó suspender la desaparición de los 13 fondos del Poder Judicial, que suman 15 mil millones de pesos, como autorizó el Congreso de la Unión al modificar su Ley Orgánica. Una vez admitidas las acciones, iniciará el trámite de juicios en los cuales el pleno del máximo tribunal podrá invalidar la reforma de octubre pasado, que ordena concentrar en la Tesorería de la Federación los recursos acumulados, incluidos los que financian pensiones complementarias. La orden de Laynez se suma a por lo menos 17 suspensiones dictadas por jueces federales que tramitan amparos promovidos por personal, asociaciones y sindicatos judiciales, de las cuales al menos cinco son definitivas y el resto, provisionales.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-3	06/12/2023	LEGISLATIVO

Frena Laynez extinción de fideicomisos del PJ

El ministro Javier Laynez Potisek otorgó una suspensión a legisladores de oposición, con lo que se detiene la extinción de 13 fondos del Poder Judicial por más de 15 mil mdp, aprobada por el Congreso; mientras tanto, Morena asegura que tiene consenso para nombrar a nueva ministra MÉXICO P. 3

DA TRÁMITE A ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

Detiene ministro extinción de fideicomisos de Poder Judicial

Caso. Javier Laynez otorgó una suspensión a legisladores de oposición para evitar la entrega de 15 mil mdp al Gobierno federal

ÁNGEL CABRERA

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Javier Laynez Potisek, otorgó una suspensión a legisladores de oposición con lo que se detiene la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

En los estrados electrónicos de la Suprema Corte, se publicó el acuerdo por el que el ministro admite a trámite las acciones de inconstitucionalidad 214/2023 y 220/2023, promovidas por diputados y senadores de la oposición contra la desaparición de 13 fondos, con un saldo de 15 mil millones de pesos.

El pasado 25 de octubre, se aprobó la extinción de esos fideicomisos y su transferencia a la Tesorería de la Federación para ocuparse en otros fines.

Sin embargo, la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña, señaló que abriría el diálogo con el presidente Andrés Manuel López Obrador para que esos recursos se destinarán a atender a los afectados por el impacto del huracán Otis, en Acapulco.

La admisión a trámite de las acciones de inconstitucionalidad y el otorgamiento de la suspensión frenan de momento la transferencia de los 15 mil millones de pesos a la Tesorería de la Federación, hasta en tanto el máximo tribunal del país resuelva el caso de fondo.

Los saldos de los 13 fideicomisos son administrados por la propia Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura Federal, por lo que serán los mismos ministros los que decidan si fue legal la desaparición de esos mecanismos financieros.

El ministro Laynez será el encargado de elaborar el proyecto de sentencia y presentarlo ante el Pleno de la Suprema Corte. Previamente, los integrantes del Alto Tribunal desecharon un recurso de la Consejería Jurídica de la Presidencia que señalaba que el ministro estaba impedido para deliberar ese caso.

"No me considero impedido; me parece que no procede el impedimento; además, yo no considero, en absoluto afectada la objetividad", señaló.

Hace unas semanas, una jueza federal ya había concedido una suspensión definitiva para contra la extinción de fideicomisos, tras una demanda de amparo promovida por una asociación nacional de jueces y magistrados Federales.

En noviembre pasado, Elizabeth Trejo Galán, titular del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, concedió la suspensión definitiva de lo aprobado en el Legislativo y por lo tanto los 15 mil millones seguirán en los fideicomisos del Poder Judicial.

De acuerdo con la notificación de la demanda de amparo 1754/2023, publicada en los estrados del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la suspensión fue concedida a la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, instancia que ingresó el recurso en contra del decreto que elimina los fideicomisos del Poder Judicial.

En la víspera, dicha asociación indicó que la estrategia jurídica de los juzgadores federales sería interponer una única demanda de amparo, en nombre de los trabajadores del Poder Judicial, para solicitar la protección de la justicia ante las supuestas afectaciones a sus derechos laborales por la extinción de fideicomisos.

La jueza Trejo fijó en diciembre la audiencia constitucional en la que se resolverá si se otorga el amparo a jueces y magistrados federales contra la extinción de fideicomisos.

Entre los efectos de la suspensión provisional es que los recursos acumulados por el Poder Judicial deben seguir en esos instrumentos financieros, a pesar de que el Gobierno federal había iniciado un diálogo con la presidenta de la Corte para canalizar los 15 mil millones de pesos a los damnificados de Acapulco.

A la suspensión por juicio de amparo, se suma la otorgada ayer por el ministro de la Suprema Corte, Javier Laynez, en tanto el Alto Tribunal resuelve si fue constitucional la reforma con la que se eliminaron esos fondos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	7	06/12/2023	LEGISLATIVO

Ministro Laynez ordena frenar extinción de fideicomisos del PJF

TRAS ADMITIR A TRÁMITE las acciones de inconstitucionalidad presentadas por diputados y senadores de la oposición, el ministro Javier Laynez suspendió la eliminación de los 13 fideicomisos del PJF, pese a que fue avalado por la mayoría parlamentaria

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Javier Laynez Potisek ordenó frenar la extinción de los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) que en su conjunto acumulan más de 15 mil millones de pesos y que el Poder Legislativo, por mayoría, avaló al cambiar la Ley Orgánica.

"Se concede la suspensión solicitada por las diversas senadoras y senadores, así como determinadas diputadas y diputados del Congreso de la Unión, en los términos y para los efectos que se indican en este proveído", señala el acuerdo de Laynez Potisek.

El cambio a la Ley Orgánica del Poder Judicial aprobada por Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados y Senadores en la que se establece la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos que tiene abiertos el Poder Judicial contra lo que se señala en la ley, tampoco podrán ser usados para beneficio de los damnificados del huracán 'Otis' en Acapulco, Guerrero, como propuso López Obrador y que en primer momento aceptó la presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández.



Los trece fideicomisos del PJF en su conjunto acumulan más de 15 mil millones de pesos. Especial

En la suspensión publicada la noche de este martes 5 de diciembre, el ministro Laynez precisa que "la medida cautelar surtirá efectos sin necesidad de otorgar garantía alguna, sin perjuicio de que pueda modificarse o revocarse derivado de algún hecho superveniente".

Esto luego de que el miembro de la Corte admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad 214/2023 y 2020/2023 promovidas por senadores y diputados de oposición. •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vorágine		06/12/2023	LEGISLATIVO



Reformas en materia de acceso de personas con discapacidad a establecimientos públicos, se publican en DOF

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó reformas en materia de acceso de las personas con discapacidad a establecimientos públicos. El 22 de febrero de 2022 el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó adicionar la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a fin de que se considere como discriminación el impedir, negar, restringir o condicionar el acceso de las personas con discapacidad a establecimientos públicos con acompañantes o animales de asistencia.

https://www.voragine.com.mx/2023/12/04/reformas-en-materia-de-acceso-de-personas-con-discapacidad-a-establecimientos-publicos-se-publican-en-dof/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	48	06/12/2023	LEGISLATIVO

Avanza reforma para que se federalicen recursos en salud



Por **Rolando Ramos**

Miércoles 06 de Diciembre de 2023 - 00:54

Senadores de oposición acusaron que la reforma afectará los fondos en salud para los estados del país.

El Pleno de la Cámara de Senadores aprobó por 57 votos de Morena y aliados del PVEM, PT y PES a favor y 37 del PAN, PRI, MC y PRD en contra, el decreto que reforma la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Salud para consolidar la federalización del Sistema de Salud para el Bienestar.

La minuta correspondiente fue remitida a la Cámara de Diputados para su revisión y eventual aprobación o modificación.

De acuerdo con el dictamen, el objetivo de la enmienda es armonizar la Ley de Coordinación Fiscal con las disposiciones de la Ley General de Salud, específicamente en cuanto a la operación del Sistema de Salud para el Bienestar y la concurrencia en la prestación de servicios de salud a las personas sin seguridad social entre Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) y las entidades federativas que suscriban el convenio para tal efecto.

Esto, con base en el artículo 77 Bis de la Ley General de Salud, a fin de contribuir a garantizar el derecho humano a la salud, establecido en el Artículo 4 de la Constitución y a simplificar la implementación de la federalización de los servicios de salud.

Las reglas del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASS), precisa la exposición de motivos, únicamente serán aplicables a aquellas entidades federativas que no suscriban el convenio de coordinación correspondiente con el IMSS-Bienestar para la concurrencia de los servicios.

Se establece que con cargo al FASSA, las entidades federativas que no suscriban el convenio referido ejercerán las atribuciones que les correspondan en términos de la Ley General de Salud.

Además, el monto del FASSA de las entidades federativas que hayan transferido sus plazas y plantillas del personal al IMSS-Bienestar se asignará de origen en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) a dicho organismo, a fin de facilitar la transición y operación de servicios.

Discusión

Desde la tribuna, los senadores de oposición se manifestaron en contra de la enmienda.

La panista Alejandra Reynoso aseguró que el cambio legal representa un "despojo" a las entidades federativas.

"Vamos a votar en contra (...) los estados merecen tener los recursos que les corresponden. Ya no más desfalcos para México. Ya no más desfalcos para los estados", anunció.

A diferencia de sus correligionarios, la emecista Patricia Mercado votó a favor del cambio legal porque, explicó, permitirá jurídicamente que los estados que no firmen el convenio correspondiente sigan teniendo sus recursos.

rolando.ramos@eleconomista.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	06/12/2023	LEGISLATIVO

DICTAMEN VA A DIPUTADOS

Senado aprueba centralizar fondos de salud estatales para IMSS-Bienestar

Quitar el dinero a estados sin dar garantías es un crimen, acusa PAN

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El pleno del Senado aprobó una reforma para que el Poder Ejecutivo pueda echar mano de los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Fassa) de las entidades federativas para fondear el IMSS-Bienestar.

Aprobado en lo general con 57 votos a favor y 37 en contra, el dictamen, que reforma a la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Salud, fue enviado a San Lázaro para su aprobación.

Senadores de oposición criticaron la centralización de los recursos de salud, ya que el dictamen establece alrededor de 120 mil millones de pesos de un paquete global de las 32 entidades federativas.

La priista Claudia Anaya puso énfasis en que el Fassa tiene sustento en el artículo cuarto constitucional, por lo que no puede ser modificado mediante una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal.

"Todo con las patas, todo mal, todo a la carrera, todo al ahí se va. Vergüenza les había de dar. Digo, ni yo le quiero quitar a Zacatecas 3 mil millones de pesos y Zacatecas es gobernado por Morena. ¿Saben por qué? Porque yo no soy una carroñera política, a mí me interesa la estabilidad de mi entidad federativa, me interesa la salud de los zacatecanos. A ustedes no les interesa nada, no fueron capaces de revisar nada", reclamó.

El panista Damián Zepeda criticó que con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se pasó de 20 a 50 millones de personas que no tienen acceso a servicios de salud, lo cual representa "un crimen".

"Quitarle el dinero (a las entidades federativas) sin dar garantía de que se va a dar el servicio, ni siquiera sin garantizar que lo que le quitas va a regresar, pues no, no me parece justo", dijo.

La emecista Patricia Mercado, aunque se manifestó a favor de universalizar los servicios de salud, advirtió que hacerlo sin los estados y desde una política de centralización de los recursos puede "ser una que no llegue a ningún lugar".

El pleno aprobó, sin embargo, tres reservas al dictamen presentadas por el morenista Ernesto Pérez Astorga, mediante las cuales se establece que las entidades que suscriban el convenio de colaboración con el IMSS-Bienestar continuarán recibiendo los recursos correspondientes a la operación en materia de salud pública.

Además, se prevé que las entidades federativas, aun cuando concurran con el IMSS-Bienestar, continuarán recibiendo los recursos del Fassa que sean indispensables respecto a sus trabajadores de la salud.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	06/12/2023	LEGISLATIVO

Aprueba el Senado uso directo de fondos para IMSS–Bienestar

GEORGINA SALDIERNA

El Senado aprobó ayer una reforma a las leyes de Coordinación Fiscal y General de Salud, que permitirá al Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) manejar recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud de las Entidades Federativas (Fassa), el cual tiene un monto para los 32 estados de más de 120 mil millones de pesos.

La modificación, avalada en lo general por 57 votos a favor de Morena y sus aliados, así como algunos de Movimiento Ciudadano, y 37 en contra de la oposición, establece que los gobiernos estatales que suscribieron convenio con IMSS-Bienestar dejarán de manejar los recursos que les corresponden del Fassa, pero los que no los firmaron, seguirán recibiéndolos.

La senadora de Morena Antares Vázquez explicó que con esta reforma se evitará la triangulación de recursos, pues en la actualidad los estados que regresaron a la Federación la responsabilidad de otorgar los servicios médicos, reciben dinero del fondo y los tiene que devolver a la administración pública federal.

Recordó que son 23 estados los que suscribieron convenio con el IMSS-Bienestar. También dijo que con la iniciativa, que ahora pasa a la Cámara de Diputados para su análisis, a los trabajadores del sector les pagará la Federación.

La oposición criticó la propuesta porque a su consideración centralizar los servicios de salud no resolverán los problemas que se tienen en esta área.

La senadora del PRI Claudia Anaya subrayó que el Fassa tiene sustento constitucional y, por tanto, no basta con modificar la Ley de Coordinación Fiscal. Dado el cambio de patrón que tendrán los trabajadores, preguntó sobre dónde está el nuevo contrato colectivo y dónde están garantizadas sus prestaciones.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	06/12/2023	LEGISLATIVO

Van por retirar recursos de Salud a los estados

Con el voto en contra de la oposición, Morena y sus aliados aprobaron el dictamen en el cual se establece que los estados que se adhieran al IMSS-Bienestar deben entregar a la Federación sus recursos para el Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSa).

En tanto, aquellas entidades federativas que no suscriban convenio con los Servicios de Salud del IMSS-Bienestar, seguirán recibiendo los recursos del FASSa.

De esta manera, con 57 votos a favor y 37 en contra se reformaron la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Salud, para federalizar los Servicios de Salud en el IMSS-Bienestar.

En la reforma se establece que el financiamiento de los servicios de salud para las personas sin seguridad social, se garantice a través del Presupuesto de Egresos de la Federación y se afiance un adecuado ejercicio del gasto dirigido al objeto al que fue destinado.

Al presentar el dictamen la senadora de Morena, Margarita Valdez, presidenta de la Comisión de Salud, dijo que estos cambios buscan la consolidación del Instituto Mexicano del Seguro Social como un nuevo organismo que atienda a todas las personas que no han tenido seguridad social, pero trabajan de manera continua.

La panista Alejandra Reynoso, recriminó que lo que se está implementando es una centralización planeada, "que afecta el modelo federalista de salud y de bienestar social".

Al respecto, la senadora del PRI, Sylvana Beltrones, demandó la comparecencia de Zoé Robledo, director general del IMSS, para que explique los alcances y los conceptos que se están trasladando al control centralizado.

El dictamen fue enviado a la Cámara de Diputados para su aprobación. / **KARINA AGUILAR**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	PP-12-13	06/12/2023	LEGISLATIVO

FALSA SEGURIDAD EN YUCATÁN; OASIS DE PAZ SÓLO CON TORTURA

Por Lilia Balam y Abraham Bote Tun

El mensaje que por muchos años ha sostenido a Yucatán como el "estado seguro" contrasta con la realidad de decenas de personas que son víctimas de violaciones a sus derechos humanos por parte de las instituciones y los elementos que, en teoría, están encargados de protegerlos.

Los testimonios documentados en este reportaje reflejan que los casos de tortura y agresión por parte de la policía no son aislados, siendo los grupos en situación de vulnerabilidad los más afectados: mujeres, personas defensoras del territorio, personas manifestantes, personas con discapacidad y la población LGTBIQ+.

Además de la brutalidad y violencia de ejercida por la policía, las víctimas tienen en común el perfilamiento racial, la discriminación y las detenciones arbitrarias.

Cabe destacar que Luis Felipe Saidén Ojeda, actual secretario de Seguridad Pública en el estado de Yucatán, ostenta el cargo desde 2007, cuando le fue otorgado por la entonces gobernadora, Ivonne Ortega Pacheco y, fue ratificado por Rolando Zapata Bello y el actual gobernador, Mauricio Vila Dosal.

El funcionario, actualmente tiene una "pensión" vitalicia de 111 mil 156 pesos mensuales, misma que fue entregada por Congreso del estado de Yucatán, durante el mes de julio de 2023; está acusado de serias violaciones a los derechos humanos, así como de estar relacionado con el crimen organizado, de acuerdo con información recabada de la DEA.

LA TORTURA POLICIAL: EL DELITO FANTASMA

A primera vista, las cifras oficiales apuntan a que hay baja incidencia de tortura en el estado. El Registro Nacional del Delito de Tortura (RENADET), indica que, de 2018 a marzo de 2023 en Yucatán, se abrieron 27 expedientes por tortura y 3 por tratos crueles en la Fiscalía General de la República (FGR).

LA TORTURA POLICIAL: EL DELITO FANTASMA

A primera vista, las cifras oficiales apuntan a que hay baja incidencia de tortura en el estado. El Registro Nacional del Delito de Tortura (RENADET), indica que, de 2018 a marzo de 2023 en Yucatán, se abrieron 27 expedientes por tortura y 3 por tratos crueles en la Fiscalía General de la República (FGR).

En el mismo período no se abrieron carpetas a nivel estatal, sin embargo, la Fiscalía General del Estado (FGE), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), informó que en los últimos cinco años se han presentado dos denuncias por el delito de tortura, ambas en 2022.Por lo que, sólo en ese lapso se iniciaron mil 532 investigaciones por tratos crueles.

En los últimos siete años, la Comisión de Derechos Humanos del Estado (CODHEY), únicamente ha emitido una recomendación por hechos de tortura: fue en 2016, cuando un grupo de cuatro policías municipales del Ayuntamiento del municipio Tekax detuvieron sin ninguna orden de aprehensión a tres personas y las privaron de la libertad ilegalmente para acusarlas de un delito que no cometieron. A una de ellas la golpearon con la intención de obligarla a confesar hechos ilícitos que no realizó.

La recomendación no fue aceptada por la comuna tekaxeña, pese a que ese ha sido el único caso sancionado por el delito de tortura en Yucatán desde 2016, de acuerdo con datos del Consejo de la Judicatura local.

Desde 2018 la Comisión ha emitido únicamente 14 recomendaciones por tratos crueles: nueve para la SSP, y cinco para las policías municipales de los Ayuntamientos de Kinchil, Huhí, Chemax, Tekax, Sacalum y Yaxcabá.

Aunque la SSP aceptó todas, solamente en cuatro casos brindó pruebas de cumplimiento parcial, en el resto no entregó ninguna evidencia de que acató las medidas. Los ayuntamientos aceptaron sin ofrecer pruebas de cumplimiento, salvo en los casos de Sacalum y Yaxcabá, que no aceptaron las recomendaciones.

EN EL ESTADO ESE DELITO NO SE NOMBRA

Las estadísticas no son el primer obstáculo para conocer la magnitud real del problema de tortura en Yucatán. El más importante es señalado por varios especialistas: en el estado ese delito no se nombra, lo cual equivale a ocultar, minimizar, subestimar o invisibilizar la violencia policial.

Así lo explicaron María Paula Balam, directora ejecutiva del Centro por la Justicia, Democra-

cia e Igualdad (Cejudi), y Ángel María Salvador, coordinador del Programa de Prevención de la Tortura en la organización Documenta.

EL DELITO DE TORTURA NO CADUCA

El delito de tortura es imprescriptible, es decir, es un delito que no caduca nunca y se puede denunciar incluso varios años después de que ocurren los hechos. Suele tener sanciones mucho más altas que otros ilícitos: contempla penas de tres a 12 años de prisión, de 200 a 500 días-multa y la inhabilitación para el desempeño de cualquier cargo público; mientras que, por ejemplo, en Yucatán las lesiones se castigan con tres a seis meses de cárcel, o de diez a cincuenta días-multa y de diez a cincuenta días de trabajo.

De acuerdo con la Convención contra la Tortura de la ONU y con la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, este delito implica a todos los actos o conductas realizados por funcionarias o funcionarios intencionalmente para ocasionar dolor o sufrimiento físico o mental a una persona, ya sea con fines intimidatorios, como castigo personal, como medida preventiva, para obtener una confesión, o con cualquier otro objetivo.

Según el Protocolo de Estambul, algunos de los métodos de tortura son los golpes, quemaduras, choques eléctricos, asfixia, lesiones por aplastamiento, lesiones penetrantes, violencia sexual, las detenciones en celdas antihigiénicas y en desnudez forzada, el confinamiento en solitario, la privación de estímulos, la desatención de necesidades fisiológicas, la pérdida de contacto con el mundo exterior, las humillaciones, amenazas, la limitación prolongada de movimientos o las posturas forzadas, entre otras.

Cuando conocemos esta información, las estadísticas nos enseñan un panorama totalmente distinto.

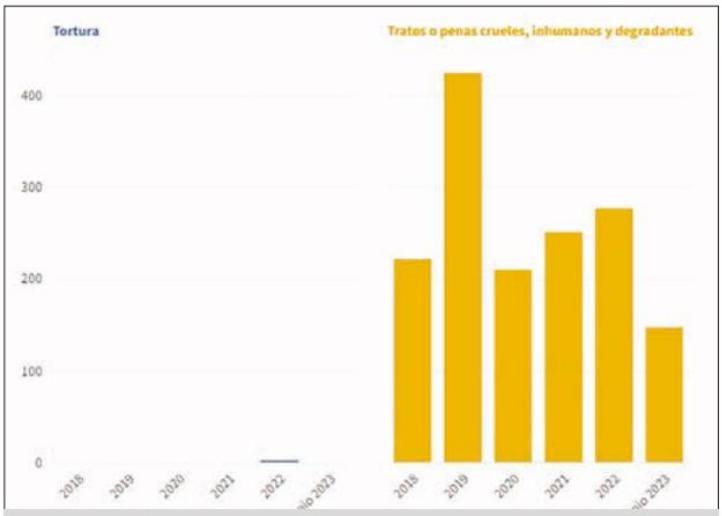
CIFRAS DE DENUNCIAS VS SANCIONES A POLICÍAS ES ABISMAL

En los últimos cinco años, la CODHEY emitió 20 recomendaciones contra corporaciones policiacas municipales: 19 por el delito de lesiones y una por privación ilegal de la libertad. También hizo 42 recomendaciones dirigidas a la SSP: 40 por lesiones y dos por privación ilegal de la libertad.

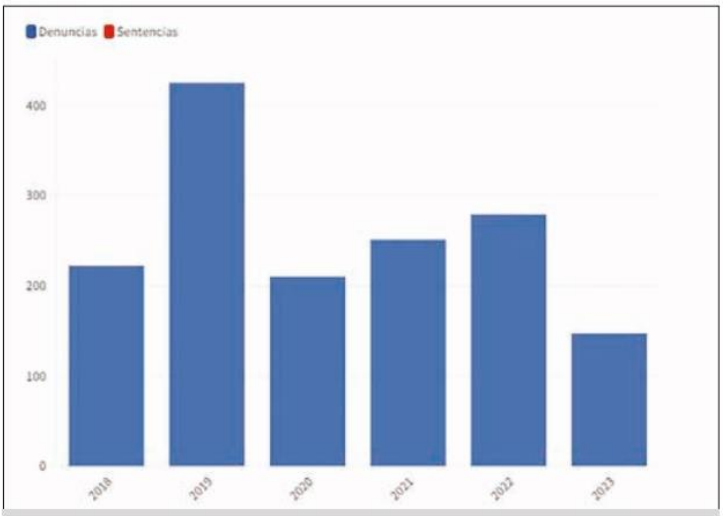
Por otro lado, de 2018 a junio de 2023, se presentaron 81 denuncias por los delitos de homicidio, amenazas, robo, violación, abuso sexual, hostigamiento sexual y abuso de autoridad contra elementos de la SSP. Solo hubo sentencia condenatoria en un caso, por asesinato.

Además, se interpusieron cinco denuncias contra la Policía Estatal de Investigación (PEI), por abuso sexual y abuso de autoridad.

También se presentaron 43 denuncias contra policías municipales, incluida una por la vio-



Gráfica: https://disidentemx.com/



Gráfica: https://disidentemx.com/

lación de una infancia de tres años, ocurrida en 2018.Otros delitos de los cuales se les señaló fueron homicidio, amenazas, abuso sexual, hostigamiento y abuso sexuales.

De acuerdo con el Poder Judicial, solo en un caso se emitió una sentencia condenatoria, por el delito de homicidio, contra policías de Tecoh. También llegaron a juicio dos agentes de Kinchil, por los ilícitos de robo y violación, pero fueron absueltos.

De 2006 a 2021, la CODHEY documentó la muerte de 31 personas que se encontraban bajo custodia policial: 5 estando a cargo de la SSP, y el resto, mientras estaban bajo responsabilidad de las policías en varios municipios de la entidad.

La diferencia entre la cifra de denuncias contra policías y la cifra de uniformados sancionados es abismal.

EL ACCESO A LA JUSTICIA, UNA SEGUNDA TORTURA

Dada la naturaleza del delito de tortura, es muy difícil que las víctimas se animen a denunciar. Para este reportaje, se realizó una encuesta en línea para personas víctimas de violencia policial. Respondieron 22 personas: 59% eran hombres, 27.2%, mujeres y 13.6% personas no binarias. La mitad indicaron ser morenas, 13.6% se auto adscriben como personas indígenas y 36.3% indicó tener alguna discapacidad. Más de 50% identificó a la Policía Estatal como su agresora. Solo 9%, es decir, dos personas, interpusieron recursos ante la Fiscalía, pero una desistió del proceso.

¿EL ESTADO MÁS PACÍFICO DE MÉXICO?

Esa es una de las frases más mencionadas por las autoridades del Gobierno del Estado en los actos protocolarios. Con este discurso, año con año se justifican las grandes cantidades de dinero destinadas al fortalecimiento de los cuerpos policiales, además de la promoción de diversas políticas públicas y reformas legislativas encaminadas a su empoderamiento. Así lo confirman las cifras proporcionadas por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), a través de la PNT.

Basta con mirar la operación de estrategias como "Escudo Yucatán", implementada durante el gobierno del priista Rolando Zapata: se destinaron alrededor de 7 millones de pesos para el fortalecimiento tecnológico con el fin de prevenir la incidencia delictiva y promover reformas legislativas que elevan las sanciones a algunos ilícitos.

Aunque cambió de nombre a "Yucatán Seguro", durante la administración del panista Mauricio Vila se ha seguido con esa premisa: el fortalecimiento operativo de la SSP, la adquisición de equipo, vehículos, cámaras de videovigilancia, entre otras medidas para "reforzar" la seguridad.

El proceso de "securitización" del estado se ha manejado bajo la lógica de que mientras más cuerpos de seguridad y vigilancia existan y más detenciones se realicen, el estado será más seguro, según el informe de Elementa y Cejudi.

INFIERNOS VISIBLES E INVISIBLES: LAS SECUELAS DE LA TORTURA

Mientras tanto, las víctimas de tortura y abuso policial tienen que lidiar con las secuelas, que son equiparables al delito.

Pueden ser físicas, como en el caso de Ramiro* de 36 años, quien fue torturado por elementos de la SSP tras ser detenido de manera ilegal en un retén policial que se encontraba instalado en la carretera Conkal - Chicxulub Puerto en el año de 2020.

Tiene recuerdos borrosos de esa noche: que los policías obligaron a su acompañante a bajar del vehículo, lo esposaron y despojaron de sus pertenencias, mientras otro elemento "con un perfil francamente psicópata" también lo sacó del auto.

Lo cateó, abusó sexualmente de él, le quitó su teléfono, cartera y exigió la clave de seguridad de su tarjeta bancaria mientras le daba manotazos en las orejas.

Las víctimas de tortura también suelen presentar afectaciones psicológicas, como el Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) u otros.

Como en el caso de Sofía, cuando recuperó su libertad, dejó de dormir, de salir a la calle y de trabajar, pues tenía delirios de persecución y paranoia.

No ha sido la única desplazada por la violación a sus derechos humanos.

José Adrián es un joven con discapacidad auditiva que fue detenido arbitrariamente y tor-

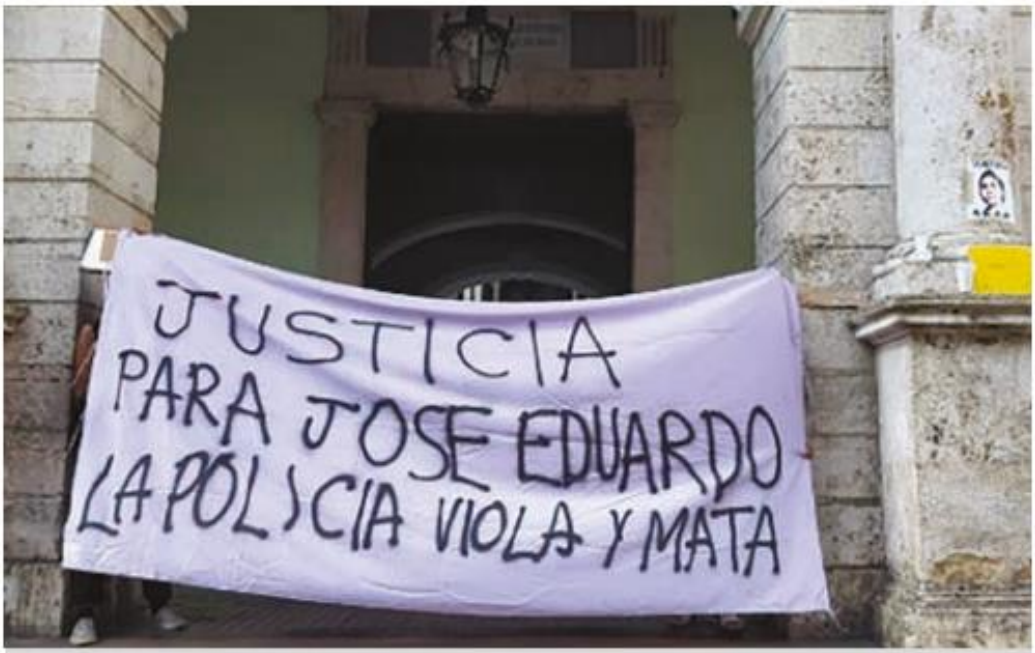


Foto: https://disidentemx.com/

turado en la comunidad maya X-Can, del municipio de Tekax, en febrero de 2016.

Para la elaboración de este reportaje se solicitó a la CEEAV a través de la PNT, las estadísticas de víctimas de delitos de tortura, tratos o penas crueles, inhumanas y degradantes, entre otros ilícitos relacionados con violencia policial.

La dependencia contestó que "no cuenta con información relacionada toda vez que, hasta la presente fecha, no se han presentado víctimas de delitos, cometidos por policías; no existen registros de personal de la policía que haya cometido alguno de los delitos antes mencionados..."

No obstante, la FGE sí proporcionó información. Entre 2018 y 2023, fueron 41 las personas que denunciaron a policías: 23 por abuso de autoridad, 9 por violación, 5 por abuso sexual y 4 por hostigamiento sexual. Además, dos personas fueron asesinadas por agentes. En general, tenían entre 3 y 58 años.

De acuerdo con el Observatorio contra la Tortura, de 2018 a 2022, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), ingresó a 12 víctimas directas e indirectas de tortura al Registro Nacional de Víctimas, pese a lo cual, ninguna recibió alguna reparación integral: sólo dos fueron beneficiarias del fondo de ayuda, asistencia y reparación Integral por violaciones a derechos humanos cometidas por autoridades federales. No hay víctimas directas e indirectas de tortura en el Registro Estatal de Víctimas.

*Los nombres de algunas de las personas que compartieron sus testimonios fueron cambiados.

Esta investigación fue publicada originalmente en Disidente MX y fue realizada en el marco del proyecto «Periodistas contra la Tortura» con el acompañamiento de la organización Documenta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	06/12/2023	LEGISLATIVO

Diputados avalan que Poder Judicial asuma costo millonario por servicios de correo y telégrafos



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para establecer que el Poder Judicial de la Federación deberá cubrir el costo correspondiente por los servicios públicos de correos y telégrafos, el cual se estima en más de mil millones de pesos anuales, lo que generó la molestia de la oposición quienes denunciaron que se trató de un nuevo golpe.

El dictamen que modifica la Ley de Amparo, se avaló por 217 votos a favor, por parte de Morena, PT y PVEM, así como 158 sufragios en contra del PAN, PRI, MC y PRD.

De acuerdo con estimaciones, de 2016 a agosto de 2022, el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) envió 12 millones 119 mil 436 de piezas postales certificadas por el Poder Judicial de la Federación, servicio que, de haberse cobrado, habrían representado un ingreso por 272 millones 670 mil 344.10 pesos.

Por otra parte, durante el periodo 2012-octubre de 2022, FINABIEN generó en volumen 9 millones 784 mil 978 telegramas que, de haberse cobrado, habrían representado un ingreso por la cantidad de 7 mil 647 millones 779 mil 123 pesos.

La reforma establece que para el caso en que el Poder Judicial de la Federación requiera utilizar los servicios públicos de correos y telegráficos, “deberá cubrir el costo correspondiente, conforme a su presupuesto asignado para tal fin”.

Incluso, prevé multas de cien a mil días, si los jefes o encargados de las oficinas públicas de comunicaciones se niegan a recibir o transmitir los mensajes de referencia, excepto por el no pago derivado de la prestación de los servicios públicos de correos o telegráficos al Poder Judicial de la Federación.

Durante el debate, la diputada de Movimiento Ciudadano, Mirza Flores Gómez, recordó que hace unos días se aprobó la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial y ahora se pretende que él mismo cubra los gastos de notificación por telégrafo o correo electrónico: “El Gobierno federal busca la sumisión del Poder Judicial, ya que con el dictamen que se presenta vulnera su autonomía”

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-avalan-que-poder-judicial-asuma-costo-millonario-por-servicios-de-correo-y-telegrafos/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	06/12/2023	LEGISLATIVO

Avala Morena que PJF pague servicio postal

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La mayoría en la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma con la que se obliga al Poder Judicial de la Federación (PJF) a pagar los servicios postales en las notificaciones por juicios de amparo.

A propuesta del vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, se avaló la reforma a la Ley de Amparo, entre acusaciones de la Oposición de un nuevo castigo al Poder Judicial.

Con 217 votos a favor de Morena, PVEM y PT, y 158 en contra del PAN, PRI, PRD y MC se aprobó la reforma que significará un nuevo gasto para las notificaciones que deban darse en juicios de amparo.

Al artículo 28, referente a las notificaciones por oficio, se añade un párrafo para obligar al Poder Judicial a pagar los servicios postales.

"Para el caso en que el Poder Judicial de la Federación requiera utilizar los servicios públicos de correos y telegráficos, deberá cubrir el costo correspondiente, conforme a su presupuesto asignado a tal fin y en la forma, plazo y modalidad que para este efecto se establezca en el convenio respectivo", cita la modificación.

En el artículo 243 se agregó que no se aplicarán multas a los servidores públicos que se nieguen a recibir o transmitir los mensajes de referencia, en los servicios públicos de correo o telegráficos del Poder Judicial.

Y en artículos transitorios, se fijan 120 días para que el Servicio Postal Mexicano (Sepomex) y Financiera para el Bienestar (Finabien) –antes Telecomunicaciones de México- y los órganos jurisdiccionales que integren el Poder Judicial de la Federación que conozcan de los juicios de amparo, deberán firmar contratos de prestación de los servicios correspondientes.

En esos convenios se determinará la forma, el plazo y la modalidad en que se realizará el pago por la prestación de servicios de correo o telégrafo.

El dictamen fue aprobado y enviado al Senado para su revisión y eventual aprobación.

Las 'fugas'

La bancada de Morena argumentó que el Poder Judicial de la Federación ha dejado de pagar millonadas por el uso de los servicios postal y telegráfico.

SEPOMEX
2016-2022

12,119,000
Millones de piezas certificadas

272.6
MDP
Debió haber pagado el PJF.

FINABIEN
2012-2022

9,784,000
Telegramas enviados

7,647
MDP
No recaudados al PJF

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	06/12/2023	LEGISLATIVO

Reforma obliga al Poder Judicial a pagar de su bolsillo notificaciones por correo o telegrama

La Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma a la Ley de Amparo que obliga a que el Poder Judicial de la Federación (PJF) pague, con cargo a su presupuesto, las notificaciones judiciales que en la materia envíe por correo o telegrama, y que hasta ahora cubren el Servicio Postal Mexicano (Sepomex) y la Financiera para el Bienestar (Finabien). Los grupos parlamentarios contrastaron posturas sobre el alcance de la modificación. Morena y sus aliados defendieron que se trata de fortalecer a ambas instancias; en contraste, la oposición reclamó que en realidad se pretende debilitar al PJF. El proyecto –que se envió al Senado– explica que Sepomex dejó de recibir 272.6 millones de pesos por el envío de 12.1 millones de notificaciones entre 2006 y 2022. Mientras que Finabien –antes Telecomunicaciones de México– generó 9.7 millones de telegramas en juicios de amparo entre 2012 y 2022, por los cuales no obtuvo 67 mil 647 millones de pesos.

Enrique Méndez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	06/12/2023	LEGISLATIVO

Minuto de silencio por el fallecimiento del senador Juan Pablo Adame

Dos minutos de silencio en la Cámara de Diputados en memoria del senador panista Juan Pablo Adame, en el Salón Legisladores donde comparece el titular de la Función Pública, y en Pleno, así arrancó la sesión. El PRD nacional y su líder Jesús Zambrano también se suman en las condolencias de todas las fuerzas políticas por la muerte de Juan Pablo Adame.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1514?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1514&authkey=!AFhtyLcW--LEoAo&ithint=video&e=1Mna5B

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	5	06/12/2023	LEGISLATIVO

Educación va en retroceso: diputadas

Menos inversión, otro factor que impacta

Maritza Pérez
política@eleconomista.mx

Luego de que la prueba PISA mostrará retrocesos importantes en el aprendizaje de matemáticas, ciencias y compresión lectora de los mexicanos, diputadas federales advirtieron que esta caída es un reflejo de la falta de inversión en la educación del país.

La diputada del PRI, Ana Lilia Herrera consideró que son varios los problemas que los resultados de la prueba PISA nos muestra, entre ellos, que en materia educativa México va de retroceso en retroceso.

La también integrante de la Comisión de Educación de San Lázaro añadió que se dejó de invertir en la capacitación docente, en la homologación de las percepciones y prestaciones de los profesores y queda claro que eso ha tenido un impacto significativo en los resultados.

Para colmo, añadió, en esos rubros es donde los actuales libros de texto gratuitos tienen mayores deficiencias, "de tal forma que, en un análisis de mediano y largo plazo, si no corregimos ahora, estaremos condenando a las nuevas generaciones al atraso".

Asimismo, destacó que los datos muestran que el peor rendimiento de los alumnos está en quienes menor nivel socioeconómico tienen, "lo cual es muy grave, pues si dejamos que eso siga así estaremos claudicando a la posibilidad de que la educación sea un factor de igualación social o de superación de la condición de origen".

Por lo anterior, sostuvo que "requerimos que se gasten mejor los recursos que se destinan para la educación, en muchos de los programas el problema es que los dineros que se destinan a la educación no se gastan de forma adecuada, por ejemplo, se ha dejado de invertir en las Escuelas de Tiempo Completo".

Por su parte, la diputada Adela Ramos del PAN, expresó que haber retrocedido el triple que lo que se registró en la etapa del confinamiento del Covid-19 en la prueba PISA, "no se está dando una lectura de retroceso total en la educación de nuestra niñez mexicana".

En este sentido, añadió que lo documentado por la OCDE es también muestra de los resultados del nuevo modelo educativo del país, que se reflejan en lo que no se está haciendo en materia educativa, en ciencia y tecnología, así como la poca inversión que México tiene con la educación.

"No hay inversión para la educación o lo poquito que hay, también está mal versado (...) sumemos a esto los libros de texto (...) Estamos bajo cero. Urge tomar medidas ya precisas para la educación en México, porque todo lo que se había logrado se desmeritó y se ha echado abajo", subrayó la exintegrante de Morena.

Finalmente, la diputada integrante de la Comisión de Educación recalcó que se debe dejar en claro que no fue la pandemia el factor que nos llevó a estar en los últimos lugares de la prueba PISA, sino "la ineptitud de este gobierno, la corrupción y la malversación de recursos".

En tanto, la diputada Amalia García de MC recordó que la aportación en el presupuesto para educación "cayó 3.7% respecto de 2022, uno de los porcentajes más bajos en los últimos 10 años", alertó.

Legisladoras señalaron que se dejó de invertir en la capacitación docente, en la homologación de las percepciones y prestaciones de los profesores.

> **Las políticas educativas tardan hasta 10 años en ver sus efectos y en la última década hemos vistos múltiples cambios que han puesto en riesgo la estabilidad del sistema educativo".**
>
> **Fernanda Domínguez,**
> COORDINADORA DE EDUCACIÓN DEL IMCO.

> **En un análisis de mediano y largo plazo, si no corregimos ahora, estaremos condenando a las nuevas generaciones al atraso".**
>
> **Ana Lilia Herrera,**
> DIPUTADA DEL PRI.

> **Urge tomar medidas ya precisas para la educación en México, por que todo lo que se había logra do se desmeritó y se ha echado abajo".**
>
> **Adela Ramos,**
> LEGISLADORA DEL PAN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	13	06/12/2023	LEGISLATIVO

La Cámara alta volverá a poner a votación el nombramiento de representantes del instituto

En la recta final del periodo ordinario de sesiones, el Senado volverá a poner a votación del pleno el nombramiento de los comisionados faltantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

También se buscará que las fracciones legislativas lleguen a acuerdos para designar a magistrados de salas regionales del tribunal electoral y de justicia administrativa.

"Vamos a construir con seriedad que el tema que está pendiente de los nombramientos de consejeros del INAI, tenga una ruta definitiva donde verdaderamente logremos ya la aprobación de los nombramientos faltantes", externó Ana Lilia Rivera, presidenta de la cámara alta.

Con ello, se dará respuesta a las órdenes judiciales que hay sobre el tema, resaltó al estimar que este miércoles se podría llevar el tema al pleno senatorial.

Transitar con cualquiera

Los senadores Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD, y Germán Martínez, del Grupo Plural, resaltaron que han estado peleando en instancias judiciales, para que se designe a los comisionados. Señalaron incluso que están dispuestos a transitar con cualquiera de los aspirantes que se propongan.

Por otra parte, el Senado dio entrada a la minuta de la Cámara de Diputados por la que desaparece la agencia de noticias estatal Notimex.

Georgina Saldierna

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	19	06/12/2023	LEGISLATIVO

Regulación secundaria abierta y flexible, pide la BMV

CLARA ZEPEDA

Para que haya más posibilidad de que la reforma a la Ley del Mercado de Valores, aprobada por el Congreso hace un par de semanas, tenga éxito, la regulación secundaria debe ser lo más abierta posible, que le dé oportunidad a todos los que hoy no se financian en el mercado bursátil y que no sólo se limite a las pequeñas y medianas empresas (pymes) en México, sino también sea flexible para los grandes corporativos, pidió Marcos Martínez Gavica.

El presidente del consejo de administración del Grupo Bolsa Mexicana de Valores (BMV) solicitó a las autoridades (Secretaría de Hacienda y Comisión Nacional Bancaria y de Valores) encargadas de redactar la regulación secundaria que la redacción sea flexible, que las puertas estén abiertas para todas las empresas.

"Está bien que se piense en las pymes, pero sí sólo se piensa en ellas se deja a un montón de empresas a la mitad que no van a poder accesar a esto que se supone que es un *fast track*. Se abordó mucho el caso de las pymes, pero entre las grandes y las que ya están listadas no se habló tanto, pero nosotros sí queremos hablar de ello, porque sería una ley más benéfica para los empresarios mexicanos", sentenció Martínez Gavica.

En el marco de la reunión anual con periodistas, el presidente del consejo de la BMV destacó que en la ley sobresale crear un nuevo esquema de oferta pública simplificada, que se enfocará principalmente en medianas empresas. Con ello, se pretende reducir el tiempo, los procesos y los costos de listado de las compañías.

Asimismo, para aumentar la liquidez en el mercado de valores, se empuja la integración de la figura de fondos multiactivos o especializados (*hedge fund*).

Despertar en 2024

Ante la peor sequía –siete años sin ofertas públicas iniciales– en la historia moderna de la BMV, el 2024 pinta para que despierte de ese letargo, adelantó Marcos Martínez.

De acuerdo con el directivo, entre los consejeros de la BMV se habla de que ya empiezan a desfilar las primeras oportunidades.

"En años pasados e inclusive este 2023, el mercado accionario estuvo seco, ahora hay interés y tenemos clientes trabajando en el tema de nuevas emisiones."

En 2024, habrá elecciones presidenciales en México y Estados Unidos, así como el reto de mantener la inflación controlada, pero los nuevos proyectos que ya están trabajando los intermediarios bursátiles pueden llegar a un buen puerto el próximo año, concluyó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	29	06/12/2023	LEGISLATIVO

Hombres gozarán de licencia por paternidad de hasta 45 días

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México aprobó una reforma constitucional para que los hombres gocen de una licencia de paternidad de hasta 45 días.

Los legisladores afirmaron que se trata de una modificación no sólo para apoyar al género masculino, sino también a las mujeres, a fin de aliviarles la responsabilidad en las tareas de cuidado.

"Desde el grupo parlamentario de Morena hemos impulsado el tema de las licencias de paternidad como un requisito indispensable para alcanzar una convivencia igualitaria entre los géneros, pues desde que se tiene registro, las mujeres somos quienes hemos dedicado mayor tiempo a las tareas de cuidado en los hogares, tareas que han hecho posible la supervivencia y reproducción de nuestra sociedad", dijo la coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila.

Actualmente, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho a un periodo de descanso por maternidad de seis semanas antes y seis semanas después del nacimiento de un hijo, mientras a los padres se les reconoce una licencia de sólo cinco días después del nacimiento.

La iniciativa aprobada será turnada al Congreso de la Unión para que se reconozca en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el derecho de los padres a contar con una licencia de paternidad de 45 días naturales después del nacimiento de una hija o hijo o de la adopción de un infante.

El dictamen fue probado con 47 votos a favor, recoge las iniciativas presentadas por coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, y el diputado de Acción Nacional Diego Garrido.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HOY Tamaulipas		06/12/2023	LEGISLATIVO



Logra AMM justicia social para productores agrarios

Tras la importante labor de gestión encabezada por el presidente municipal de Altamira, Dr. Armando Martínez Manríquez, contando con el absoluto respaldo del gobernador del Estado, Dr. Américo Villarreal Anaya, así como de los diputados federales de Tamaulipas, ante el Tribunal Superior Agrario, para contar con una representación de este órgano en el municipio altamirense, hoy este beneficio es una realidad al efectuarse la inauguración de la sede alterna a Ciudad Victoria del Tribunal Unitario Agrario 30-A, en el municipio de Altamira.

Asistieron, en representación del gobernador de Tamaulipas, Dr. Américo Villarreal Anaya, el subsecretario de Pesca y Acuacultura del estado, Juan José Hernández Torres; la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior Agrario, Lic. Maribel Concepción Méndez de Lara; Lic. Juan Rodolfo Lara Orozco, Magistrado Titular del Tribunal Unitario Agrario sede alterna Distrito 30-A; el diputado federal por el distrito 7 de Tamaulipas, Erasmo González Robledo; la diputada por el Congreso de la Unión, Blanca Aracely Narro Panameño; la diputada federal por Reynosa, Tamaulipas, Olga Juliana Elizondo Guerra; el diputado federal por Río Bravo, Tamaulipas, Juan González Lima; el representante de la Procuraduría Agraria en Tamaulipas, Óscar González Ríos; presidentes municipales y autoridades del sur de Tamaulipas y norte de Veracruz, así como representantes del sector agrícola.

https://www.hoytamaulipas.net/notas/547715/Logra-AMM-justicia-social-para-productores-agrarios.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario de Chihuahua		06/12/2023	LEGISLATIVO



Asesinó Corral a mi madre, diputada Lilia Aguilar

¿Para qué nos hacemos?, tu mamá está en la playa con su novio, tomándose una piña colada", le dijo el entonces gobernador Javier Corral a Lilia Aguilar, cuando acudió a pedirle ayuda para localizar a su madre, Matilde Gil, secuestrada, torturada y asesinada en 2017.

"Fue una cuestión machista e ideológica, asegura la diputada Aguilar Gil, la que llevó a Corral Jurado y al entonces fiscal general, César Peniche, a sepultar el caso en el que siempre fue negada la posibilidad del feminicidio y el secuestro, acusando a la víctima, incluso, de "ser de cascos ligeros".

https://www.eldiariodechihuahua.mx/local/asesino-corral-a-mi-madre-diputada-lilia-aguilar-20231205-2127663.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario mx		06/12/2023	LEGISLATIVO



Asesinó Corral a mi madre, diputada Lilia Aguilar

¿Para qué nos hacemos?, tu mamá está en la playa con su novio, tomándose una piña colada", le dijo el entonces gobernador Javier Corral a Lilia Aguilar, cuando acudió a pedirle ayuda para localizar a su madre, Matilde Gil, secuestrada, torturada y asesinada en 2017.

"Fue una cuestión machista e ideológica, asegura la diputada Aguilar Gil, la que llevó a Corral Jurado y al entonces fiscal general, César Peniche, a sepultar el caso en el que siempre fue negada la posibilidad del feminicidio y el secuestro, acusando a la víctima, incluso, de "ser de cascos ligeros".

https://diario.mx/estado/asesino-corral-a-mi-madre-diputada-lilia-aguilar-20231205-2127695.html

.


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
Las y los diputados Reforman el Código Penal Federal en delitos sexuales contra menores de edad. Ya no caducarán, ahora serán perseguidos y sancionados, así hayan transcurrido años, incluso cuando la víctima ya sea adulta.
... PORQUE MÉXICO ERES TÚ, LEGISLAMOS PARA TODAS Y TODOS.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	30	06/12/2023	LEGISLATIVO

ASF Auditoría Superior de la Federación

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
NOTIFICACIÓN POR EDICTOS DE EMPLAZAMIENTO A LA AUDIENCIA INICIAL

ALFONSO JAVIER ARREDONDO HUERTA, Director de Substanciación "A.1" de la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 79, 108 y 109, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, fracción III, 112, 113, 193, fracciones I, II y III, 194, 198, y 209, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118; en cumplimiento a los acuerdos de fechas primero, tres, ocho, diez, trece, catorce, dieciséis, diecisiete, veintiuno y veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, mediante los cuales se ordenó el emplazamiento por medio de edictos, en atención a que no fue posible la localización de los presuntos responsables en los domicilios proporcionados para tal efecto, sin que se cuente con mayores datos, no obstante que se agotaron las diligencias necesarias para su localización, se les notifica el emplazamiento al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, iniciado en su contra por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, por las infracciones que les imputa la Dirección General de Investigación "A" de la Auditoría Superior de la Federación respecto de las faltas administrativas graves y los actos de particular vinculados con faltas administrativas graves, que se encuentran descritas en los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, por lo que, se les cita para que comparezcan personalmente o por conducto de su representante o apoderado legal ante el suscrito Director de Substanciación "A.1" a la celebración de la audiencia inicial en las fechas y horarios siguientes:

PRESUNTO RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	FALTA ADMINISTRATIVA Y/O ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES	FECHA	HORA
COMERCIALIZADORA FÁBREGAS, S.A. DE C.V., en su carácter de Receptora de los Recursos Federales, a través del subsidio otorgado como beneficiaria del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, Componente Productividad Agroalimentaria.	DGSUB"A"IA.1/360/09/2023	Utilización de información falsa, prevista en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	22 de febrero de 2024	9:00
ARMANDO BENNY BÁEZ PEDRAJO, en su carácter de Director de la Unidad de Gestión Interinstitucional, realizando las funciones de Coordinador del FONE en el estado de Yucatán.	DGSUB"A"IA.1/374/09/2023	Desvío de recursos públicos, previsto en el artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas		9:30
CONSTRUCTORES MEXICANOS EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CIMA, S.A. DE C.V., en su carácter de Prestadora de Servicios respecto del Proyecto Cultural número 16036001, para el Municipio de San Juan Totolac, Tlaxcala.	DGSUB"A"IA.1/380/09/2023	Utilización de información falsa, prevista en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas		10:00
CONTROLADORA DE OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V., en su carácter de como contratista de la obra pública denominada *"Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en La Paz, BCS con capacidad de tratar 700 l/s"* al amparo del contrato de obra pública a precio alzado y tiempo determinado número CONAGUA-CGPEAS-FED-OP-044/2015-LPN.	DGSUB"A"IA.1/381/09/2023	Utilización de información falsa, prevista en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas		10:30
ALFREDO BACA TREJO, en su carácter de Encargado del Despacho de la Titularidad de la Delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en el Estado de Chihuahua.	DGSUB"A"IA.1/390/09/2023	Abuso de funciones, previsto en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas		11:00

JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ CONTRERAS, en su carácter de Residente de Obra de la "Construcción del Embovedamiento del Río de los Remedios, en los límites de Nezahualcóyotl y Ecatepec de Morelos, Tramo Poniente, del Gran Canal a la Av. Central".	DGSUB"A"IA.1/393/09/2023	Desvío de recursos públicos, previsto en el artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas		11:30
LUCIO GALILEO LASTRA ORTIZ, en su carácter de Delegado Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en Campeche.	DGSUB"A"IA.1/415/10/2023	Abuso de funciones, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas		12:00
EDUARDO MIGUEL MANSILLA GÓMEZ, en su carácter de Delegado Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en Tamaulipas.		Abuso de funciones, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas		12:30
LUIS IÑAKI ALBERRO ENCINAS, en su carácter de Director General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la entonces Secretaría de Desarrollo Social.	DGSUB"A"IA.1/422/10/2023	Abuso de funciones, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas		13:00
ALFREDO BACA TREJO, en su carácter de Encargado del Despacho de la Titularidad de la Delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	DGSUB"A"IA.1/474/11/2023	Abuso de funciones, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas		13:30
MARÍA DE LOURDES ARTEAGA REYNA, en su carácter de Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.	DGSUB"A"IA.1/494/11/2023	Abuso de funciones, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas		14:00
HÉCTOR SALAZAR Y HERNÁNDEZ, en su carácter de Director General de Construcción de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	DGSUB"A"IA.1/503/11/2023	Abuso de funciones, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas		16:30
MARÍA DE LOURDES ARTEAGA REYNA, en su carácter de Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.	DGSUB"A"IA.1/506/11/2023	Abuso de funciones, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas		17:00

Las citadas audiencias se celebrarán en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, para que rindan su declaración por escrito o verbalmente y ofrezcan las pruebas que estimen necesarias para su defensa. Asimismo, se les informa el derecho que tienen de no declarar en contra de sí mismos ni declararse culpables, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistidos por un defensor perito en la materia y que de no contar con un defensor les será nombrado uno de oficio. En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 193 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se ponen a su disposición, las copias certificadas del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, que contiene los elementos que establece el artículo 194 de dicho ordenamiento; así como del Acuerdo por el que se admite y de las constancias del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa integrado por la Dirección General de Investigación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, correspondientes a cada uno de los citados procedimientos, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se les hace saber que en su audiencia inicial deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibidos que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación. Si, pasado el término referido anteriormente, no comparecen a la audiencia inicial, por sí o por la persona que legalmente los represente, se seguirá el procedimiento sin su comparecencia, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por rotulón, que también se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que contendrá, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés. El Director de Substanciación "A.1", Dr. Alfonso Javier Arredondo Huerta.

PERIÓDIC: MILENIO | PÁGINA: 12 | FECHA: 06/12/2023 | SECCIÓN: LEGISLATIVO

Sheinbaum: oposición solo ofrece "fraude, mapaches y corrupción"

Guerrero. La ex jefa de Gobierno critica al equipo de Gálvez y destaca que en el suyo hay personalidades como Armando Bartra, Taibo II y López-Gatell; los de enfrente son "puros cartuchos quemados": Delgado

META 2024

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CHILPANCINGO

Claudia Sheinbaum, precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, criticó el equipo de precampaña que presentó la contendiente de la oposición Xóchitl Gálvez, al asegurar que lo único que ofrecen son "fraudes electorales, mapachería y corrupción".

En un encuentro con medios de comunicación de Guerrero, donde realiza una gira de dos días, la abanderada de Morena y los partidos del Trabajo y Verde Ecologista hizo un contrastaste de ambos proyectos.

"¿Qué pueden ofrecer? (La oposición), pues el pasado, un pasado de corrupción que ya vivió nuestro país, en cambio (...) Del otro lado ofrecen fraudes electorales, ofrecen mapachería, ofrecen corrupción, esa es la oferta del PRIAN.

"Nosotros ofrecemos un proyecto de nación de largo alcance, de largo aliento, donde el que menos tiene, tiene la posibilidad de tener bienestar y esa economía desde abajo permite el desarrollo del país para todos y para todas", enfatizó.

Sheinbaum Pardo se refirió en particular al equipo que presentó el domingo pasado, así como el que elaboró un primer proyecto de nación en Morena.

"Nosotros tenemos a todos los que hicieron el proyecto de nación: intelectuales, pensadores, luchadores (sociales) como Armando Bartra, como el propio Paco Ignacio Taibo II, como el propio Hugo López-Gatell que participó en el proyecto, muchas, muchas personas que participaron.

"Y ahora hemos incorporado a muchas otras personalidades para hacerlo todavía más plural. Hay personas como Julio Berdegué, un experto de la FAO que trabajó muchísimos años el tema del desarrollo rural y que se va a acompañar lo que ha hecho el Presidente y de nuevos proyectos que nos permitan sacar al campo y principalmente a los campesinos de escasos recursos hacia el desarrollo sustentable y con bienestar", subrayó.

"Cartuchos quemados"

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, señaló que en el equipo de campaña de la precandidata de la oposición está con-

formado por puros cartuchos quemados y perdedores.

"Por el otro lado tenemos pura chunga, puro juego. Miren el equipo que presentó la doctora Sheinbaum y ahorita estábamos muy entretenidos viendo el equipo de Xóchitl Gálvez, pero es que hay puro perdedor, puro cartucho quemado", sostuvo en conferencia de prensa.

Delgado recordó que personajes como Santiago Creel, Carolina Viggiano y Margarita Zavala son personas que han perdido elecciones contra candidatos de Morena.

"Santiago Creel perdió contra López Obrador aquí por la jefatura de Gobierno, luego se dedicó a dar permisos de casinos en la Secretaría de Gobernación (...) Carolina Viggiano, pues ya perdió, le ganamos le ganó Julio Menchaca", sostuvo.

Con información de: Rafael López Méndez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-47	06/12/2023	LEGISLATIVO

Suma Gálvez a equipo de campaña a Zavala, Vázquez Mota, Guajardo, De la Madrid...



La precandidata única del PRI, PAN y PRD a la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez, presentó al equipo que estarán con ella durante la campaña del 2024 entre quienes están desde exconsejeros electorales y secretarios de estado, hasta sus hijos.

La precandidata única del PRI, PAN y PRD a la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez, presentó al equipo que estarán con ella durante la campaña del 2024 entre quienes están desde exconsejeros electorales y secretarios de estado, hasta sus hijos.

Entre los integrantes están Santiago Creel, quien será el coordinador general de la precampaña; Josefina Vázquez Mota, estará al frente del Comité de Líderes en Campaña.

Además de Margarita Zavala Gómez del Campo —esposa del expresidente Felipe Calderón—, que liderará el Comité de Sociedad Civil; Ildefonso Guajardo será quien comande el Comité de Asuntos Internacionales; Enrique de la Madrid estará a cargo del Comité de Mesas Temáticas.

Aunado a Kenia López Rabadán, quien será la jefa de la Oficina de la Precandidata; Carolina Viggiano Austria, será coordinadora Ejecutiva, mientras que Ángel Ávila Romero es el coordinador de Alianzas, entre otras figuras políticas.

A su hija Diana, Gálvez la designó como representante de los Xochilovers en todo el país y a su hijo Juan Pablo lo nombró el responsable de crear una red de jóvenes a nivel nacional.

La aspirante a la Presidencia sostuvo que sus colaboradores son "un equipo que defiende la democracia, defiende las libertades, defiende la libertad y la verdad, no es un equipo agachón que va a recibir órdenes ni va a ponerle sello de aprobación a las mentiras".

Gálvez añadió que hay dos caminos para la alianza Fuerza y Corazón por México que encabeza: "claudicar, es decir, rendirnos, bajar los brazos, obedecer, agacharnos, quedarnos pobres y conformarnos con lo poco que nos dan o construir un país donde la gente que trabaja, estudia, emprende le vaya mejor, un país de clase media fuerte, un país más democrático y libre, un país de clase media xingona".

A su vez, Creel sostuvo que el equipo de campaña se regirá por principios como confianza mutua, verdad, objetividad y un compromiso de trabajo incansable.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	9	06/12/2023	LEGISLATIVO

LA DISPUTA DEL FUERO

Por Guillermo Buendía*

La disputa de posiciones evidencia un tenso reparto entre los dirigentes de los partidos de oposición, la cual no responde a la representación política de clase que ya es ostentosa en favor de los intereses empresariales, sino actos de acaparamiento en razón de perseguir impunidad y conservar las prerrogativas económicas.

Las pugnas frontales saltaron al primer plano cuando el número de cargos de elección popular es muy menor en relación al número de aspirantes, agudizando imposiciones para los primeros sitios de las listas plurinominales. Los dirigentes Alejandro Moreno y Marko Cortés no arriesgan las expectativas personales en candidaturas de mayoría por el descrédito que arrastran a causa de los escándalos de corrupción.

La reelección de legisladores redujo el número de "vacantes". Sin embargo, los legisladores que pretenden la reelección han de enfrentar a un electorado más informado y participativo. Los tránsfugas son otra cara de la problemática. Al ya no poder reelegirse por la coalición que los llevó al Congreso de la Unión, cerraron su permanencia aun cuando han votado en contra de las iniciativas presidenciales en materia energética, seguridad, presupuestaria y programas sociales.

No hay candidaturas ciudadanas sin aval de los partidos, y de ser admitidas, han de engrosar las candidaturas de mayoría porque las plurinominales han sido "asaltadas" por las dirigencias hegemónicas del PRIAN; y el PRD, bajo un control marginal, desempeña un rol meramente simbólico dentro de la coalición. Los que "renegaron" la militancia y abrazaron una supuesta independencia como Grupo Parlamentario difícilmente podrán acceder a candidaturas "seguras".

Otro aspecto de las candidaturas tiene que ver con casos judicializados. Algunos aspirantes están vinculados a procesos por presuntos delitos penales. Es el caso del diputado federal Alejandro Moreno -de llegar al Senado de la República, asegura seis o doce años el no ejercicio de la acción penal, esperando la prescripción- o Ricardo Anaya o Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

El PRI y PAN miden fuerza política dentro de la coalición no en la perspectiva de apuntalar la candidatura presidencial de la senadora panista Xóchitl Gálvez Ruiz -quien también enfrenta una denuncia penal presentada por Víctor Hugo Romo- sino por el "peso" que han de tener sobre el control del Congreso de la Unión como minorías parlamentarias. El notorio retroceso electoral priista y el estancado índice de representación panista entre los estratos de la clase media urbana determinan la disputa de candidaturas de la oposición, cuyo fondo es la candidatura presidencial instrumental para arrebatar la mayoría calificada a Morena.

Los partidos de "fuerza y corazón" necesitan más que el coro de intelectuales y propaladores mediáticos para ocultar la "demanda de impunidad" a través del fuero que representan las candidaturas plurinominales. Los afanes perdidos de mostrar el "avance" de las mediciones que realizan empresas encuestadoras sobre las preferencias de voto de la oposición, y la narrativa de "no somos perfectos…pero sabemos gobernar", no es "pensar en el partido" sino salvar las consecuencias de la judicialización sin fuero. La precandidata única y posterior candidata presidencial Gálvez Ruiz, de no ganar la elección y ya sin fuero como hasta ahora ostenta como senadora, enfrentará la denuncia de hechos por tráfico de influencias y conflictos de interés ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

*guillermobuendia80@gmail.com



Foto: X: @XochitlGalvez

PERIÓDIC	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	11	06/12/2023	LEGISLATIVO

Comandantes de la batalla electoral

Principales personajes encargados del éxito o fracaso de las aspirantes a la Presidencia

● Seguidores en redes sociales *Sin cuenta

XÓCHITL GÁLVEZ		CLAUDIA SHEINBAUM
Santiago Creel Miranda Coordinador general (Ex candidato presidencial del PAN) 38 mil · 115.6 mil · 284,7 mil		 **Mario Delgado** Coordinador de precampaña (Presidente Morena) 62,5 mil · 42.5 mil · 411 mil
Enrique de la Madrid Coordinador de Plan de Gobierno (Secretario de Turismo con Peña) 43,1 mil · 19.9 mil · 407,3 mil		 **Adán Augusto López** Coordinador político (Ex gobernador de Tabasco) 270 mil · 34.4 mil · 270 mil
Carolina Viggiano Coordinadora ejecutiva (Secretaria general de PRI) 40,4 mil · 3,083 · 142,3 mil		 **Juan Ramón de la Fuente** Coordinador general (Ex embajador ante la ONU) 000* · 000* · 000*
Armando Tejeda Cid Coordinador operativo (Diputado federal por PAN) 4,110 · 000* · 1,570		 **Ricardo Monreal** Coordinador de enlace territorial (Senador por Morena) 125 mil · 19.8 mil · 564,6 mil
Kenia López Rabadán Jefa de la oficina (Senadora por el PAN) 34 mil · 26 mil · 298,9 mil		 **Tatiana Clouthier** Coordinadora de voceros (Ex secretaria de Economía con AMLO) 224 mil · 000* · 999,3 mil
Fernando Rodríguez Doval Comité de Contenidos (Secretario de Estudios del CEN del PAN) 1,940 · 000* · 33,7 mil		 **Javier Corral** Encargado de tema Anticorrupción (Ex gobernador de Chihuahua por el PAN) 11,8 mil · 1,095 · 167,4 mil
Josefina Vázquez Mota Comité de Líderes en Campaña (Ex candidata presidencial de PAN en 2012) 15,4 mil · 2,505 · 1M		 **Arturo Zaldívar** Seguridad y justicia (Ex ministro de la Corte) 315,9 mil · 876.3 mil · 315,9 mil
Margarita Zavala Comité de Sociedad Civil (Ex candidata presidencial en 2018) 58,2 mil · 000* · 1,6M		 **Omar García Harfuch** Seguridad y Justicia (Ex secretario de SSC de CdMx) 202 mil · 264 mil · 466 mil

• FUENTE: Fuerza y Corazón por México y Morena • INFORMACIÓN: Silvia Arellano, Jimena Jácome y José Antonio Belmont • GRÁFICO: Moisés Butze
• FOTOS: Octavio Hoyos y Araceli López

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1	06/12/2023	LEGISLATIVO

Ivonne Ortega sería el RELEVO DE MC PARA SAMUEL GARCÍA



Actualmente, ***Ivonne Ortega Pacheco*** es dirigente nacional y legisladora federal de **Movimiento Ciudadano (MC).**

En un segundo intento por alcanzar la máxima magistratura del país, ***Ivonne Aracely Ortega Pacheco, exgobernadora priista de Yucatán*** y actual diputada federal de ***MC***, estaría en búsqueda de ser la candidata a la ***Presidencia de la República,*** según información proveniente de fuentes internas del partido. La exmandataria estatal, quien anteriormente buscó la candidatura presidencial por el ***PRI en 2017***, ha generado especulaciones sobre su participación en la contienda electoral por la presidencia con su nuevo partido, ***Movimiento Ciudadano.***

En las redes sociales circuló una fotografía de ***Ivonne Ortega*** sonriente, con el puño derecho en alto, acompañada de un mensaje que sugiere su posible papel como sucesora del aspirante presidencial ***Samuel García.***

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	4	06/12/2023	LEGISLATIVO

Empresa ligada al CJNG RECIBIÓ DINERO de municipios gobernados por Movimiento Ciudadano

GILBERTO GARCÍA

En un nuevo golpe para el crimen organizado, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos emitió sanciones contra 13 empresas mexicanas por sus posibles vínculos con el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG). Documentos oficiales y registros bancarios establecen que al menos una de estas compañías hizo negocios con gobiernos municipales de ***Movimiento Ciudadano*** en Jalisco.

Se trata de ***Banlu Comercializadora S.A. de C.V. y cuyo administrador único y apoderado legal es una persona de nombre Job Campos Figueroa.***

Se aclara que, según investigaciones realizadas por el gobierno estadounidense, se presume que esta empresa actúa en favor de ***Gabriela del Villar Contreras, presunta operadora del CJNG en Puerto Vallarta que, al menos hasta 2017, fungía como secretaria del Juzgado Cuarto de lo Civil de dicho municipio.***

También se detalla que el Gobierno de San Pedro Tlaquepaque fue una de las administraciones de Movimiento Ciudadano que le dio dinero a ***Banlu Comercializadora en 2019.***

Según documentos de Transparencia, cuando la alcaldesa era **Maria Elena Limón García** se le otorgaron a la empresa al menos cinco contratos de compraventa por conceptos de remodelación y adquisición de material para labores de mantenimiento.

Los montos de los contratos fueron de ***275 mil 125 pesos, 100 mil 715, 48 mil 682, 13 mil 717 y seis mil 700,*** respectivamente. Dos de ellos fueron firmados en los meses de septiembre y octubre de 2019, pero con efecto retroactivo al 1 de agosto.

De igual manera, dos de los convenios restantes se celebraron los días 7 y 15 de agosto y otro se firmó el 4 de septiembre. ***Actualmente, María Elena Limón se desempeña como diputada federal de MC.***

También en 2019, ***Banlu Comercializadora*** recibió dinero del municipio de Guadalajara, entonces encabezado por ***Ismael del Toro Castro,*** abanderado del partido naranja, quien también fue alcalde de Tlajomulco de Zúñiga y diputado local.

Un estado de cuenta de Citibanamex a nombre del Ayuntamiento de Guadalajara refleja que ***el 23 de julio de 2019 hubo un pago de 30 mil 44 pesos a la empresa utilizada por el CJNG, aunque no se especifica el concepto de la transacción.***

Además de todo ello, el 15 de marzo del mismo año, el ***Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la capital jalisciense emitió un cheque de seis mil 32 pesos a Banlu Comercializadora por el concepto de "Reparación de refrigerador".*** En noviembre de 2019, ***el DIF pagó 20 mil 671 pesos adicionales por la reparación de un compresor.***

Fichas alojadas en los registros de ***Panjiva***, empresa especializada en datos comerciales globales, señalan que ***Banlu Comercializadora recibió 109 cargamentos marítimos, de los cuales 107 provenían de China, uno de Italia y uno más de Hong Kong.***

Uno de estos cargamentos, con un peso de más de 19 toneladas, salió de la empresa china ***Integrity Cable,*** especializada en cables para conexión de internet, productos que no están en el catálogo de suministros que ***Banlu Comercializadora le vendió a los gobiernos municipales.***

El 4 de abril de 2022, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) expulsó a Banlu Comercializadora de la lista autorizada de importadores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
PRENSA LATINA		06/12/2023	LEGISLATIVO

Los partidos políticos y la correlación de fuerzas en México



Ciudad de México (Prensa Latina) La campaña electoral en México para los comicios generales del 2 de junio de 2024 revela desde muy temprano que, más allá de la batalla por la presidencia de la República y el control del Congreso, está otra tanto o más feroz: el reacomodo de fuerzas políticas.

Es que estos comicios son percibidos como muy importantes no solo para algunas organizaciones políticas en lo particular, sino también para la actual estructura partidista de México, obsoleta y necesitada de cambios radicales que acaben con los vicios de una democracia tutelada, gastada y en crisis desde que el neoliberalismo irrumpió.

La estructura sociopolítica mexicana, armada desde las postrimerías de la Revolución Mexicana de 1910, recorrió un largo camino de casi un siglo de manos del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Esto, hasta que sus flaquezas lo hicieron sucumbir finalmente ante su enemigo acérrimo, el Partido Acción Nacional (PAN), cuando las elecciones del 2000 develaron un estado de deterioro moral y ético que lo venía erosionando desde dentro, sobre todo por la corrupción.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		06/12/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados presentan 18 iniciativas para reformar la Constitución Política y diversas leyes

Boletín No. 5623

• Fueron remitidas a comisiones para su estudio y dictamen

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron en sesión presencial 18 iniciativas en temas relacionados con valuadores profesionales, gastos funerarios, pornografía infantil, acceso a Internet, propinas de trabajadores, especulación inmobiliaria, asistencia social para personas adultas mayores, reclutamiento con fines ilícitos y derechos sociales de comunidades pesqueras y acuícolas.

También, sobre atención a cuidador de quien padece cáncer, digitalización en actividad agropecuaria, Agencia Mexicana para el Desarrollo de Inteligencia Artificial, actualizar delito de homicidio, servicio de transporte público de pasajeros, enfermería, día nacional, derechos de las personas trans e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a bebidas saborizadas.

Regulación de valuadores profesionales

El diputado Armando Contreras Castillo (Morena) planteó reformar diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de regulación de valuadores profesionales, y entenderlo como la persona física con cédula profesional en valuación emitida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública o, personas morales cuyo objeto social sea realizar avalúos, formados por valuador profesional, entidades o cualesquiera autorizadas. Se turnó a Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Acciones que informen la vigencia de recibir gastos funerarios

Del PAN, la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández propuso reformar el artículo Trigésimo Transitorio a la Ley del Seguro Social, con el objeto de que el IMSS establezca acciones de comunicación continuas para informar a la población derechohabiente y familiares sobre el derecho y la vigencia para recibir la ayuda por gastos funerarios. Se remitió a la Comisión de Seguridad Social.

Aumentar penas por pornografía infantil

La diputada Eufrosina Cruz Mendoza (PRI) presentó dos iniciativas. La primera reforma los artículos 202 y 261 del Código Penal Federal, a fin de aumentar las penas en materia de pornografía infantil y abuso sexual de menores, e imponer pena de ocho a quince años de prisión y de mil a dos mil quinientos días multa; la pena aumentará hasta en una mitad, en su mínimo y en su máximo, si la víctima perteneciere a algún pueblo o comunidad indígena o afromexicana. Se canalizó a la Comisión de Justicia.

Garantizar acceso a Internet

En la segunda plantea reforma el artículo 2° de la Constitución Política para garantizar el acceso a las tecnologías e Internet de banda ancha en las escuelas de los pueblos y comunidades indígenas. Se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales.

No condicionar las propinas

Juan Luis Carrillo Soberanis, diputado del PVEM, presentó iniciativa que reforma el artículo 346 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer que los patrones no podrán reservarse ni tener participación alguna en las propinas ni condicionar, bajo ninguna circunstancia, la entrega de las mismas a los trabajadores. Se canalizó a la Comisión del Trabajo y Previsión Social.

Combatir y erradicar especulación inmobiliaria

A la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial se remitió iniciativa de la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) que reforma los artículos 3º, 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con la intención de instaurar mecanismos a nivel estatal y municipal que permitan combatir y erradicar la especulación inmobiliaria en México, y definir la consolidación urbana, los derechos de desarrollo, la especulación inmobiliaria, así como los predios rústico, urbano en desuso, urbano subutilizado y urbano desocupado.

Mayor asistencia social para personas adultas mayores

La diputada María Asención Álvarez Solís (MC) impulsa reformas y adiciones a los artículos 4º de la Ley de Asistencia Social y 22 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para que sean sujetos de asistencia social las personas adultas mayores en abandono, que trabajen en condiciones que afecten su integridad física y mental, en situación de calle, que no tengan acceso

a una vivienda adecuada, casa hogar o albergue, y que no cuenten con documentos que acrediten su identidad. Será analizada por las comisiones unidas de Salud y de Atención a Grupos Vulnerables.

Tipificar y sancionar delito de reclutamiento con fines ilícitos

Del PRD, la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia leyó iniciativa que adiciona los artículos 201 Bis y 201 Bis 2 al Código Penal Federal, para señalar que comete el delito de reclutamiento con fines ilícitos quien instigue, induzca, obligue y/o reclute, a las personas menores de 18 años de edad o las personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo a realizar conductas relacionados con grupos armados y/o de la delincuencia organizada, y sancionarlo con pena de seis a trece años de prisión y hasta 500 días multa. Se mandó a la Comisión de Justicia para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para opinión.

Derechos sociales a comunidades pesqueras y acuícolas

El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres (Morena) solicitó reformar el artículo 2º de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, con el propósito de garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política, asegurando el acceso a las comunidades pesqueras y acuícolas, en los términos que establezca la ley. Fue remitida a la Comisión de Pesca.

Brindar atención a cuidador de quien padece cáncer

De Morena, el diputado Fernando Marín Díaz propuso modificar el artículo 77 Bis 30 de la Ley General de Salud, con el objeto de disponer de recursos suficientes para la construcción, equipamiento y mantenimiento de albergues que estarán dispuestos para brindar atención a las personas que desarrollen la actividad de “acompañante o cuidador primario” de personas en tratamiento de cáncer. Se turnó a la Comisión de Salud.

Promover la digitalización en actividad agropecuaria

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) presentó iniciativa que reforma la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para promover la digitalización, el cambio tecnológico y el uso de tecnologías de precisión para impulsar las actividades agropecuarias y agroindustriales. Se envió a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Crear la Agencia Mexicana para el Desarrollo de Inteligencia Artificial

El diputado Jaime Bueno Zertuche (PRI) planteó expedir la Ley que crea la Agencia Mexicana para el Desarrollo de la Inteligencia Artificial, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines. Se envió a las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación para dictamen, y a la de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

Actualizar delito de homicidio

La diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava (Morena) pidió reformar el artículo 302 del Código Penal Federal, con el objeto de adecuar y actualizar lingüísticamente el tipo penal del delito de homicidio, agregar la palabra “persona” a dicho artículo y precisar que comete dicho delito la persona que prive de la vida a otra. Se remitió a la Comisión de Justicia.

Servicio de transporte público de pasajeros

Víctor Manuel Pérez Díaz, diputado del PAN, presentó iniciativa que deroga la fracción V del artículo 15 y adiciona una fracción V al artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a efecto de aplicar tasa cero a la prestación de servicios de transporte público terrestre de personas exclusivamente en áreas urbanas, suburbanas o en zonas metropolitanas e indicar que no se considera transporte público aquel que se contrata mediante plataformas de servicios digitales de intermediación entre terceros. Se envió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Ley General de Enfermería

La diputada Araceli Ocampo Manzanares (Morena) impulsa propuesta que expide la Ley General de Enfermería, cuya intención es establecer las bases para la reglamentación y autonomía del ejercicio profesional de la enfermería en los diferentes campos de su competencia, impulsando la calidad de los cuidados, defendiendo los derechos de los usuarios de los servicios de salud y de la población vulnerable. Fue canalizada a la Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

“Día Nacional de los Hospitales y de las Instituciones de Salud”

Por el PAN, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba planteó iniciativa que declara el 11 de noviembre de cada año como “Día Nacional de los Hospitales y de las Instituciones de Salud”, ya que tanto los hospitales como las instituciones de salud juegan un papel crucial en el cuidado y la mejora de la salud de las personas, proporcionando servicios médicos, diagnósticos y tratamientos para mantener y restaurar la salud de los pacientes. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población.

Derechos de las personas trans

A la Comisión de Diversidad para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión, se envió iniciativa de la diputada María Clemente García Moreno (Morena) que expide la Ley General de Acceso Integral a los Derechos de las Personas Trans, que establece los principios y mecanismos que posibiliten a las personas trans el pleno goce de sus derechos, en particular a la no discriminación, a la identidad de género autopercibida, a la expresión de género, a la educación, la cultura, al trabajo, la vivienda, la salud y la justicia, con base en los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

IEPS a bebidas saborizadas

Rosalinda Domínguez Flores, diputada de Morena, dio lectura a una iniciativa que reforma y adiciona el artículo 2º de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, con la intención de aplicar una cuota del 15 por ciento del valor de venta antes del IEPS a bebidas saborizadas y, con ello, acercarse a la cuota de 20 por ciento recomendada por la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud. Se canalizó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		06/12/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados fijan postura con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Boletín No. 5616

• Intervinieron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, celebrado cada 3 de diciembre, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron sus puntos de vista en el apartado de efemérides de la sesión presencial de este martes.

Mismos derechos y mismas oportunidades

El diputado Pedro David Ortega Fonseca (Morena) resaltó que tener una discapacidad significa mayores obstáculos, barreras, brechas de desigualdad y menos oportunidades. “La realidad de la discapacidad es estar en todo momento para todas las personas”.

Por ello, añadió, este día debemos reflexionar a favor de los grupos más vulnerables, con el enfoque de los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación. “Como representantes del pueblo debemos reconocer que la verdadera igualdad solo se logra cuando se tiene acceso a los mismos derechos y a las mismas oportunidades”.

Seguiremos luchando por un México más inclusivo

Del PAN, la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez dijo que esta efeméride busca generar conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad, sus necesidades, desarrollo e inclusión, aunque falta mucho por hacer para que exista integración plena y mejor infraestructura. “Las diputadas y diputados del PAN reconocemos las aportaciones de las personas y seguiremos luchando por un México más inclusivo”.

Refirió que la población que vive con alguna discapacidad es objeto de discriminación; es difícil para ellos encontrar empleos, moverse en las calles y no cuentan con acceso pleno a su derecho a la salud. “Si bien existen asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, se requiere que el Estado ponga más para atender esta situación”.

Avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva

La diputada del PRI, Norma Angélica Aceves García destacó que esta fecha llama a reflexionar sobre la necesidad de la inclusión, igualdad y respeto a quienes viven con esta condición y enfrentan retos titánicos todos los días; se deben comprender los diversos tipos y las diferentes condiciones y necesidades que cada una de estas personas enfrenta.

Se calcula que en México viven 20 millones de personas con alguna discapacidad, limitación o condición mental. “Las personas con discapacidad insistimos en ser escuchadas, que nos volteen a ver y a tener acceso a todos los derechos porque así nos corresponde; reconocer y respetar la diversidad es esencial para avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva”.

Reconocer sus contribuciones y valentía

El diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez (PVEM) subrayó que es la oportunidad para reconocer las contribuciones, valentía y fortaleza en la superación de obstáculos. “A pesar de los esfuerzos realizados para garantizar una vida digna, estas personas siguen enfrentando situaciones de desigualdad en el acceso a recursos, dificultades para conseguir empleo y carencia de apoyos personales”.

Puntualizó que las y los legisladores tienen el compromiso de diseñar acciones que garanticen el respeto a los derechos humanos, la seguridad y la inclusión sin dejar a nadie afuera. “Este día impulsa a reflexionar e identificar omisiones y acciones que de manera inadvertida pueden perpetuar la discriminación o limitar las oportunidades para este sector”.

Importante, un enfoque de derechos humanos

A su vez, María de Jesús Páez Güereca, diputada del PT, señaló que en México, al igual que en el resto del mundo, la discapacidad es un fenómeno estrechamente asociado a barreras y limitaciones sociales que afectan la participación y los derechos de las personas con discapacidad, y la discriminación tiene componentes de ocultamiento y normalización.

En este gobierno, dijo, se han registrado avances importantes que han colocado los derechos de las personas con discapacidad en la agenda pública y en la política social; sin embargo, queda mucho por hacer, ya que las tasas de no ir a la escuela son elevadas en niños con múltiples discapacidades. “Se les debe ver a estas personas desde un enfoque de los derechos humanos”.

Necesario, tomar acciones que garanticen el acceso a la educación

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) recordó que Gilberto Rincón Gallardo garantizó que la discapacidad se vea con una perspectiva inclusiva. Agregó que datos del Informe Mundial sobre Discapacidad citan que alrededor de 15 por ciento de la población vive con algún tipo de ella.

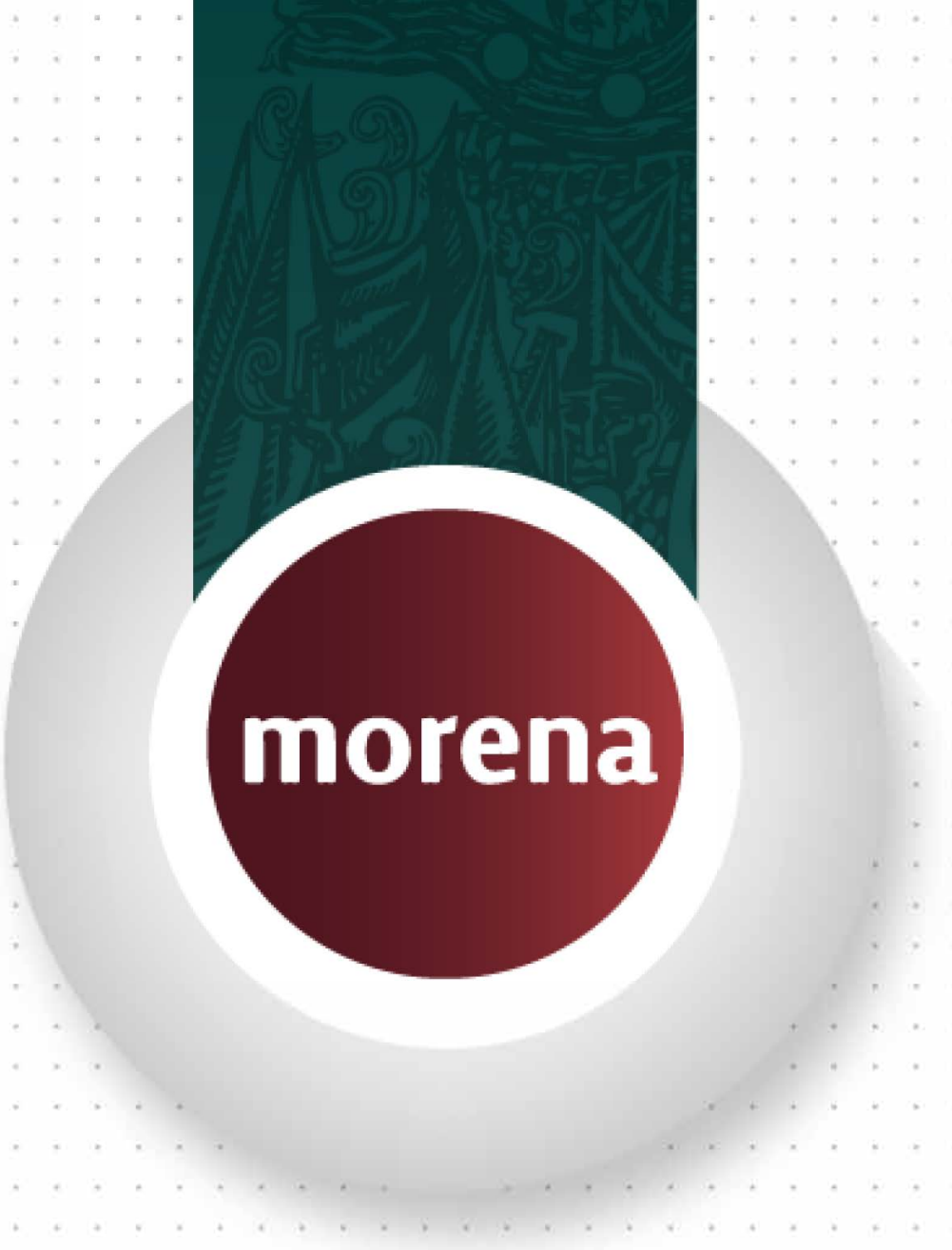
Reconoció que la inclusión de las personas con discapacidad debe proponerse en términos de empleo y derechos sociales. Puntualizó que “debemos tomar la acción de legislar para construir políticas públicas que garanticen el acceso a la salud y educación”.

Debemos seguir trabajando para fortalecer su inclusión

La diputada Gabriela Sodi (PRD) expresó que han pasado 31 años desde que se declaró el 3 de diciembre como el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, y en México hay 13 millones de personas con discapacidad, pero el actual gobierno “solo se hace responsable de un millón a través de dádivas”; por ello, es necesario seguir trabajando en acciones que permitan fortalecer su inclusión.

Desde nuestro grupo parlamentario, afirmó, “insistiremos en que estos siete millones de usuarios de la Lengua de Señas Mexicana no queden aislados y que los dos millones de sordos sean integrados en toda función; el día 3 de diciembre seguiremos dando la lucha por estos grupos etarios que han sido desplazados por la sociedad.





GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-10	06/12/2023	LEGISLATIVO

Empleo en máximos históricos... y AMLO enfría Reforma Laboral

Suman 22.4 millones de plazas formales; el Presidente pide no apresurar decisión sobre bajar a 40 horas jornada.



Pone freno a reforma: no hay prisa, dice

AMLO, por debate para reducir jornada laboral

EL PRESIDENTE pide escuchar a todas las voces y que el 12 de diciembre no sea el límite para aprobarla; discusión y votación puede darse el siguiente periodo de sesiones, opina

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador congeló la reforma laboral, al proponer ayer al Poder Legislativo abrir el debate sobre la reducción de la jornada de trabajo de 48 a 40 horas, con el fin de escuchar todas las voces y analizar experiencias internacionales, y que no se establezca el 12 de diciembre como "fecha fatal" para aprobar la iniciativa.

"Qué bueno que se abra el debate sobre esto y fijar posteriormente una postura. Todavía no termina el periodo legislativo, hay tiempo, no es una cosa de resolverse el 12 (de diciembre). Hasta propondría respetuosamente que no se convierta el 12 en una fecha fatal; es decir, definitiva; que se dé tiempo y que incluso se invite a todos y se revise qué pasa en otros países.

"O sea, qué está sucediendo no sólo en Estados Unidos, sino en otras partes donde es una jornada completa, de cuánto tiempo es la jornada, y que se escuche más, que se den razones; no le hace que no se resuelva el 12", afirmó.

En conferencia opinó que no forzosamente tendría que ser aprobada la iniciativa de reducir la jornada laboral en México en lo inmediato, ya que podría darse hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones, porque no hay prisa para resolver este tema que atañe a los trabajadores.

Pidió que todo mundo dé a conocer su punto de vista y no sea sólo un asunto de los partidos políticos, sino que se convoque a empresarios, a los dirigentes obreros, desde luego, a los trabajadores, a laboristas y expertos.

"Y hay opciones, nada más que no puedo adelantar nada pero, primero, lo que sí propongo es que se abra el debate y que no dependa del 12 de diciembre; puede ser en el próximo periodo de sesiones, sin problema. Es más, si se termina el periodo de sesiones, se puede abrir el debate, incluso antes de que termine el periodo se abre el debate, se hace la invitación a todos y regresando se define", planteó.

Expuso que todo lo que es en favor de los trabajadores se tiene que considerar como un acto de justicia, pero también es importante tomar en cuenta a todos los factores de la producción.

"Antes o durante el periodo neoliberal se pensaba que lo único que importaba era el capital y no el trabajo, ahora ya se ha ido entendiendo que no se hace mucho sin el trabajador", puntualizó.

Consideró que da la impresión que no hubo consulta sobre la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas; "entonces, sí pienso que se dé más tiempo y que se invite a todos y luego se resuelva".

Destacó las declaraciones del empresario Carlos Bremer, de Value Grupo Financiero, quien dijo no estar de acuerdo con la propuesta de reducir la jornada laboral, porque, dijo el mandatario, el trabajador debe tener más tiempo para estar con la familia; no obstante, señaló que "es válido lo que plantea".

El Ejecutivo agregó que "es bueno el debate. Yo voy a esperar a ver qué se resuelve, qué opiniones hay". Recordó que cuando se discutió el tema del *outsourcing* no había acuerdo con los empresarios, por lo cual se convino dar un plazo más amplio para debatir el tema.

"Al final, los empresarios aceptaron, pero hubo tiempo, porque sí los legisladores son representantes populares y pueden ellos, es su facultad, modificar las leyes, pero en estos temas, por qué no escuchar a todos", insistió.

DIRIGENTES de la Concamín, CCE y Coparmex, rechazaron la reducción de la jornada laboral, mientras Canacintra reconoció que es parte de los acuerdos por el T-MEC.

Eldato

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-10	06/12/2023	LEGISLATIVO

Diputada guinda reta al Ejecutivo a hacer foro

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

SUSANA PRIETO Terrazas, diputada federal de Morena, retó al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a que se realice otro foro sobre la reducción de la jornada laboral desde Palacio Nacional, como ocurrió con los nuevos libros de texto.

Al exterior de la Cámara de Diputados, donde nuevamente se realizó una manifestación para exigir que se apruebe sin más dilaciones la reforma, la autora del proyecto respondió a la sugerencia del Ejecutivo para que haya más discusión en la materia, por considerar que casi nadie se enteró del foro hecho en San Lázaro.

"Él dice que porque no todo mundo se dio cuenta, entonces yo reto al Presidente de la República a que nos invite si quiere hacer otro parlamento, en las vacaciones que nos invite a la mañanera, así como vieron los libros de texto de todo el país, que nos invite a los parlamentos abiertos desde la mañanera para que así no haya duda de que lo vio todo el país", declaró.

Dijo que de esta forma entonces se podrá votar el dictamen y presionar al Senado de la República, como aseguró que se presiona a la Cámara de Diputados.

Subrayó que esta iniciativa para reducir la jornada laboral ya se ha tratado de eliminar en 17 ocasiones en México: "Siempre terminan ganando los empresarios y yo no quisiera que se diera".

En tanto, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, explicó que el jueves se reunirá este órgano legislativo para decidir si se regresan o no las conclusiones del foro a la Mesa Directiva, para que sea el pleno quien modifique el dictamen que ya se había votado en la Comisión e incorpore los cambios a partir de lo que se expuso en el parlamento.

Además, dijo que "todavía hay tiempo" para analizar la reforma, porque primero debe ser avalada por dos terceras partes de los diputados, luego se envía al Senado, donde podrían hacer otro foro, luego votarla, para que posteriormente pase por los 32 congresos estatales en espera de que al menos 17 la avalen para que ya pueda implementarse.

17
Estados deben avalar la reforma para que avance

Se alebresta

Ante la propuesta presidencial para debatir el tema, la proponente reviró.

"**PROPONDRÍA** respetuosamente que no se convierta el 12 en una fecha fatal, definitiva; que se dé tiempo y que incluso se invite a todos y se revise qué pasa en otros países. Propongo que se abra el debate"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



"**YO RETO** al Presidente de la República a que si quiere hacer otro parlamento, en las vacaciones que nos invite a la mañanera, así como vieron los libros de texto de todo el país, para que no haya duda de que lo vio todo el país"

Susana Prieto Terrazas
Diputada de Morena



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	06/12/2023	LEGISLATIVO

Va Morena por estacionamiento gratuito en centros comerciales, clínicas y hospitales privados



La bancada de Morena en la Cámara de Diputados impulsa una iniciativa para que los ciudadanos no paguen el estacionamiento en centros comerciales, clínicas y hospitales privados, durante las primeras dos horas.

Se trata de una propuesta del diputado, Alfredo Porras, por la que se busca regular las cuotas de estacionamiento, por considerar que en algunos establecimientos los costos son "abusivos". "El sistema actual de tarifas de estacionamiento, que impone costos desde el momento de ingreso, representa una barrera financiera para los consumidores. Este enfoque no solo afecta la libertad de elección del usuario, sino que también puede desincentivar visitas frecuentes y crear una presión económica inicial. Asimismo, contrarresta la experiencia positiva que estos lugares buscan ofrecer y desincentiva el consumo local dentro de los establecimientos", indicó.

La reforma plantea que "se prohíbe aplicar o cobrar tarifas por las primeras dos horas de estacionamiento en centros comerciales, plazas públicas, clínicas y hospitales privados, siempre que el consumidor adquiera algún producto o servicio, presentando un comprobante de pago". También establece que no podrán aplicar o cobrar cuotas extraordinarias o compensatorias a las personas con discapacidad por sus implementos médicos, ortopédicos, tecnológicos, educativos o deportivos necesarios para su movilidad.

"Ofrecer estacionamiento gratuito durante las primeras dos horas para quienes consumen en una plaza incentiva a que los visitantes opten por explorar y gastar en diferentes tiendas o servicios dentro de la plaza, aumentando así las ventas para los negocios. Así también beneficiaría a la atracción de clientes atrayendo a más personas a elegir esa plaza en particular sobre otras, aumentando así la afluencia de clientes. Se estaría contribuyendo con el estímulo económico local al aumentar la afluencia de personas en la plaza comercial, lo que también beneficiaría la economía local. Al proporcionar un tiempo determinado de estacionamiento gratuito con la comprobación de consumo,

se promueve un acceso más equitativo a estos espacios para aquellos que realizan actividades en los establecimientos mencionados", señala.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/va-morena-por-estacionamiento-gratuito-en-centros-comerciales-clinicas-y-hospitales-privados/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		06/12/2023	LEGISLATIVO

Diputados de Morena van por estacionamiento gratuito en centros comerciales y hospitales

Según el diputado Alfredo Porras, se pretende terminar con los cobros injustos y abusivos en estacionamientos de establecimientos privados



El diputado federal **Alfredo Porras Domínguez**, del Grupo Parlamentario de **Morena**, presentó este martes una iniciativa para que las y los ciudadanos **no paguen el estacionamiento en centros comerciales, clínicas y hospitales privados** del país.

La ***propuesta*** busca modificar el **artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor** con la finalidad de fomentar un acceso más equitativo a estos espacios, aliviar la presión económica inicial para los usuarios y estimular la economía local al incentivar la visita y el consumo en los comercios de estas plazas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	06/12/2023	LEGISLATIVO

Hamlet García pide desaparición de poderes en Nuevo León

El diputado de Morena, Hamlet García, pidió al Senado de la República analizar si en Nuevo León hay condiciones de gobernabilidad y que de lo contrario, se debería iniciar el mecanismo de desaparición de poderes locales.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1512?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1512&authkey=!AFuB99AxFsG-1WU&ithint=video&e=oSZVEI

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		06/12/2023	LEGISLATIVO



En cinco años del actual Gobierno Federal hay logros significativos que benefician a los más vulnerables: Marcos Rosendo Medina

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) afirmó que a cinco años de que comenzó la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador, hay logros significativos que benefician directamente a las personas más vulnerables del país.

https://efekto10.com/en-cinco-anos-del-actual-gobierno-federal-hay-logros-significativos-que-benefician-a-los-mas-vulnerables-marcos-rosendo-medina/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		06/12/2023	LEGISLATIVO



La unidad debe prevalecer en Morena: Julieta Vences

La diputada federal de Morena, Julieta Vences Valencia aseguró que el proceso interno para definir a la Coordinadora Nacional de Defensa de los Comités de la Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo y al Coordinador Estatal en Puebla, Alejandro Armenta Mier, demostró la madurez política que impera en el Movimiento de Regeneración Nacional, por lo que se debe seguir fortaleciendo la unidad en el partido para que nunca más regrese la derecha al Gobierno.

https://efekto10.com/la-unidad-debe-prevalecer-en-morena-julieta-vences/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	06/12/2023	LEGISLATIVO

Diputado del PAN propone reforma para que presupuesto del Poder Judicial no sea menor del 1.75% del PEF



El diputado panista Anuar Roberto Azar Figueroa propuso reformar los artículos 100, 116 y 122 de la Constitución, para establecer que el presupuesto del Poder Judicial de la Federación (PJF) no podrá ser menor al equivalente del 1.75% del total del correspondiente Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

La iniciativa, presentada este martes 5 de diciembre, también plantea que el monto de los recursos destinados al PJF no podrán ser inferior al presupuesto asignado en el ejercicio inmediato anterior.

Propone también especificar que el Poder Judicial gozará de autonomía presupuestal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) elaborará su propio presupuesto, y el Consejo de la Judicatura lo hará para el resto del PJF.

Lo anterior, debido a que actualmente el Poder Judicial elabora su proyecto de presupuesto, pero es modificado por el Poder Ejecutivo, que tiene a su cargo la concentración de los proyectos de presupuesto, y por el Poder Legislativo que tiene la facultad exclusiva de aprobar el PEF.

“Dejando al Poder Judicial supeditado a las decisiones económicas y presupuestales de los otros dos Poderes, situación contraria al equilibrio de poderes”, especificó Azar Figueroa en el documento.

En México, el Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas no cuentan con la autonomía e independencia presupuestarias, necesaria para cumplir con sus funciones, por lo que está en indefensión ante los otros Poderes, señaló el diputado panista.

“Se vuelve indispensable conseguir una verdadera autonomía financiera del Poder Judicial ya que esto permite, en primer lugar, que este Poder no sea rehén de los otros Poderes, y por otro lado, salvaguardar al máximo la imparcialidad y la objetividad en la administración de justicia en nuestro país”, señaló el legislador en su proyecto de reforma.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputado-del-pan-propone-reforma-para-que-presupuesto-del-poder-judicial-no-sea-menor-del-175-del-pef/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	06/12/2023	LEGISLATIVO

Éctor Jaime Ramírez Barba (Diputado-PAN)

Entrevista con Javier Alatorre

“Desde que llegó este gobierno, en la primera iniciativa, cuando iban a hacer el Insabi, se propuso modificar la Ley de Coordinación Fiscal para que ese tipo de ramos que van hacia la educación y salud, se pasara de inmediato al gobierno federal. Cuando se creó el Insabi se pasó a una regla aritmética, todo gobierno que haya firmado con el Insabi firmó que autorizaba que el Ramo 33 llegara a sus finanzas estatales y fuera regresado a la federación en los siguientes cinco días, incluyendo los intereses en ese movimiento. Lo que está de fondo es que quieren centralizar todo el sistema de salud por los próximos 30 años”.

https://drive.google.com/file/d/1XYUGuEowdTB6cyNh7aPYo8T70R93PxLo/view

Margarita Zavala (Diputada – PAN)

Entrevista con Leonardo Curzio

“La precandidata me ha encargado, particularmente, a la sociedad civil que se dedica a la participación ciudadana. Esto quiere decir, a los que se han unido en la defensa del Estado democrático y constitucional de derecho, la defensa de las instituciones, de las libertades del Poder Judicial, la autonomía de división de poderes y el rescate democrático, que creo que es lo que estamos jugándonos en este momento como país en el 24. Esa parte es la que me corresponde y de lo que he venido trabajando con el Frente Cívico Nacional, con Unidos por México, Sí por México, Poder Ciudadano y muchas organizaciones interesadas en la participación”.

https://drive.google.com/file/d/165MIf5H9pNyyyzE-g9CPiiCCV1KyIQ1-/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	06/12/2023	LEGISLATIVO

La 4T garantiza bienestar duradero; el *Prian*, sólo corrupción: Sheinbaum

Criticó a colaboradores de Gálvez

NÉSTOR JIMÉNEZ
ENVIADO
CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO.

En contraste con la Cuarta Transformación, que ofrece "un proyecto de nación de largo alcance, de largo aliento" para garantizar el bienestar, "en el otro lado ofrecen fraudes electorales, mapachería, corrupción, esa es la oferta del *Prian*", sostuvo la precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM), Claudia Sheinbaum.

La morenista encabezó ayer dos actos con militantes. Primero en el municipio de Eduardo Neri, y por la tarde, en Chilapa de Álvarez, ante cientos de morenistas que la recibieron con el coro de "a la triki tri triki", porra tradicional guerrerense.

Desde el arranque de su mensaje subrayó frente a los simpatizantes que "Acapulco va a estar en pie, por el pueblo de Acapulco, por lo que representan las y los guerrerenses, y por el apoyo que está dando el Presidente de la República".

En el lienzo charro de Zumpango, cabecera municipal de Eduardo Neri, lamentó que tras los daños ocasionados por el huracán *Otis*, "se han dedicado a decir tantas mentiras", desde la oposición, pero reviró que "hay un compromiso irrenunciable" del presidente Andrés Manuel López Obrador para apoyar a la población damnificada.

Apuntó que 2024 será el último año de la gestión del tabasqueño. "Vamos a entrar al gobierno de la República y vamos a seguir apoyando a Guerrero y a Acapulco. No somos como los de antes; los de antes pura demagogia y, además, entregaban los apoyos con intermediarios, se quedaban la mitad del recurso los intermediarios".

Más tarde, en conferencia de prensa, garantizó que "el Presidente va a cumplir, siempre ha cumplido, y eso le da la fortaleza a Morena y al Presidente, y nosotros vamos a seguir con la misma línea".

En tanto, consultada sobre la presentación del equipo de precampaña de Xóchitl Gálvez, que lo conforman integrantes de esos partidos como Margarita Zavala, Santiago Creel o Enrique de la Madrid, la precandidata de Morena expresó: ¿No es el pasado? O sea, ¿qué pueden ofrecer?, pues el pasado, un pasado de corrupción que ya vivió nuestro país".

Mientras, subrayó, intelectuales, pensadores y luchadores conforman el grupo que ella presentó el domingo pasado y que se encargará del plan de gobierno que asumirá en campaña, insistió que "del otro lado lo único que hay es regresión al pasado de corrupción".

"¿Qué ofrecen?, eso se pregunta el pueblo de México, ¿qué ofrecen?, el frente, el *Prian*, porque en realidad es el *Prian*, porque ahora le cambian el nombre porque les da vergüenza decir que son del PRI y del PAN, sino por qué se cambiarían de nombre. Yo con orgullo digo, soy de Morena, pero allá, del otro lado, se tienen que cambiar de nombre para que puedan ofrecer algo a la población. ¿Y qué ofrecen?, nada, regresar al pasado, a un pasado que ya probó que no funciona en el país que lo dejó fue pobreza y desigualdad", agregó.

Consideró, además, que lo que une al bloque opositor "es su crítica al Presidente de la República", así como "los negocios".

Por otra parte, al afirmar que "Ayotzinapa es un tema que duele", la ex jefa de Gobierno capitalino destacó que hay avances en la investigación realizada por las autoridades federales. "Creo que el Presidente de la República, lo sé, está trabajando en esas fuentes de información que nos puedan decir dónde están (los normalistas desaparecidos). Sé que lo están trabajando y hay que darle continuidad", indicó la morenista.

Margarita Zavala Gómez del Campo (Diputada – PAN)

Entrevista con Sandra Romandía

“Hay un reto muy especial, es el dar a conocer una candidata como Xóchitl. La contrincante tiene la precandidatura desde hace cinco años; además, es una elección de Estado. Incluso, por su actividad, en el caso de Xóchitl se le conoce mucho menos y ese es el reto más grande que tenemos, darla a conocer, porque conociéndola los va a convencer, no tengo duda. Es cercana a la gente, su sensibilidad, su manera de comprender y entender por lo que está pasando una persona, una familia y, desde luego, un país. En la medida en que la demos a conocer, es que va a ir para arriba, no tengo duda”.

https://drive.google.com/file/d/1vdRoUqhSB3IggEe5u37YERdd7SiOjcSy/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
diarioimagen.net		06/12/2023	LEGISLATIVO



Estoy listo para ganar el Senado, afirma el diputado panista Enrique Vargas del Villar

Tras la sesión solemne del Comité Directivo Estatal del PAN y conforme lo establecen los estatutos, el coordinador de diputados del PAN en la Legislatura local del Estado de México, Enrique Vargas del Villar se registró como precandidato al Senado de la República por el partido blanquiazul en la entidad mexiquense.

https://www.diarioimagen.net/?p=603467



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EFEKTO 10 NOTICIAS		06/12/2023	LEGISLATIVO



Urge respetar autonomía de la mujer, integridad y capacidad para tomar decisiones informadas sobre su salud reproductiva: Mariana Nassar

La diputada Mariana Nassar Piñeyro (PRI), refirió que según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia obstétrica es aquella que sufren las mujeres durante el embarazo y el parto, al recibir un maltrato físico, humillación, abuso verbal o procedimientos médicos coercitivos o no consentidos.

https://efekto10.com/urge-respetar-autonomia-de-la-mujer-integridad-y-capacidad-para-tomar-decisiones-informadas-sobre-su-salud-reproductiva-mariana-nassar/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		06/12/2023	LEGISLATIVO



Urgente visibilizar, sensibilizar y concientizar sobre la violencia obstétrica: diputada priista Mariana Nassar

La diputada federal Mariana Nassar señaló la necesidad de visibilizar, sensibilizar y concientizar sobre la violencia obstétrica que viven tres de cada diez mujeres en México, cifra que se debe tomar en cuenta para plantear acciones con la finalidad de erradicar y castigar este tipo de violencia. Al organizar el Conversatorio “La violencia Gineco-Obstétrica en México”, con el Colectivo Con Ovarios, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI expuso la importancia de que el personal médico garantice el consentimiento libre, previo e informado en todos los procedimientos médicos, específicamente en las cesáreas y otros tratamientos durante el parto.

https://hojaderutadigital.mx/urgente-visibilizar-sensibilizar-y-concientizar-sobre-la-violencia-obstetrica-diputada-priista-mariana-nassar/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		06/12/2023	LEGISLATIVO



Es oficial, menores de 18 años no podrán contraer matrimonio, entra en vigor iniciativa de diputada priista Eufrosina Cruz

La diputada federal Eufrosina Cruz Mendoza celebró la publicación en el Diario Oficial de la Federación, en el primer día de diciembre, del decreto que establece la edad mínima de 18 años para contraer matrimonio, iniciativa que presentó junto a la diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo. “Mi agenda va a seguir siendo la agenda de la defensa de los niños y adolescentes. Especialmente de las niñas y de las niñas indígenas de este país”, refrendó la integrante del Grupo Parlamentario del PRI. Expuso que ninguna costumbre y que ninguna cultura puede seguir violentando la vida de los menores de edad.

https://hojaderutadigital.mx/es-oficial-menores-de-18-anos-no-podran-contraer-matrimonio-entra-en-vigor-iniciativa-de-diputada-priista-eufrosina-cruz/

Entrevista / Ildefonso Guajardo Villarreal (Diputado – PRI)

Entrevista con Enrique Hernández

“Yo fui de los que le insistí (a Xóchitl) que se lanzara no a la Jefatura de Gobierno sino a la Presidencia de la República, porque cada vez que yo tenía una reunión con gente que analizaba las circunstancias, veíamos con muchísima claridad que habemos muchos con capacidad y experiencia, pero elecciones son elecciones y, si no traes la empatía, el carisma, la posibilidad de empatizar frente al dolor. Muchos conocemos las soluciones de política pública, pero no todos podemos recorrer este país palmo, palmo, como lo está haciendo Xóchitl, ganándose la confianza, el cariño y el apoyo de la gente”.

https://drive.google.com/file/d/1jap-S2j2CPe0Sn19dA6zKUTpbBsVPI1V/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	7	06/12/2023	LEGISLATIVO



FOTO: CUARTOSCURO

#Morena ‘Pura chunga y perdedor’

Mario Delgado se burló del equipo de Xóchitl Gálvez y consideró que está conformado por personas que han perdido elecciones contra candidatos de Morena

POR CARLOS RAMÍREZ

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, se burló del equipo de precampaña que presentó Xóchitl Gálvez, quien es la precandidata de la coalición Fuerza y Corazón por México.

El dirigente morenista ofreció una conferencia de prensa en la que se pronunció respecto al equipo de Gálvez, entre los que se encuentran Santiago Creel y Carolina Viggiano.

¿Qué dijo?

"Por el otro lado tenemos pura 'chunga', puro juego. Miren el equipo que presentó la doctora Claudia Sheinbaum, y ahorita estábamos muy entretenidos viendo el equipo de Xóchitl Gálvez, pero es que hay puro perdedor, puro cartucho quemado", señaló.

En ese sentido, Mario Delgado consideró que el equipo de Gálvez está conformado por personas que han perdido elecciones contra candidatos de Morena.

> **Santiago Creel perdió contra AMLO aquí por la Jefatura de Gobierno, luego se dedicó a dar permisos de casinos en la Secretaría de Gobernación"**
>
> **Mario Delgado**
> Presidente nacional del Morena

Recuerda comicios

"Santiago Creel perdió contra Andrés Manuel López Obrador aquí por la Jefatura de Gobierno, luego se dedicó a dar permisos de casinos en la Secretaría de Gobernación (...) Carolina Viggiano, pues ya perdió, le ganamos, le ganó Julio Menchaca", dijo.

También criticó que la oposición siga considerando a personajes con pasado turbio en la política nacional.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	5	06/12/2023	LEGISLATIVO

Son obligados a ponerse del lado de MC, señala

PRI denuncia amenazas de Samuel a diputados locales

CAROLINA VIGGIANO, secretaria del tricolor, apunta que ante las presuntas presiones algunos sí claudicaron; AMLO y Sheinbaum, molestos porque el gobernador se bajó de la contienda: PAN

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

La secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, acusó al gobernador de Nuevo León, Samuel García, de amenazar a miembros del tricolor y del PAN en el estado, para obligarlos a pasarse a Movimiento Ciudadano.

Tras la presentación del equipo de campaña de Xóchitl Gálvez, se refirió a las presiones de las que, dijo, fueron objeto los diputados de la oposición en Nuevo León.

La también legisladora federal señaló que fue de tal nivel el acoso, que se metieron no sólo con los diputados, sino que los presionaron a través de amenazas directas hacia sus familiares.

SAMUEL GARCÍA acusó el sábado al PRI y al PAN de descarrilar su camino a la Presidencia de la República en 2024; sin embargo, se apuntó para participar en 2030.

El dato

"Samuel, desde hace muchos meses, ha estado amenazando a las diputadas y a los diputados y a sus familias, hay el caso específico de una diputada a la que le dijeron en la empresa donde trabajaba el esposo o renuncia al PRI o te corremos a ti, donde tenía más de una década trabajando con un buen sueldo, le cerraron todos los negocios a su familia.

"Es más, a otros les cerraron el agua, para obligarlos a que pudieran ponerse del lado de Movimiento Ciudadano y a renunciar al PRI o al PAN. Algunos sí claudicaron, una alcaldesa de nosotros se fue con ellos", denunció.

Sobre la situación de Movimiento Ciudadano luego de que Samuel García se retiró de la contienda presidencial, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, afirmó que el mandatario Andrés



Foto: Especial

LA PRIISTA en el pleno de la Cámara baja, el 9 de noviembre.

> **SAMUEL,** desde hace muchos meses, ha estado amenazando a las diputadas y a los diputados y a sus familias (...) Algunos sí claudicaron, una alcaldesa de nosotros se fue con ellos
>
> **Carolina Viggiano**
> Secretaria general del PRI

> **EL MÁS MOLESTO** de todo esto es López Obrador y la segunda persona más molesta es Sheinbaum, porque se les cayó su corcholata para dividir el voto opositor, el voto de la clase media
>
> **Marko Cortés**
> Dirigente nacional del PAN

Sobre la situación de Movimiento Ciudadano luego de que Samuel García se retiró de la contienda presidencial, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, afirmó que el mandatario Andrés Manuel López Obrador y la precandidata de Morena a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum, son los que están más enojados por esta "baja", porque el gobernador era su corcholata para dividir el voto opositor.

Dijo que desde el oficialismo "deben estar muy molestos" por la forma en la que terminó la participación del gobernador de Nuevo León en los comicios presidenciales, porque era parte de la estrategia para mantener el golpeteo en contra de Xóchitl Gálvez.

"El más molesto de todo esto es López Obrador y la segunda persona más molesta es Sheinbaum, porque se les cayó su corcholata para dividir el voto opositor, el voto de la clase media y entiendo que se moleste López Obrador y entiendo que se moleste Sheinbaum, pero la ley es la ley", manifestó.

Para el líder nacional del blanquiazul la salida de Samuel García del proceso electoral también representará una oportunidad para que el equipo de Xóchitl Gálvez, y los partidos que la acompañan en la campaña presidencial, capten un mayor número de votos de los indecisos y de los "AMLOfendidos".

Señaló que el desafío es consolidar la fuerza individual de cada partido y sumar esfuerzos con los miembros de la sociedad civil y de los ciudadanos apartidistas, pero que están de acuerdo en el proyecto de país que representa Xóchitl Gálvez.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	06/12/2023	LEGISLATIVO

Ildefonso Guajardo Villareal (Diputado – PRI)

Entrevista con Carlos Zúñiga Pérez

Explica las funciones del Comité de Asuntos Internacionales de la precampaña de Xóchitl Gálvez: “Carlos, tú sabes la importancia que tiene hoy en día un México conectado al mundo y, sobre todo, perfectamente alineado en nuestras principales alianzas en la geopolítica, Xóchitl Gálvez ha sido muy clara, que para ella, la política exterior, México debe ser basada en dos brújulas. La primera tiene que ser con sus valores: libertad, democracia y derechos humanos, donde tenemos que coincidir con los países que enarbolan esos fundamentos de la libertad de los hombres y, al mismo tiempo, ser muy claros.

“Y la otra brújula es la geográfica, nuestra relación con América del Norte y la importancia que ha venido a tener en estos tiempos, algo que me tocó dedicarle una buena parte de mi vida profesional, que es la integración económica en América del Norte y que ha sido uno de los motores que ha sacado adelante a la economía mexicana. Entonces, para nuestra candidata, no debe haber dudas de dónde estamos”.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1511?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1511&authkey=!ACqvv3_5_4g354E&ithint=video&e=0mFfs1

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		06/12/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados de México sostienen diálogo con representantes de la Asamblea Nacional de Francia

Boletín No. 5624

• Abordan en San Lázaro temas de ganadería, economía, agricultura y medio ambiente

• Que el diálogo despierte más inquietudes de desarrollo “para servir a los respectivos países”: diputado López García (PRI)

El presidente del Grupo de Amistad México - República Francesa, diputado Roberto Carlos López García (PRI), encabezó el diálogo Binacional México-Francia, en el que participaron diputadas y diputados de las comisiones de Ganadería, de Economía, Comercio y Competitividad, y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para abordar temas de ganadería, economía, agricultura y medio ambiente.

Al dar la bienvenida a la delegación francesa, encabezada por la presidenta del Grupo de Amistad Francia - México, Sophia Chikirou, el diputado López García destacó la importancia de intercambiar experiencias en esos temas de interés común, a fin de que el diálogo despierte más inquietudes de desarrollo “para servir a nuestros respectivos países”.

Agregó que con este encuentro se busca continuar el diálogo que se inició en Francia en junio, cuando el grupo que preside visitó esa nación “y de ahí surgió la inquietud de seguir el intercambio de experiencias legislativas y trabajo en cada parlamento, con una agenda determinada”.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), presidenta de la Comisión de Ganadería, expresó que es relevante compartir las experiencias pues a ambos países les hermanan temas mundiales de interés y preocupación mutua y se deben atender desde el diálogo y la razón. “Estos encuentros constituyen una oportunidad para intercambiar y coincidir en conceptos sociales, políticos, económicos y culturales, y deben abordarse desde una perspectiva integral.

De Morena, la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, secretaria de la Comisión de Ganadería, mencionó que compartir e intercambiar “de manera colegiada los éxitos y los retos que tenemos en el presente y el futuro inmediato, permitirá construir un nuevo futuro para las y los productores de ambos países”.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, manifestó que el encuentro de Paris fue una experiencia enriquecedora. “Confiamos en que estos intercambios seguirán, tanto allá como aquí, pues somos dos naciones hermanas que tienen mucho que aportar una a la otra”.

La presidenta de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), expresó su interés en temas de cambio climático, fertilizantes, alimentos genéticamente modificados e inseguridad. “Tenemos retos y dilemas de largo y mediano plazo, y necesitamos escucharlos porque tenemos mucho que compartir y aprender”.

El diputado José Alejandro Aguilar López (PT) indicó que existen 400 empresas francesas que quieren invertir en México. Añadió que el corredor del Istmo de Tehuantepec cuenta con 10 parques industriales, con vocación específica cada uno, lo cual constituye un área de oportunidad para Francia, dada la cercanía de México con Estados Unidos.

A su vez, el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) señaló que los productores no son dueños de la semilla, ni de los fertilizantes, ni del gas, ni del amoniaco, ni de nada, ni siquiera del precio que se le va a poner a la cosecha. Se pronunció por buscar el equilibrio entre productores y consumidores y planteó que, como en otros países, el gobierno intervenga para ayudar a los campesinos y lograr el equilibrio entre intermediarios y consumidores.

La diputada Judith Celina Tánori Córdova (Morena) se refirió al fortalecimiento de los salarios, su aumento al 87 por ciento y los programas sociales, con lo cual se ha sacado de la pobreza a cinco millones de personas, aunque persisten problemas como la inflación. Se manifestó por lograr beneficios a nivel energético, para lo cual se deben actualizar las centrales hidroeléctricas y los planes en materia de gas y petróleo.

Del grupo parlamentario del PT, Araceli Celestino Rosas expresó que la relación entre México y Francia se basa en valores compartidos, y aspiraciones comunes. En lo económico, dijo, Francia es un gran inversionista en México y un aliado estratégico en Europa. Agregó que hay mucho potencial sin explorar en materia de innovación, tecnología, turismo, cultura e intercambio de conocimientos y capacidades.

Diputadas y diputados franceses

Al hacer uso de la palabra, la diputada de Francia, Sophia Chikirou, presidenta del Grupo de Amistad Francia - México, manifestó que ambos países enfrentan desafíos en diversos temas y causas comunes. Hizo notar la importancia de fortalecer e incrementar la relación entre ambos países.

La legisladora habló de ganadería, agricultura, economía, desarrollo rural y cambio climático, y explicó las acciones que han implementado en su país, como la agricultura urbana, el desarrollo económico basado en productivismo, la reducción de costos de producción y la aplicación de estrategias para atraer inversión extranjera.

Expuso la problemática de sequía en su país, en agricultura y los usos del agua, como consecuencia del cambio climático. Además, señaló la necesidad de mejorar la política agrícola y la planificación agrícola de su país a través de la creación de planes de desarrollo a largo plazo.

Participaron en esta reunión las diputadas Géraldine Grangier y Nathalie Serre, así como el diputado Jean-Victor Castor, de la Asamblea Nacional Francesa, quienes comentaron sobre los desafíos que enfrenta cada una de sus circunscripciones respecto a la producción ganadera, agrícola e industrial, el uso de tierras y agua, el comercio y la explotación petrolera.



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias de Chiapas El poder de la noticia en tiempo real		06/12/2023	LEGISLATIVO



Piden sancionar el ciberacoso hasta con seis años de prisión y multa equivalente a 600 veces la UMA

Para sancionar el ciberacoso con pena de 11 meses a 6 años de prisión y multa de hasta 600 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), y precisar que este delito se perseguirá a petición de parte ofendida, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) impulsa iniciativa que adiciona un Capítulo III, denominado “Ciberacoso”, al Código Penal Federal.

https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40152

Gerardo Fernández Noroña (Diputado-PT)

Comentario con José Cárdenas

“Samuel García iba a disputarnos a nosotros, que no tenía ninguna posibilidad, pero iba a estar descalificando a nuestra compañera Claudia Sheinbaum Pardo, es una necedad decir que nos ayudaba. Era una pelea de la derecha, un pleitazo en el que se vio involucrado el estado de Nuevo León con una crisis política severa. Samuel García es hueco, vacío, indefendible, pero de que le hicieron una canallada, le hicieron una canallada. Estaban lo que sigue de aterrados con él, porque estaba desplazando a Xóchitl Gálvez”.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1517?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1517&authkey=!AOTA-iWpIFkYFmc&ithint=video&e=TJLh7X

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias de Chiapas El poder de la noticia en tiempo real		06/12/2023	LEGISLATIVO



Buscan incorporar en la ley definición de empleos verdes y fomentar su creación

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) propuso reformar la Ley General de Cambio Climático, con el objetivo de incorporar en la legislación la definición de empleos verdes, así como impulsar y fomentar su creación.

La iniciativa analizada en la Comisión de Cambo Climático, que adiciona una fracción XVII al artículo 3º, cita: “empleos verdes son puestos de trabajo que contribuyen a la conservación, restauración y mejora de la calidad del medio ambiente en cualquier sector económico, reduciendo el impacto ambiental de las empresas y de los sectores económicos”.

https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40150

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
PANORAMA INFORMATIVO	0	06/12/2023	LEGISLATIVO

Diputada busca incorporar en la ley definición de empleos verdes

La diputada de MC, Julieta Mejía Ibáñez, propuso reformar la Ley General de Cambio Climático, con el objetivo de incorporar en la legislación, la definición de empleos verdes, así como impulsar y fomentar su creación. En la iniciativa se destaca que los empleos verdes son puestos de trabajo que contribuyen a la conservación, restauración y mejora de la calidad del medio ambiente en cualquier sector económico, reduciendo el impacto ambiental de las empresas. La legisladora afirmó que este tipo de empleos aumentan la eficiencia del consumo de energía, materias primas y agua, descarbonizan la economía y minimizan cualquier forma de contaminación.

https://drive.google.com/file/d/11O6f296FXupeTOddEfiowW8vILFfiRU9/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	06/12/2023	LEGISLATIVO

Quiérase o no, todos terminaron bailando al son naranja de Samuel y Mariana

El episodio Samuel García en estas elecciones simboliza mucho de lo que es la política hoy en día. Irrumpió con mucha habilidad (como había hecho antes al buscar curules y ganarse una posición en Movimiento Ciudadano); supo donde había huecos y los ocupó. Su campaña (que eso fue si dejamos de lado las absurdas simulaciones) sólo puede calificarse de rotunda y exitosa. ¿Ideas y proyectos? No muchos, nadie podrá aclarar que piensa de lo que Andrés Manuel López Obrador hace con instituciones como el INE, la Suprema Corte o el INAI; tampoco está claro lo que piensa sobre tres megaobras de viejo cuño como una refinería, un tren y un modesto aeropuerto. Pero es un hecho que se dio a conocer para comenzar a marcar con buenos números en las encuestas que rastrearon la intención del voto presidencial. Mariana, su esposa -como se planeó seguramente- fue una jugadora autónoma que nuevamente saco los fosfo fosfo e hizo evidente lo desangelado de los mensajes de redes de Sheinabum (sólo para creyentes) e incluso dejó como amateur a Xóchitl Gálvez en el manejo de las redes sociales.



Pero, como síntoma de los tiempos, lo efímero es lo que vale y queda aún la duda de por qué reculó en el último momento. ¿En verdad le era indispensable contar con el gobierno de Nuevo León durante la campaña? ¿Su decisión final de bajarse de la contienda llegó por la presión de voces sensatas (que en MC las hay) y que consideraron insostenible los vericuetos con los que, al estilo de AMLO, estaba atropellando la Ley?

Estas son dudas que se irán resolviendo poco a poco, en tanto, el tema Samuel García regresa al orden local para asumir la gubernatura. Deja un pequeño desorden en Movimiento Ciudadano, donde hubo desde un intento de madruguete en San Lázaro, hasta un ya expirado intento por conducir a MC nuevamente hacia la mesa de negociación con el PRI y el PAN.

Lo que es un hecho es que durante 9 días de campaña, todos, hasta el Presidente bailaron al son de Samuel y Mariana •



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
88.9 NOTICIAS	0	06/12/2023	LEGISLATIVO

Diputado propone modificar Código Penal para castigar intervenciones con inteligencia artificial

El diputado federal del PRD, Francisco Javier Huacus, destacó que ante el avance tecnológico que ha rebasado las expectativas de la humanidad y el constante bombardeo de informaciones digitales y mediáticas que viven las nuevas generaciones, es necesario actualizar el marco jurídico. Por lo anterior, propuso modificar el Código Penal Federal para sancionar con prisión de 6 a 12 años y de 300 a 600 días de multa a quien revele, divulgue y utilice imágenes obtenidas en una intervención de comunicación privada o generadas por programas de inteligencia artificial, asimismo propuso que estas penas se dupliquen cuando las imágenes sean de personas menores de 18 años.

https://drive.google.com/file/d/1PcecjFKYgjAzM0vAmq9fxjz64ZZaXwVO/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias de Chiapas El poder de la noticia en tiempo real		06/12/2023	LEGISLATIVO



Proponen prisión y multa para quien revele, divulgue o utilice imágenes obtenidas de comunicación privada o generadas por IA

Las penas se duplicarán cuando sean imágenes de menores de 18 años: diputado Huacus Esquivel (PRD).
Ante el avance tecnológico que ha rebasado las expectativas de la humanidad y el constante bombardeo de informaciones digitales y mediáticos que viven las nuevas generaciones, es necesario actualizar el marco jurídico, aseguró el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD).
Por lo anterior, presentó una iniciativa que reforma y adiciona un párrafo al artículo 211 Bis del Código Penal Federal, con la finalidad de incluir en la lista de delitos sancionados con prisión de seis a 12 años y de 300 a 600 días de multa, a las “imágenes obtenidas en una intervención de comunicación privada o generadas por sistemas o programas de Inteligencia Artificial (IA)”.

https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40153



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1, 8	06/12/2023	LEGISLATIVO

SFP: aclarados, 2 mil 700 mdp de 2 años

"Hacia abajo", cifra de anomalías en Segalmex

● Irregularidades en 10% de fondos auditados

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 8

"OBSERVACIÓN" NO SIGNIFICA "DAÑO", SEÑALA A DIPUTADOS

Se aclaró el destino de 2,700 mdp de Segalmex, asegura titular de la SFP

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Hasta el momento, la Secretaría de la Función Pública (SFP) ha iniciado procedimientos de responsabilidades administrativas relacionados con menos de 10 por ciento de los más de 15 mil millones de pesos de recursos públicos observados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en 2019, 2020 y 2021 como posibles irregularidades en la gestión financiera de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), y sus empresas Liconsa y Diconsa.

Roberto Salcedo Aquino, titular de la SFP, compareció ayer ante comisiones de la Cámara de Diputados, donde ante cuestionamientos de legisladores de oposición aseguró que el monto de presuntas anomalías "va hacia abajo", porque se han ido solventando.

"En 2019 y 2020 se hicieron observaciones en 9 mil 500 millones de pesos, de los cuales ya se resolvieron 2 mil 700; quedan 6 mil 800 en análisis: 3 mil 700 en etapa de aclaración y 3 mil 100 en las siguientes", incluyendo mil 300 millones en proceso de responsabilidades administrativas, dijo el funcionario al ser interrogado por diputados con motivo del análisis del quinto Informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"En 2021, la Auditoría hizo observaciones por 5 mil 400 millones de pesos, y ahora Segalmex ya entregó la información para solventar 5 mil 200 millones, con lo que esa parte está prácticamente solucionada. En 2022 no tenemos ninguna observación, debido al fortalecimiento del Órgano Interno de Control en las tres entidades", aseveró.

Al responder a legisladores de PAN y PRI que plantearon que las irregularidades en Segalmex sobrepasan 15 mil millones de pesos a partir de los informes de la ASF, el titular de la SFP aseguró que están en un error. "Cuando se habla de esto y se iguala 'observación de la Auditoría Superior' con 'daño patrimonial' hay un error de interpretación", subrayó. Las observaciones de la ASF, continuó, "requieren todo un proceso de solventación que puede ser muy largo".

Hiram Hernández Zetina (PRI) criticó lo que llamó inacción de la SFP frente a los casos de corrupción en este sexenio. "Reconozco, debo decir eso, la valentía, señor secretario, que usted tiene de venir a pararse aquí con ese cinismo", exclamó.

Salcedo respondió que para comparecer no se requiere "valentía, sino argumentos".

Cuando tomó la palabra la panista María Elena Pérez-Jaén, tres diputadas de su bancada mostraron carteles que decían, entre otros mensajes: "Segalmex, Diconsa, Liconsa, se han robado en tres años 20 mil millones de pesos".

Interrogado sobre las posibles irregularidades detectadas por la ASF en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) y otros ámbitos y programas del gobierno federal, el secretario dijo que se han aclarado o están en ese proceso, y que lo que no se resuelva, se denunciará.

"De 2019 a 2022, la ASF hizo señalamiento en la Conade por 519 millones de pesos, de los cuales, 125 millones fueron aclarados, y del resto, 350, es decir, 70 por ciento, la comisión ya remitió los datos correspondientes para aclarar. En este momento, la Auditoría tiene toda la información y está en el periodo para darnos la respuesta de si se solventa ese monto", sostuvo.

En lo que va del sexenio, la SFP ha interpuesto mil 86 denuncias ante la Fiscalía General de la República, de las que 465 se relacionan con hechos de corrupción; 46 tienen que ver con contratos públicos que ascienden a 4 mil 176 millones de pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	3	06/12/2023	LEGISLATIVO



#FunciónPública

Señalan desfalcos y corruptelas

POR YVONNE REYES

El secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, informó que ya se aclararon y solventaron 2 mil 700 millones de pesos de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), mientras que en la Comisión Nacional del Deporte (Conade) y en Jóvenes Construyendo el Futuro no se han detectado corruptelas pues todas las inconsistencias han sido aclaradas.

Al comparecer ante las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados con motivo de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno, el funcionario fue fuertemente cuestionado por los legisladores de oposición que lo acusaron de "cínico y de ser tapadera y de solapar la corrupción y el nepotismo durante este gobierno".

Llueven críticas a titular de la Función Pública por corrupción en Segalmex; dice que ya se está solventando

Los diputados de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, le reprocharon las presuntas corruptelas en Segalmex por 20 mil millones de pesos y que es, dijeron, "la joya de la corona de este gobierno"; los escándalos de corrupción de la titular de la Conade, Ana Gabriela Guevara; los millonarios contratos adjudicados de manera directa y por medio de licitación por parte del Gobierno federal, entre otros.

Caso Segalmex

Sobre Segalmex, Salcedo Aquino informó que, a la fecha, con base en las investigaciones de todas las evidencias, ya se aclararon y solventaron 2 mil 700 millones de pesos, por lo que de 9 mil 500 se ha bajado a 6 mil 800 de pesos lo que está por aclarar.

"De 9 mil 500 millones se ha bajado a 6 mil 800 lo que está por aclarar, de esos 6 mil 800 millones de pesos, 3 mil 700 están en proceso de aclaración, todavía no podemos determinar si hay daño patrimonial o no de esa cantidad. Y 3 mil 100 se encuentran en las etapas siguientes: mil 800 están etapas de investigación, y mil 300 están en proceso de responsabilidades administrativas".

No obstante, el panista Éctor Jaime Ramírez Barba lo acusó de ser cómplice de los desfalcos, corruptelas y demás anomalías en el Gobierno federal y le enumeró la serie de desvíos y malversación de recursos públicos.

"Han sido miles de millones de pesos perdidos en la corrupción flagrante que usted se ha negado a ver: Segalmex, el difunto Insabi, la falta de medicamentos, 750 mil muertos en exceso, el sistema de salud, IMSS-Bienestar y los fideicomisos, el Tren Maya, Dos Bocas y sus sobreprecios, vacunas con precios alzados, ausencia de vacunas, compras públicas por asignación directa, licitaciones opacas en la Guardia Nacional, Bancos del Bienestar con absoluta corrupción, y difuntos con pensión para adultos mayores".

Sin embargo, a lo largo de la comparecencia la oposición criticó "su mediocre papel en el combate a la corrupción".

Resalta sanciones por corrupción

El funcionario informó que de 2021 a la fecha se ha reducido el porcentaje de adquisiciones directas a solo el 15.9 por ciento de octubre de 2022 a septiembre del 2023 se han aplicado sanciones a proveedores y funcionarios acusados de corrupción.

"Se emitieron 250 resoluciones sancionatorias a proveedores y contratistas que infringieron la normativa en materia de adquisiciones y de obra pública; de ese número, se impusieron multas que ascendieron a mil 102 millones de pesos y 173 inhabilitaciones. También 99 denuncias penales asociadas principalmente con enriquecimiento ilícito, ejercicio ilícito del servicio público, peculado, abuso de autoridad".

FOTO: CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	06/12/2023	LEGISLATIVO

Titular de SFP comparece ante diputados

Van casi 900 denuncias por anomalías en la 4T

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

ROBERTO SALCEDO indica que, en su mayoría, las demandas son por enriquecimiento ilícito, peculado...; 184 casos se cerraron ante falta de pruebas para judicializar

En lo que va de la actual administración se han presentado casi 900 denuncias de tipo penal a causa de delitos cometidos en el ejercicio del servicio público.

Al comparecer ante las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados, el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, expuso los más recientes resultados identificados por la dependencia.

Ahí señaló que al iniciar este sexenio se registraron 204 denuncias penales correspondientes a la administración pasada; sin embargo, en lo que va del Gobierno actual ya suman 882 denuncias penales asociadas principalmente con enriquecimiento ilícito, ejercicio indebido del servicio público, peculado y abuso de autoridad. Detalló que, de éstas, 99 se presentaron de octubre de 2022 a septiembre de 2023.

Del total, comentó que 184 de las denuncias se concluyeron porque el Ministerio Público declaró el no ejercicio de la acción penal, al considerar que no había suficientes evidencias para judicializar.

DURANTE el encuentro con Roberto Salcedo, diputados reclamaron por las irregularidades en la Conade y Segalmex; reprocharon la falta de recursos para combatir la corrupción.

Eltip

Por ello quedan 902 procedimientos penales de los cuales 437 son por delitos contemplados en el Código Penal Federal, pero que no se consideran como corrupción, sino como otro tipo de delitos, tales como la presentación de documento falso, usurpación de la profesión y fraude.

Indicó que las 465 restantes, que representan 51 por ciento, sí se relacionan con hechos de corrupción, fundamentalmente por delitos en el uso ilícito de atribuciones y facultades, ejercicio indebido del servicio público, peculado, cohecho y abuso de autoridad.

Ahondó que respecto a éstos, se ha pedido una investigación complementaria en cuatro denuncias; ocho están en etapa intermedia; dos tienen suspensión condicional y siete están en juicio.

También explicó que 46 de los 465 casos corresponden a contratos con recursos públicos que ascienden a cuatro mil 176 millones de pesos.

En cuanto a las sanciones y multas, se emitieron 250 resoluciones sancionatorias a proveedores y contratistas que infringieron la normativa en materia de adquisiciones y obra pública; de ese número, se impusieron multas que ascendieron a mil 102 millones de pesos.

También detalló que hasta el 30 de septiembre del 2023, el universo de contratos registrados fue de seis mil 517 y por medio de ellos se ejercieron 644 mil millones de pesos, que representa el control del 84 por ciento de las adquisiciones por parte del Gobierno de la República.

Para constatar que los recursos lleguen directamente a los beneficiarios se cuenta con el Sistema Integral de Información de Padrones Gubernamentales, dijo, en el cual se tienen registrados 152 padrones por medio de los que entre 2022 y 2023 se dispersaron 931 mil millones de pesos a más de 40 millones de mexicanos.



FOTO: CUARTOSCURO

EL FUNCIONARIO federal (centro), previo a iniciar su comparecencia, ayer.

CASOS

Las denuncias están asociadas principalmente con:

ENRIQUECIMIENTO ilícito

EJERCICIO indebido del servicio público

PECULADO

ABUSO de autoridad

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		06/12/2023	LEGISLATIVO



Comparece ante comisiones de la Cámara de Diputados el titular de la Secretaría de la Función Pública

Este martes, compareció ante las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, el titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo Aquino, con motivo del análisis del Quinto Informe de gobierno. Durante la comparecencia se guardó un minuto de silencio por el fallecimiento del senador suplente del Partido Acción Nacional, Juan Pablo Adame Alemán, a petición del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN).

https://www.nuevomexicoplural.com/comparece-ante-comisiones-de-la-camara-de-diputados-el-titular-de-la-secretaria-de-la-funcion-publica/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
POSTA Ciudad de México		06/12/2023	LEGISLATIVO



Caso Segalmex: Aclarados 2 mil 700 mdd, afirma Secretaría de la Función Pública

Para el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, todo está bajo control y aclarándose, como en el sonado caso en Segalmex, donde se denunció un fraude y en el que están involucran a 87 personas; 41 exservidores públicos y 46 vinculados a empresas. Durante su comparecencia ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la Auditoria Superior de la Federación, el funcionario federal aclaró. En cuanto a Segalmex, debo decirles a ustedes qué se ha hecho un enorme trabajo y de los 9 mil 500 millones que se habían promovido, más de 2 mil 500 millones ya fueron aclarados, así que ese monto va hacia abajo. Y en 2022 no tenemos ninguna observación con respecto a montos en Segalme

https://cdmx.posta.com.mx/mexico/caso-segalmex-aclarados-2-mil-700-mdd-afirma-secretaria-de-la-funcion-publica/v-vl1524412

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		06/12/2023	LEGISLATIVO

Comparece ante comisiones de la Cámara de Diputados el titular de la Secretaría de la Función Pública

Boletín No. 5614

• Este ejercicio es un acto republicano: diputado Romero Hicks

Este martes, compareció ante las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, el titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo Aquino, con motivo del análisis del Quinto Informe de gobierno.

Durante la comparecencia se guardó un minuto de silencio por el fallecimiento del senador suplente del Partido Acción Nacional, Juan Pablo Adame Alemán, a petición del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN).

Acto republicano; apertura para trabajar en equipo

El presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), calificó este ejercicio como un acto republicano y la de este día es la tercera ocasión en que comparece el secretario de la Función Pública, por lo que reconoció su apertura para trabajar en equipo; “nos hemos reunido en diferentes ocasiones y parte de lo que nos compromete es la construcción de una agenda legislativa”.

Precisó que se han recibido algunas sugerencias respetuosas, en el ámbito de la colaboración, en aspectos muy importantes de la fiscalización y el control interno del Gobierno Federal. “También advertimos en él, en sus expresiones, el combate a la corrupción y, sobre todo, la necesidad de hacer una suma de esfuerzos y que en esto se pueda aprovechar la ocasión de construir de manera compartida una agenda legislativa”.

“Nosotros creemos que la autoridad y el poder se deben ejercer con humildad, con prudencia, con sensibilidad y haciendo lo correcto, porque en estos cargos de fiscalización lo que todos deseamos son cuatro atributos: honestidad, competencia profesional, independencia y carácter”, puntualizó.

Función pública, tarea neurálgica de la administración pública

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), destacó que la función pública es una tarea neurálgica de la Administración Pública Federal "pues corresponde el control interno a la evaluación de la gestión gubernamental de sus resultados, la regulación interna en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamiento, inversión, deuda y patrimonio, y, por supuesto, la prevención y el combate a la corrupción".

Este ejercicio, dijo, "habrá de darnos certeza sobre la vigilancia de la función pública que realiza la Secretaría, lo cual permitirá a las comisiones saber con claridad cómo se perfecciona el actuar de los servidores públicos del Gobierno Federal y, con ello, si impacta la manera en la que se utilizan los presupuestos dirigidos a la población mexicana". Afirmó que la SFP "es una de las secretarías más neurálgicas para el buen desempeño de un gobierno".

Externó su convicción de que, en este ejercicio de rendición de cuentas, las y los diputados podrán abordar temas fundamentales para esclarecer el desempeño de la función pública. "Estamos convencidos que un gobierno que siempre está a favor de combatir la corrupción lo debe demostrar no solo en sus discursos sino con hechos".

La SFP ha velado por el fortalecimiento de los mecanismos de control interno

De Morena, la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros resaltó que la SFP ha trabajado incansablemente por la ética, el servicio público y la participación ciudadana; además, ha velado por el fortalecimiento de los mecanismos de control interno y para que se realicen auditorías en áreas clave demostrando compromiso con la transparencia.

Resaltó que en 2019 las auditorías observaron solo el .8 por ciento al PEF ejercido, en 2020 el .4 por ciento, en 2021 el .2 por ciento y en 2022 un .008 por ciento. Subrayó que la labor de la Secretaría ha sido clave para fortalecer los principios y construir un México más justo y transparente".

Miles de millones de pesos perdidos en la corrupción

Del PAN, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba resaltó que han sido "miles de millones de pesos perdidos en la corrupción flagrante que usted se ha negado a ver". Ejemplificó: Segalmex, el Insabi y la falla de medicamentos, 750 mil muertos en exceso, el sistema de salud, IMSS-Bienestar y los fideicomisos, el Tren Maya, Dos Bocas, ausencia de vacunas, licitaciones opacas, entre otras.

Enfatizó que el informe que presenta el funcionario “ofrece cifras que deberían representar progreso, pero en cambio nos enfrentamos a un espejismo de eficiencia; las acciones superficiales y las medidas a medias han sido la norma”. Afirmó que “nosotros, como representantes populares, no olvidaremos nuestro compromiso con la justicia y la transparencia. No nos quedaremos callados”.

Que el combate a la corrupción no solo sea un discurso hueco

La diputada Cristina Ruiz Sandoval (PRI) señaló que estos ejercicios sirven para dignificar el servicio público y la división de poderes a través del diálogo y el respeto. Manifestó su ánimo de escuchar y generar los mejores consensos y acciones en favor de México y de la rendición de cuentas. Sostuvo que el verdadero desarrollo de un Estado radica en que exista un ente que verifique su actuar y que colabore junto con los demás en mejorar el actuar con las y los ciudadanos.

Indicó: “que el combate a la corrupción no solo sea un discurso hueco y repetitivo, que de verdad se sancione, porque en la reflexión se pueden encontrar algunas respuestas y de ello aseguramos que la persona titular de esta Secretaría debe ser más cercana al pueblo que a ningún partido”. Enfatizó: “señalemos y sancionemos los actos de corrupción” y se manifestó por una dependencia que prevenga más de lo que sanciona.

Se ha promovido un cambio de paradigma en transparencia

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca (PVEM) indicó que la SFP ha promovido un cambio de paradigma en la versión tradicional de lo que era la transparencia, la gestión pública y la rendición de cuentas, basado en un enfoque vertical y horizontal. “Ahora la perspectiva es otra y se transita a un esquema donde se incluye la participación de la ciudadanía de manera más activa”.

Puntualizó que la Secretaría ha sabido cerrar los espacios de corrupción y de las malas prácticas en todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, focalizando los actos de fiscalización en las áreas proclives y las irregulares administrativas.

El combate a la corrupción es base en este gobierno

Del PT, el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya hizo notar que el combate a la corrupción ha sido base en este gobierno mediante una visión sancionatoria y preventiva, además de que se han orientado esfuerzos en áreas de mayor riesgo para la comisión de actos, como puede ser en la contratación de obras públicas y se han fortalecido los controles internos.

Aseguró que el combate a la corrupción es pieza clave para lograr los avances en esta administración, pues no se puede pensar en el éxito de los programas sociales sin luchar contra la corrupción de los intermediarios, ni las obras de infraestructura sin combatir los desvíos de recursos.

Garantizar la prevención de actos de corrupción

En tanto, la diputada Amalia Dolores García Medina (MC) dijo que, de acuerdo con encuestas de 2020, las y los mexicanos señalaban que después de la inseguridad el problema que más les preocupaba era la corrupción. Por ello, estimó que se debe adoptar una posición clara y tomar medidas de fondo y consistentes para garantizar la prevención de actos de corrupción con protocolos rigurosos y asegurar que se cumplan para evitar actos de abuso, corrupción e impunidad.

Resaltó que es indispensable que la sociedad civil organizada se involucre en la lucha contra la corrupción; por ello, consideró fundamental que, en el caso del Sistema Nacional Anticorrupción, el sistema integral de denuncia ciudadana sea plenamente vigente. Externó su inquietud por conocer detalles de la investigación sobre la adquisición del programa Pegasus.

Función pública, parte medular en la corrupción

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) señaló que la comparecencia tiene especial importancia, sobre todo por ser parte de una estructura de gobierno cuya máxima es combatir la corrupción; la función pública es parte medular de cualquier estrategia contra la corrupción y como control interno tiene la capacidad de detectar irregularidades en nombramientos y procedimientos para su atención inmediata, evitando que un posible acto de corrupción escale y se convierta en una actividad observada por la Auditoría Superior de la Federación.

Subrayó que los programas sociales, a cuatro años de esta administración, “siguen siendo los más observados en la Cuenta Pública por la Auditoría Superior de la Federación. Los casos de corrupción en este gobierno han sido muchos y “la compra de más del 80 por ciento de bienes y servicios mediante adjudicaciones directas dan cuenta de la terrible opacidad con la que se gobierna”.

La SFP trabaja con un enfoque de prevención de la corrupción

Luego de rendir protesta de decir verdad, el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, explicó que el enfoque que se ha privilegiado para combatir la corrupción es preventivo y se sustenta en el fortalecimiento del control interno, el arraigo de la ética pública y el seguimiento de la evolución patrimonial de los servidores públicos.

Apuntó que la SFP ha fomentado la participación ciudadana en la contraloría social, como testigos sociales en los procesos de contratación, los sistemas de denuncia y de alertadores de la corrupción y el fomento de la integridad empresarial.

Añadió que para ejercer su labor se han constituido mil 356 cuerpos colegiados, 200 órganos de gobierno en el sector paraestatal, 243 comités de control y desempeño institucional en las 287 instituciones del Poder Ejecutivo, 310 comités de ética, 193 de adquisiciones, 93 de obra pública, 248 de transparencia y 69 comités de profesionalización.

Detalló que por medio del control interno se han identificado los riesgos de ineficacia y corrupción para evitar su materialización y garantizar que los programas sociales lleguen directamente a los beneficiarios y para ello se creó el Sistema Integral de Información de Padrones Gubernamentales.

En este sentido, indicó que se tiene registrados 152 padrones por medio de los cuales de 2022 a lo que va de 2023 se dispersaron 931 mil millones de pesos a más de 40 millones de mexicanos. Apuntó que las revisiones a estos padrones mostraron que el 94 por ciento de quienes lo recibieron cumplieron con los requisitos de elegibilidad.

Respecto a las contrataciones públicas, apuntó que es una de las áreas más proclives a la corrupción; por ello, se han implementado las bitácoras electrónicas de Seguimiento de Adquisiciones y la de Seguimiento a la Obra Pública con el propósito de monitorear en tiempo real el registro de todos los acontecimientos relevantes del proceso de adquisiciones y obra pública.

De 2020 al 30 de septiembre 2023 el universo de contratos registrados en la bitácora de Adquisiciones fue de seis mil 517 y por medio de ellos se ejercieron 644 mil millones de pesos, lo que representa el control del 84 por ciento de las adquisiciones adquiridas por el gobierno de la República. A su vez, en el rubro de Obra Pública ascendió a 16 mil 777 contratos a través de los cuales se ejerció un monto de 274 mil millones de pesos.

Refirió que del 1 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre del 2023, por medio de denuncia ciudadana, se recibieron 29 mil denuncias y mil 288 alertas, todas ellas se clasifican y, en su caso, son remitidas a las autoridades para la investigación y actuación en los campos de competencia.

En lo referente a los procedimientos de responsabilidades administrativas graves, de un universo de mil 580 expedientes al 30 de septiembre 2023, el 49 por ciento de ellos ya fueron remitidos al Tribunal Federal de Justicia Administrativa para su resolución.

En cuanto a sanciones y multas se emitieron 250 resoluciones sancionatorias a proveedores y contratistas que infligieron la normativa en materia de adquisiciones y de obra pública y de ese número se impusieron multas por mil 102 millones de pesos y 173 inhabilitaciones.

También se presentaron 99 denuncias penales, de octubre de 2022 a septiembre 2023, asociadas con enriquecimiento ilícito, ejercicio ilícito del servicio público, peculado y abuso de autoridad.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		06/12/2023	LEGISLATIVO



Diputadas y diputados cuestionan al titular de la SFP sobre combate a la corrupción

Diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios, integrantes de las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), cuestionaron sobre diversos temas al titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo Aquino, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno.

https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-cuestionan-al-titular-de-la-sfp-sobre-combate-a-la-corrupcion/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		06/12/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados cuestionan al titular de la SFP sobre combate a la corrupción

Boletín No. 5621

• Le requieren información sobre denuncias, licitaciones y observaciones de la Auditoría Superior de la Federación

• La comparecencia de Roberto Salcedo Aquino fue ante las comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la ASF

Diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios, integrantes de las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), cuestionaron sobre diversos temas al titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo Aquino, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno.

En dos rondas de pregunta-respuesta y réplica, las y los legisladores externaron sus inquietudes sobre denuncias, licitaciones, casos de corrupción, programas y proyectos, así como observaciones de la Auditoría Superior de la Federación.

Morena

El diputado Raymundo Atanacio Luna señaló que la SFP trabaja para garantizar el ejercicio eficiente de los recursos públicos federales y ha permitido una participación activa de la ciudadanía, lo cual ha elevado el índice de denuncias presentadas de programas federales donde se revelan irregularidades por parte de los servidores públicos encargados de su operación y ejecución.

En tanto, el diputado Juan Guadalupe Torres Navarro enfatizó que la prioridad de la actual administración ha sido el buen ejercicio de los recursos públicos en todos los niveles y la lucha contra la corrupción, pues estos elementos son piedra angular para hacer más eficiente la distribución del gasto.

A su vez, el diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz consideró que la corrupción es un fenómeno que lacera a la sociedad, la empobrece y profundiza las brechas de desigualdad; hoy, en esta administración, su combate es frontal. No obstante, apuntó que se deben fortalecer los lazos ente la SFP y los empresarios, crear mecanismos de prevención de la corrupción en las empresas y construir una nueva ética pública.

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval aseguró que la Secretaría se ha vuelto el bastión del combate a la corrupción; por ello, planteó la necesidad de que esa dependencia dé su punto de vista sobre si es viable que regresen los programas federales en materia de seguridad a nivel municipal.

PAN

La diputada Sonia Murillo Manríquez cuestionó cuál ha sido el resultado de las indagatorias correspondientes a las denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte relacionadas con irregularidades financieras, cuántas denuncias, quejas e investigaciones en el Gobierno Federal se han detectado y atendido, y por qué no se ha fincado responsabilidad a la titular de la Conade.

En tanto, la diputada Alma Cristina Rodríguez Vallejo indicó que no se aclaran las dudas que surgen respecto a los temas de desvíos o corrupción que se desprenden del Quinto Informe de Gobierno y estimó que hace falta entregar cuentas más claras, ya que nuestro país mantiene los índices de corrupción más altos cada año. Lamentó que se deja duda sobre la voluntad de las instancias responsables para sancionar a los servidores públicos que cometen conductas contrarias a la ley.

La diputada Anabey García Velasco enfatizó que todos los programas estrella de esta administración están llenos de corrupción. ¿Qué están haciendo al respecto? Preguntó en torno a la meta de fiscalización al término de la gestión del funcionario “teniendo en cuenta que actualmente no se ha llegado ni al uno por ciento de fiscalización”. Asimismo, externó su interés por conocer respecto a las compras públicas.

Por su parte, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño sostuvo que no hay idea de qué hacer en el combate a la corrupción y “la institución que debiera ser garante de la transparencia elude dar información pública”. Cuestionó qué ha pasado con los grandes temas de corrupción que ha conocido como los de Conade, Tren Maya, Dos Bocas, Tren Transístmico, Banco del Bienestar, compra de vacunas, Pemex, Segalmex, Diconsa y Liconsa.

PRI

El diputado Hiram Hernández Zetina quiso sabe sobre los grandes escándalos de opacidad y corrupción en el actual gobierno, como Segalmex, los conflictos de interés y adjudicaciones directas, lo que da cuenta que “este sexenio ha sido el más opaco y corrupto de la historia del país”. Dijo que debe replantearse la existencia de la SFP pues, aseguró, “solo sirve para simulación”.

En su turno, el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante pidió conocer a fondo el proceso de reestructuración, en qué sectores se ha reforzado la supervisión y control de auditorías, los parámetros para evidenciar las mejoras tras las modificaciones legislativas. Respecto de la fusión Segalmex, Liconsa y Diconsa afirmó que no funcionará contar con un solo Órgano Interno de Control dado el tamaño de éstas y en las cuales ha habido grades casos de corrupción.

PVEM

En su intervención, el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo apuntó que las acciones implementadas por la Función Pública van en la dirección correcta y recordó que tiene entre sus facultades la designación de los titulares de los Órganos Internos de Control y a los titulares de la unidad de administración y finanzas encargadas de dirigir y vigilar las compras consolidadas, lo cual contribuirá a vigilar y sancionar con rigor cualquier desvío.

El diputado Luis Alberto Martínez Bravo señaló que la SFP tiene un papel fundamental en la transparencia, la rendición de cuentas y lograr una administración profesional, e indicó que es primordial conocer cuántas denuncias penales ha presentado la Secretaría ante la Fiscalía General de la República, a qué delitos se refieren y cuáles son los retos y resultados.

PT

La diputada Maribel Martínez Ruiz preguntó si los procedimientos y las sanciones administrativas han servido para inhibir la comisión de conductas de corrupción. Asimismo, si se ha privilegiado el enfoque preventivo o punitivo. ¿Estima usted que el papel de la Secretaría de la Función Pública en los procedimientos penales es suficiente y eficaz para lograr sanciones o conductas de corrupción? Además, cuál es la evaluación a la labor del Sistema Nacional Anticorrupción.

MC

El diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro solicitó detalles del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, pues en lugar de destacarse que cada peso invertido realmente sea una solución para que esta generación tenga un mejor futuro, en realidad ha sido deficiente.

Mientras que la diputada Amalia García Medina pidió al funcionario aclarar los acuerdos publicados en el DOF el 18 de septiembre y el 20 de octubre de este año para disminuir la capacidad de los órganos Internos de Control en 21 entes públicos relevantes lo que, dijo, es preocupante, cuando en realidad deberían ser fortalecidos. Apuntó que es fundamental que la SFP participe para tener conocimiento sobre las obras públicas consideradas bajo el principio de seguridad nacional.

PRD

La diputada Elizabeth Pérez Valdez indicó que es fundamental que la Secretaría de la Función Pública se maneje con honestidad, eficacia, profesionalización y transparencia, por lo que se deben detallar temas como Selgamex, las adjudicaciones y las acciones que se llevan a cabo para evitar la corrupción, el nepotismo, el desvío de dinero y adjudicaciones directas.

La SFP ha enviado mil 86 denuncias a la FGR

En sus respuestas, Roberto Salcedo Aquino informó que había 204 denuncias de la pasada administración y se han realizado 882 denuncias penales, por lo que mil 86 denuncias fueron enviadas a la Fiscalía General de la República. De éstas, detalló, 186 concluyeron porque el Ministerio Público no ejerció acción penal, pues no había elementos suficientes y quedan 902 procedimientos, de los cuales 437 son por delitos del Código Penal Federal y 465 se relacionan con hechos de corrupción como enriquecimiento ilícito, uso ilícito de facultades de atribuciones y facultades, ejercicio indebido del servicio público y abuso de autoridad.

Precisó que las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación son de diferente manera y no significan daño patrimonial, por lo que requieren de todo un proceso de solventación que puede ser muy largo. Ejemplificó que en el caso de Segalmex entre 2019 y 2020 se observaron 9 mil 500 y ya se solventaron dos mil 700 millones de pesos, quedando pendientes 6 mil 800 millones que están en análisis, de los cuales 3 mil 700 están en proceso de aclaración y 3 mil 100 en las etapas siguientes.

En 2021, la Auditoría hizo observaciones por 5 mil 400 millones de pesos y ahora Segalmex ya entregó la información para solventar 5 mil 200 millones de pesos. De 2022 no se tiene ninguna observación.

En materia de adjudicaciones, mencionó que en 2021 se licitaban 47 por ciento y en lo que va de este año se ha realizado el 52 por ciento; en lo que se refiere a las licitaciones directas por montos de actuación, en 2021 fueron del 7.5 por ciento y este año es sólo de uno por ciento. En tanto, las licitaciones por excepción pasaron de 31 por ciento a 15.9 por ciento.

Respecto a la Conade existe malinterpretación, no todas las observaciones de la fiscalización son daño patrimonial. De 2019 a 2022 la Auditoría Superior de la Federación emitió a la Conade observaciones por 509 millones de pesos, de los cuales 125 fueron aclarados y de 354 millones ya remitió la información correspondiente para aclarar las observaciones.

Dijo que el Sistema Nacional Anticorrupción no se trata de un supraorganismo que controle a los que están luchando contra la corrupción, se trata de un organismo de coordinación para potenciar las actividades y los resultados de cada quien. Se tiene coordinación con la ASF para solventar las observaciones.

Respecto a la participación de la ciudanía, explicó que hay una política para que la sociedad conozca qué hace su gobierno y para eso están las contralorías sociales. Al 30 de septiembre se han conformado 101 comités integrados por 383 mil personas que participan en 55 programas y distribuyen cerca de un billón de pesos.

En obras públicas y adquisiciones hay testigos sociales especializados, quienes revisan las adquisiciones superiores de 500 millones de pesos y cuando se hacen obras por arriba de mil millones de pesos el testigo social deberá vigilar todo el proceso, expuso el secretario.


Comparecencia del titular de la Secretaría de la Función Pública
Preguntas y Respuestas
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA